

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	45
AVISOS COMERCIALES.....	47
REMATES COMERCIALES.....	68
BALANCES.....	69

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	70
SUCESIONES.....	73
REMATES JUDICIALES.....	75

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	83
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	97
AVISOS COMERCIALES.....	97

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	100
SUCESIONES.....	106
REMATES JUDICIALES.....	107

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

CAPRA DIGITAL S.A.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 286 del 28/11/2024, Escribano Santiago J. E. Pano, Folio 699, Registro 192 de CABA; 2) Socios: Ernestina Norma CAPRARULO, argentina, nacida 14/12/1947, soltera, odontóloga, DNI 5.751.636, CUIT 23-05751636-4 y domicilio Ravignani 2273, 4° piso, departamento "D" CABA; suscribe 27.000 acciones de \$ 1.000 de v/n c/u, representativas de \$ 27.000.000 de capital social y con derecho a un voto por acción; y José María MURZI, argentino, nacido 5/7/1981, soltero, empresario, DNI 28.899.627, CUIL 20-28899627-0 y domicilio Julio Argentino Roca 5018, Florida Oeste, Vicente Lopez, PBA; suscribe 3.000 acciones de \$ 1.000 de v/n c/u, representativas de \$ 3.000.000 de capital social y con derecho a un voto por acción. 3) Denominación: CAPRA DIGITAL S.A. 4) SEDE SOCIAL: Avenida Juan B. Justo 1463, 1° piso, oficina "1" de CABA 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Promoción, prestación, desarrollo, innovación, comercialización y distribución de nuevas tecnologías, equipos, software; y de todo tipo de servicios informáticos, de comunicaciones y consultoría. B) Elaboración y explotación de servicios tecnológicos, informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y de otros servicios vinculados a éstos.- La implementación de diseños para internet para la comercialización de bienes y servicios, de publicidad, de cualquier otra forma de comercio electrónico a través de internet o de cualquier otra red social mediante aplicación de diversos sistemas. C) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos por cuenta y orden de terceros; brindar servicios de pagos a proveedores; servicios de administración (control de costos y gastos operativos); todos a través de sistemas de transferencia electrónicas por internet, redes sociales, o cualquier otro medio de pago o cobro. D) Brindar las plataformas tecnológicas o sistemas necesarios para llevar a cabo los servicios antes mencionados; en especial en todo lo atinente a la explotación del comercio electrónico. E) Actuar como fiduciario no financiero en la República Argentina, debiéndose inscribir en los registros que estipulen las leyes en la materia; administrar todo tipo de carteras crediticias empleando el uso de las tecnología antes descriptas; brindar asesoramiento en materia de sistemas, internet, redes sociales para negocios financieros y el armado de éstos mediante el aprovechamientos de los diversos medios electrónicos, comercio electrónico y medios de pago. F) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes para llevar a cabo todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. G) En cualquier caso, queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social debiendo utilizar los servicios de profesionales habilitados en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 de v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Presidente: Ernestina Norma CAPRARULO, y Director Suplente: José María MURZI, ambos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Representación: la Presidente, en ausencia o impedimento, el vicepresidente o sus reemplazantes. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 192

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86092/24 v. 03/12/2024

CM & FI S.A.

cuit 30-71849661-2 por asamblea del 21/10/2024 se aprobo reformar art 3 quedando asi: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/10/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86395/24 v. 03/12/2024

DECHI FIT S.A.

1) 25-11-2024.- 2) Luis Ariel MEJIA, soltero, argentino, nacido el 16-08-1987, empresario, DNI 33.204.692, con domicilio real y especial en Guayra 2328, Piso 6°, Dto. B, CABA; y José María ALONSO, casado, argentino, nacido el 24-09-1987, comerciante, DNI 33.267.154, con domicilio real y especial en Cortina 2747, CABA; quienes suscriben 15.000.000 acciones cada uno.- 3) Objeto: Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 4) 99 años. 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luis Ariel MEJIA; Director suplente: José María ALONSO. 7) 31-10. 8) Guayra 2328, Piso 6°, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/12/2024 N° 86286/24 v. 03/12/2024

DRACMA ASSET MANAGEMENT SGFCI S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA. Fecha de instrumento constitutivo: 27 de noviembre de 2024. Accionistas: Hernán López Villagra, nacido el 02/02/1960, con domicilio en Av. Valparaíso 4339, Córdoba, Argentina, CUIT 20-13961963-2, de profesión Empresario y John Walker, nacido el 22/06/1977, con domicilio en Mza 412 - Lote 13, Potrerillos de Larreta, Alta Gracia, Córdoba, Argentina, CUIT 20-26095989-9, de profesión Contador Público. Constitución: Escritura Pública N° 430 de fecha 27/11/2024. Denominación Social: Dracma Asset Management SGFCI S.A. Sede social: Suipacha 1380, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión ("SGFCI"), de conformidad con lo establecido en las leyes N.º 24.083 de Fondos Comunes de Inversión y N.º 26.831 de Mercado de Capitales, así como en las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y cualquier normativa que en el futuro las modifique, sustituya o complemente. Asimismo, la sociedad podrá desempeñarse en cualquier otra categoría de Agente y realizar actividades complementarias, incluyendo, a título enunciativo, el asesoramiento en mercado de capitales, siempre que dichas actividades sean compatibles con su objeto principal como SGFCI, de acuerdo con la normativa aplicable, en particular las normas de la CNV. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital: 30.000.000 (Pesos treinta millones), representado por 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Composición: Director Titular y Presidente: Justo Maximiliano Erede. Fiscalización: Síndicos titulares: Victoria Bengochea, Francisco Christensen y Cecilia Balhas; y Síndicos Suplentes: Gonzalo Nicolas Pacheco, Tomas Hodggers y Sofia Tolosa, todos con domicilio constituido en la sede social. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público N° 430 de fecha 27/11/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1861
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86519/24 v. 03/12/2024

ECHOCHAIN S.A.

cuit 30718041364 por asamblea del 21/10/2024 :se aprobo reformar el objeto reformando el art 3 quedando asi: prestación de servicios de procesamiento y gestión de pagos electrónicos, Procesamiento de pagos electrónicos: Habilitar la realización de pagos con tarjetas de crédito y débito, transferencias bancarias, billeteras digitales y otros métodos de pago digitales, garantizando la seguridad y eficiencia de las transacciones b) Desarrollo y operación de plataformas de pago: Crear, implementar y mantener plataformas tecnológicas que permitan a comercios y usuarios realizar y recibir pagos de forma segura, integrando diferentes métodos de pago y ofreciendo una experiencia de usuario óptima c) Actuar como intermediario entre comercios y redes de procesamiento de pagos, facilitando la aceptación de tarjetas y otros instrumentos de pago electrónico, Soluciones de pago móvil: Desarrollar e implementar soluciones de pago a través de dispositivos móviles, incluyendo billeteras digitales, aplicaciones de pago y tecnologías de pago sin contacto (NFC), Emisión y administración de tarjetas prepagas, de regalo o de beneficios: Gestionar la emisión, activación, recarga y administración de tarjetas prepagas, de regalo o de beneficios, ofreciendo soluciones personalizadas para empresas y usuarios; Servicios de valor agregado:

Proporcionar servicios complementarios a los pagos, tales como la gestión de riesgos, la prevención de fraude, la conciliación de cuentas, la generación de reportes y la atención al cliente; Consultoría y asesoramiento en medios de pago: Brindar asesoramiento a empresas en la implementación y optimización de sus sistemas de pago, incluyendo la selección de las mejores tecnologías y la integración con sus plataformas existentes; Desarrollo de Aps e integraciones: plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/10/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86417/24 v. 03/12/2024

EDUCARE S.A.

CUIT 30-65736140-9 Por acta de asamblea del 11/11/2023 se resuelve 1) Designar el siguiente directorio: Presidente Federico Carrera y Director Suplente Ramón Carrera; 2) Modificar los artículos 7 y 9 del estatuto social. Los Directores designados constituyen domicilio en Ruiz Huidobro 2125 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 11/11/2023 Reg. N° 2024
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86456/24 v. 03/12/2024

EMPRENDIMIENTOS JUJUY S.A.

(Complemetario TI 83250/24 del 21/11/2024) El plazo de duracion es de 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 625 de fecha 14/11/2024 Reg. N° 632
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86398/24 v. 03/12/2024

EQUIS QUINCE S.A.

CUIT 33707822819. Acta Asamblea General Extraordinaria del 06/11/23: Se aprueba por unanimidad: i) Aumentar el capital de \$ 1.527.000 a \$ 1.621.100, es decir en la suma de \$ 94.100 más una prima de emisión equivalente al valor patrimonial proporcional de \$ 435,3071 por acción. ii) Aumentar el capital de \$ 1.621.100 a \$ 2.996.278, es decir en la suma de \$ 1.375.178 más una prima de emisión de \$ 435,3071 por acción. iii) Reformar, consecuentemente, el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 08/11/2024
carolina díghero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86140/24 v. 03/12/2024

FILPAR 1266 S.A.I.C.

30-54850149-7 Por Asamblea Gral.Extraordinaria del 18/03/2024, se cambia el domicilio social a Levalle 1266, Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.Se reforma el Artículo primero del estatuto social así:"ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "FILPAR 1266 S.A.I.C." continuará funcionando una sociedad antes denominada FILPAR SAIC.Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país" Autorizado según instrumento privado Nota de autorizacion de fecha 18/03/2024
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86554/24 v. 03/12/2024

GESTIÓN RESEARCH S.A.

CUIT 30710896719. La asamblea del 24.11.2021 aumentó el capital a \$ 10.594.750 y la asamblea del 28.2.2023 aumentó el capital a \$ 22.694.750 ambas con reforma del artículo 4 del estatuto. Capital representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción distribuido así: Martín Celnik Villa, 22.690.754 y María Laura Marinaro, 3.996 acciones Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/02/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86347/24 v. 03/12/2024

GRUPO MAYA S.A.

1) Esc. 555, del 28/11/24, F°1804. Registro 2001 C.A.B.A. 2) Socios: Pablo Daniel MACHADO, 14/9/82, DNI 29753942, CUIT 20-29753942-7, domicilio Calle 137 n° 645, Berazategui, pcia Bs As; Claudio Marcelo LLANOS, 23/1/69, DNI 20619860, CUIT 20-20619860-6, domicilio Salta 441, Ezpeleta, pcia Bs. As, argentinos, solteros, comerciantes; 3) 99 años; 4) OBJETO: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería, especialmente hidráulicas públicas o privadas por contrataciones directas o licitaciones, en particular la construcción de todo tipo de inmuebles, rurales, urbanos o suburbanos, incluidos edificio por el régimen de propiedad horizontal, remodelación, refacción civil, vial e iluminación, reparación, mantenimiento, movimiento de tierra, construcción de estructuras y/o infraestructura de todo tipo, demoliciones, planificación, desarrollo y realización de proyectos desarrollos urbanísticos, urbanizaciones de barrios cerrados y countries en todas sus etapas y todo tipo de complejos habitacionales. b) Inmobiliaria: compra venta, permuta, alquiler, leasing, comodato y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre campos, lotes e inmuebles edificados, compra con fines de enajenación, explotación, administración, renta, fraccionamiento por cualquier medio incluyendo el posterior loteo de parcelas, arrendamiento, alquiler, subalquiler, permuta, hipoteca, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; incluso la intermediación en la realización de dichos actos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; 5) capital \$ 30.000.000 dividido en 3000 acciones \$ 10000 cada una; 6) 31/12; 7) ambos socios poseen 1500 acciones cada uno; 8) Av. Presidente Roque Saenz Peña 846 piso 4, oficina 401, CABA; 9) Presidente: Pablo Daniel MACHADO y director suplente: Claudio Marcelo LLANOS, los socios constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 555 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86467/24 v. 03/12/2024

GS TRADE AND LOGISTICS S.A.

GONZALO FERNANDO RAFAEL DORESTE, DNI 25.941.061, en mi carácter de director suplente y accionista del 50% de las acciones de la firma GS TRADE AND LOGISTICS S.A. CUIT 30-71695735-3, presento mi renuncia indeclinable al cargo de director suplente, la cual fue debidamente notificada al domicilio de la sede social, mediante CD N° 302570652AR de fecha 2/9/2024.- Se efectúa la presente publicación en cumplimiento del art 128 de la RG 07/2015 IGJ y art 60 Ley 19550.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 820 de fecha 02/10/2024 Reg. N° 31

BARBARA ELIANA BARROS LOPEZ - T°: 136 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86135/24 v. 03/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

IMPERIO SERVICIOS S.A.

ESCRITURA 454. FOLIO 1053. FECHA 27/11/2024, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Gabriel Claudio ESCOBAR, 17/06/1975, DNI 24639511, 9 de Julio 5776 Billinghamurst, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Adrián Ezequiel ISLA, 20/04/1998, DNI 41028420, Suipacha 1574 piso 2° Martín Coronado Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires – ambos argentinos, solteros, comerciantes, 2) 99 años. 3) Comerciales: compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos y materias primas implementos mercaderías nacionales e importadas, artefactos electrodomésticos, electrónicos, productos de limpieza, perfumería, menaje y de bazar, así como sus componentes y subproductos.- 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones: Gabriel Claudio ESCOBAR 27.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, Adrián Ezequiel ISLA 3.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una . 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/11 cada año. 7): PRESIDENTE: Gabriel Claudio ESCOBAR, DIRECTOR Suplente: Adrián Ezequiel ISLA, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Av. Corrientes 1555/57 piso 8° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1951 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86468/24 v. 03/12/2024

JUALA S.A.

Constitución por escritura del 22/11/2024. 1) Carolina KLEMENCIC, 7/1/1983, DNI 30082962, casada, licenciada en recursos humanos, Avenida Sesquicentenario 4540, Localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, 24.000.000 acciones; Rubén ARES, 25/5/1957, DNI 13468008, divorciado, médico veterinario, Avenida 7 número 1260, piso 2 departamento B localidad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 6.000.000 acciones. Argentinos. 2) Humboldt 1550 Piso 3 Oficina 313 CABA. 3) compra, venta, producción, comercialización, representación, distribución, transporte, importación y exportación de alimentos para mascotas, incluidos suplementos dietarios, y/o elementos recreativos para mascotas y/o la explotación de locales y espacios destinados a la comercialización de estos productos y sus actividades relacionadas y complementarias. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. 6) 31/12. 7) Presidente Carolina Klemencic; Directores titulares Rubén Ares y Santiago Klemencic; Director suplente Luis Mario Klemencic. Todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3991 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 501 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86520/24 v. 03/12/2024

KIMAQ S.A.

1°) Socios: Fernando José Martínez (suscribe 2.250.000 acciones), DNI 35.448.062, argentino, nacido el 28/06/1990, empresario, casado, domiciliado en Flaubert 1396, lote 50 Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; y Hernán Coulter (suscribe 750.000 acciones), DNI 20.540.146, argentino, nacido el 20/12/1968, empresario, divorciado, domiciliado en Av. Maipú 1575, piso 5, dpto. C, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 27/11/2024; 3°) Denominación: KIMAQ SA; 4°) Domicilio: Valentín Gómez 3111, dpto. 2, planta baja, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse a la compra, venta, y comercialización de aceros, maquinas, herramientas, y accesorios para la industria metalmecánica.; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 30.000.000 (3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal y 1 voto por acción); 8°) Administración: Presidente: Fernando José Martínez, Vicepresidente: Hernán Coulter, Director Titular: Luciano Manuel Garasino (DNI 37.953.376, argentino, nacido el 20/10/1993, comerciante, soltero, domiciliado en 17 de Agosto 1146, dpto. 1, Caseros, Pcia. de Bs. As.), Director Titular: Horacio Coulter (DNI 47.257.268, argentino, nacido el 4/04/2006, comerciante, soltero, domiciliado en Av. Maipú 1575, piso 5, dpto. C, Vicente López, Pcia. de Bs. As.), y Director suplente: Christian Julián Fontela (DNI 34.001.215, argentino, nacido el 29/07/1988, comerciante, soltero, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 518, piso 8, dpto. D, Quilmes, Pcia. de Bs. As.), todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Valentín Gómez 3111, dpto. 2, planta baja, CABA; 9°) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 567 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 4 GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86111/24 v. 03/12/2024

LP DESARROLLOS S.A.

Escritura 126 del 02/12/2024. Leonardo Néstor MACHADO, 08/06/1970, D.N.I. 21.519.188, CUIT 20-21519188-6, domicilio en calle 10 número 1382, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Fausto DI STASIO, argentino, 22/01/1989, D.N.I. 34.295.854, CUIT 20-34295854-1, domicilio en calle 5 número 1410, La Plata, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "LP desarrollos S.A". Duración: 99 años. Objeto: construcción, diseño, planificación, contratación, ejecución y realización de anteproyectos, proyectos, prestación de servicios y construcción en arquitectura e ingeniería civil, industrial, urbanismo y de toda clase de edificaciones, tanto obras civiles, como también obras particulares, ya sea realizando mejoras, reformas, reparaciones, modificaciones y construcciones; mediante la implementación de todo tipo de infraestructura y materiales. Asimismo, podrá realizar todo tipo de negocios y operaciones inmobiliarias, sobre bienes propios y ajenos, tales como compraventas, permutas, alquiler, arrendamiento de y comercialización en todas sus formas. Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Se suscribe el 100%, en las siguientes proporciones: Leonardo Néstor MACHADO, suscribe 900.000 acciones, o sea \$ 900.000, lo cual representa el 90% del capital social total; y Fausto DI STASIO, suscribe 100.000 acciones, o sea \$ 100.000, lo cual representa el 10% del capital social total. INTEGRACIÓN: 25% equivalente a \$ 250.000.- Cierre social 30/06. SEDE SOCIAL: México 766, Piso 1º Departamento "A" C.A.B.A. El directorio queda conformado: PRESIDENTE: Leonardo Néstor MACHADO; y DIRECTOR SUPLENTE: Fausto DI STASIO; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 1725
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86534/24 v. 03/12/2024

MAEDAL S.A.

Escritura N° 173 del 19/11/2024. Accionistas: Eduardo NAVARRO, nacido el 25/3/85, DNI: 31.526.663 y Macarena VITALE, nacida el 7/1/97, DNI: 39. 925.191. Ambos argentinos, empresarios, solteros y domiciliados en Leonetti 1277, Bragado, Pcia de Bs As.; 1) MAEDAL S.A; 2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Azopardo 770, Piso 10º, Depto 12 ,CABA; 4) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, refacción, mantenimiento, reciclaje incluso por el régimen de la propiedad horizontal, confección de planos, dirección de obras, viviendas individuales y colectivas, demolición y excavación, estructuras metálicas o de hormigón armado. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta ,arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante; 5) \$ 35.000.000, representado por treinta y cinco millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso \$ 1 V/N C/U y 1 voto por acción, totalmente suscriptas por los accionistas: Eduardo NAVARRO: 3.500.000 acciones, equivalentes a \$ 3.500.000 y Macarena VITALE: 31.500.000 acciones, equivalentes a \$ 31. 500.000 ;6) 30/04 de cada año; 7) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Macarena VITALE y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo NAVARRO. Fijan domicilio especial en Azopardo 770, piso 10º, Depto 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 1429
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86245/24 v. 03/12/2024

MAGAIN S.A.

CUIT 30-71229513-5 Por Asamblea General Ordinaria del 28/09/2024 resuelve: Designar miembros del directorio por 3 ejercicios: Presidente: Fernando Leonel OSTROVSKY; Director Suplente: Gastón Mariano GIOVANELLI, ambos aceptan la designación, con domicilio especial en Av. Corrientes 5948 departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/09/2024
Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86098/24 v. 03/12/2024

MAX VIAL S.A.

Se comunica que por Escritura 80 del 26/09/2024 pasada en Registro Notarial 1688 CABA, se constituyó "MAX VIAL S.A.". Socios: Gustavo Adrián SANCHEZ, argentino, casado, empresario, nacido el 25/03/1966, D.N.I. 17.921.334, C.U.I.T. 20-17921334-7, con domicilio real y especial en Echeverría 2096, piso 16, CABA; y Daniel Marcelo MAURO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/06/1974, D.N.I. 23.881.218, C.U.I.T. 20-23881218-7, con domicilio real y especial en Mar del Plata 3915, Chilavert, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As.- Objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: alquiler, compra, venta, importación y exportación de vehículos automotores, motovehículos, semiremolques, acoplados, bateas, arañas, sidereos, furgones y máquinas viales, como así también sus accesorios, autopartes, repuestos y especialmente neumáticos y grupos electrógenos.- Plazo de duración: 99 años. Sede Social: Florida número 274, Piso 7, Oficina "73", CABA. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una suscriptas por los mencionados socios en partes iguales. La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma conjunta. Presidente: Gustavo Adrián SANCHEZ; Vicepresidente: Daniel Marcelo MAURO, Director Suplente: Carlos Alberto RAMOS, argentino, soltero, empleado, nacido el 04/02/1977, D.N.I. 25.977.789, C.U.I.T. 20-25977789-6, con domicilio real y especial en Thomas Edison 3866, de la Ciudad y Partido de San Miguel, Pcia. Bs. As.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Se prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 1688 Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86394/24 v. 03/12/2024

MILO FENIX S.A.

Art. 10 L.S. 1) Sergio Gustavo RIVADULLA, argentino, 53 años, divorciado, comerciante, DNI 22.157.356, domiciliado en Ugarteche N° 2856, piso 7°, CABA; y Mauricio Adrián BRECHA, 51 años, casado, licenciado en administración, DNI 23.308.733, domiciliado en Yermal N° 145, 1° "F", ambos suscriben 15.000.000 acciones cada uno; 2) 27/11/2024; 3) MILO FENIX S.A.; 4) Córdoba 5779, 2° "D", CABA; 5) Objeto: a) Gastronomía: explotación de la actividad gastronómica en todos sus aspectos, incluyendo entre otros la elaboración, producción, distribución y venta minorista y mayorista de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol, abarcando tanto materias primas, productos preelaborados y finales; b) Comercial: explotación de locales comerciales dedicados a la gastronomía tales como restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, encontrándose facultada a realizar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio c) Servicios: prestación de servicios de catering tanto para comedores comerciales, industriales y estudiantiles como para fiestas y eventos particulares, incluyendo la organización y prestación del espacio físico para los mismos; d) Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con la industria y actividad alimenticia; e) Ejercer representaciones, comisiones, gestiones de negocios, mandatos, consignaciones y todas aquellas actividades relacionadas con su objeto social; f) financieras: tomando y otorgando todo tipo préstamos y garantías de cualquier índole, con expresa exclusión de toda actividad que pueda quedar comprendida en la Ley de Entidades Financiera; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes. Mandato 3 años. Presidente: Sergio Gustavo Rivadulla y Director Suplente: Mauricio Adrián Brecha, quienes constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 5779, 2° "D", CABA; 9) Presidente; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1660 Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86350/24 v. 03/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



NAVIBIT S.A.

1) Esc. 558, del 2/12/24, F°1821. Registro 2001 C.A.B.A. 2) Socios: Martin Guillermo FABBIAN, 19/12/68, DNI 20586270, CUIT 20205862707, divorciado, domicilio Mitre 273, piso 10 Depto A, Lomas de Zamora, pcia Bs As; Maria Eugenia GONZALEZ TELMO, 12/4/78, DNI 26466498, CUIT 27264664980, soltera, domicilio Alem 240, Piso 8 Depto A, Lomas de Zamora, pcia Bs As; argentinos; 3) 99 años; 4) OBJETO: 1. La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. Así mismo diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; además tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. Incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o fusionarse con ellas; 2. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 4. La realización de trabajos, estudios, consultorías, y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 5. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 6. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 7. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 8. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 9. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal. 10. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueductos y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos domiciliarios; 11. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas. 12. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 13. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones - industriales, comerciales o de infraestructura. 14. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 15. La construcción de estructuras para edificaciones, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 16. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 17. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 18. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, asesorías e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 19. La construcción de redes de acceso, distribución y transporte, ya se trate de armado, montaje, construcción, modificación, reparación, conservación o desmonte, incluyendo canalizaciones subterráneas, tendido de líneas subterráneas o aéreas, sean de cable coaxial o fibra óptica, empalmes de líneas subterráneas o aéreas, instalación de plantel externo para abonados, consumidores o usuarios, instalación de torres y mástiles, y toda otra tarea pasible de ejecución para una red de acceso, distribución y transporte. 20. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficina y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 21. La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a precautelar e incremento de su patrimonio social. 22. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas suburbanas o rurales; la administración o venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización; parcelación o construcción: establecer talleres para la reparación, sostenimiento o construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones, o explotar canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras o a la venta de los mismo; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación, asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación, subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o

recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad que puedan favorecer o desarrollar sus negocios que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia; 5) capital \$ 30.000.000 dividido en 3000 acciones \$ 10000 cada una; 6) 31/12; 7) Martin Guillermo Fabian posee 2700 acciones y Maria Eugenia Gonzalez Telmo posee 300 acciones; 8) Rondeau 2664, piso 5 departamento C, CABA; 9) Presidente: Martin Guillermo Fabian y director suplente: Maria Eugenia Gonzalez Telmo, los socios constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 558 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86470/24 v. 03/12/2024

NOVEMBER S.A.

CUIT: 30-71056074-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/07/2024 se modificó el Art. 4 por aumento del capital social de \$ 317.242.496 a \$ 467.705.000 quedando representado por 467.705.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 VN c/u y de 1 voto por acción, suscriptas por: Sebastián Eskenazi 23.385.250 acciones, Matías Eskenazi Storey 444.319.750. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2024
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86164/24 v. 03/12/2024

SCALA SAN JUAN DISTRICT S.A.

Por escritura 125 del 29/11/2024, ante escribano Guillermo G. Fuente, se constituyó S.A.: Socios: Leandro Leonel SCALA, argentino, nacido el 11/09/1978, DNI 26.748.990, CUIT 20-26748990-5, domiciliado en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 4°, Departamento C de CABA; Natalia MARITAN DA COSTA, brasilera, nacida el 11/11/1987, DNI 95.489.152, CUIT 27-95489152-1, domiciliada en Pierina Dealessi 550 Piso 5° Departamento F de CABA, solteros, empresarios. Denominación: SCALA SAN JUAN DISTRICT S.A. Duración: 50 años. Objeto: desarrollo de proyectos inmobiliarios en todas sus etapas, adquisición, enajenación, construcción, dirección y ejecución de obra, demolición, diseño, refacción, remodelación, decoración y paisajismo, loteo o subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal) de todo tipo de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; comercialización de unidades o parcelas construidas o a construirse, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley N° 24.441; otorgar y tomar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales, garantías y fianzas; ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionadas al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000. Administración (3 ejercicios). Presidente: Leandro Leonel SCALA, Director suplente: Natalia MARITAN DA COSTA; ambos con domicilio constituido en la sede social. Sede: Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 4°, Departamento C de CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Suscripción: Leandro Leonel SCALA: 29.700 acciones, aportando \$ 29.700.000 en efectivo; y Natalia MARITAN DA COSTA: 300 acciones, aportando \$ 300.000 en efectivo. Integración del aporte: 25% en este acto, saldo en 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86290/24 v. 03/12/2024

SIEGFRIED S.A.

CUIT 30-70946724-3. Por escritura 781 del 29/11/2024, Registro 1819 CABA, y mediante Asamblea del 14/11/2024 se modificó el objeto social reformando el artículo 3° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros (incluyendo mediante participación en otras sociedades) las siguientes actividades: a) Industriales, mediante la producción, fabricación, tratamiento, transformación, elaboración, producción de materias primas y productos químicos, industriales, y medicinales, para uso humano y veterinario. b) Comerciales, pudiendo comerciar su producción, mediante la compraventa, importación, exportación, almacenamiento, alquiler y distribución de productos y equipos químicos, así como la prestación de servicios de terceros. Podrá también actuar como importador de alimentos y suplementos dietarios. Los fármacos elaborados, pueden ser destinados al abastecimiento de servicios de salud públicos o privados, tanto dentro del territorio de la República Argentina, como así también podrán ser exportados a otros países. C) De investigación y desarrollo de nuevos productos destinados a la optimización de su producción.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 781 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86397/24 v. 03/12/2024

SUMAR LIFT S.A.

Escritura pública 113 del 25/11/2024 folio 282 Registro Notarial 1027. Denominación social: SUMAR LIFT SA. Plazo 99 años. Objeto: ingeniería construcción, suministros, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos y servicios vinculados a ingeniería civil y electromecánica, metalmecánica y naval, en todas sus formas. Aceptar representaciones nacionales o extranjeras que se vinculen al ramo. Producción y comercialización de artículos complementarios o sustitutivos siempre que sean accesorios a la actividad principal. Capital: \$ 30.000.000.- en 30.000 acciones valor nominal \$ 1000 por acción y 1 voto por acción. Socios: Fernando Gabriel Fernández, argentino, casado con régimen de separación de bienes, 08/04/1976, DNI 25.257.805 CUIT 20252578057, comerciante, Roca 179, San Vicente, provincia de Buenos Aires, 10.000 acciones por \$ 10.000.000, Sebastián Norberto Freire, argentino, soltero, 11/03/1989, comerciante, DNI 34.390.799 CUIT 20343907991, Salom 329, CABA, 10.000 acciones por \$ 10.000.000, Federico Salvetti, argentino, divorciado, 27/09/1984, comerciante, DNI 31.239.622 CUIT 20-312396220, Aristóbulo del Valle 1301, piso 4, departamento 20, CABA, 10.000 acciones por \$ 10.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: 1 a 3 directores titulares socios o no, igual número de suplentes. Presidente: Federico Salvetti, Director suplente: Sebastián Norberto Freire, mandato 3 ejercicios, ambos directores constituyen domicilio especial en sede social. Sede social: Salom 329, CABA. Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1027
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 84991/24 v. 03/12/2024

TEXTIL ARGENTO S.A.

ESCRITURA 453. FOLIO 1050. FECHA 27/11/2024, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Adrián Ezequiel ISLA, 20/04/1998, DNI 41028420, Suipacha 1574 piso 2° Martín Coronado Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires y Gabriel Claudio ESCOBAR, 17/06/1975, DNI 24639511, 9 de Julio 5776 Billinghurst ,General San Martín, Provincia de Buenos Aires,- ambos argentinos, solteros, comerciantes, 2) 99 años. 3) A la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable.- 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones: Adrián Ezequiel ISLA 27.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, Gabriel Claudio ESCOBAR 3.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una . 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/11 cada año. 7): PRESIDENTE: Adrián Ezequiel ISLA, DIRECTOR Suplente: Gabriel Claudio ESCOBAR, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en calle Virrey Olaguer y Feliu 2462, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 453 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1951
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86469/24 v. 03/12/2024

TGL LOG S.A.U.

CUIT. 30-71856674-2. Comunica que, según Asamblea del 9/08/2024, se resolvió: (i) cambiar la denominación de "TGL Log S.A.U." a "TGL Argentina S.A.U."; y (ii) reformar el artículo 1° del Estatuto a tales efectos, el cual queda redactado: Artículo Primero: La sociedad se denomina "TGL Argentina S.A.U.", es continuadora de TGL Log S.A.U., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/08/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86368/24 v. 03/12/2024

UNIDIGITAL S.A.

CUIT 30-71211628-1. Por Asamblea Extraordinaria del 28/10/2024 se trasladó la sede social a Juana Manso 1180, CABA. Se decidió modificar el objeto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "a) la realización de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras; b) la realización de toda clase de desarrollos de negocios, actividades, comercio y explotación de negocios, venta de servicios y/o productos por internet y redes sociales; c) prestar servicios como incubadora de negocios para proyectos innovadores, pudiendo asumir el desarrollo de los mismos; d) prestar servicios de asesoría y entrenamiento de emprendedores, consultoría y asesoría de negocios desarrollados por la Sociedad y/o por terceros; e) actuar como organizadora de eventos públicos y privados, espectáculos, productora de contenidos audiovisuales para su desarrollo y posterior producción, y emisión por cualquier medio visual, de audio o audiovisual, incluyendo teatros, así como por medios digitales e internet, estando autorizada a realizar tareas como agencia publicitaria de los productos y servicios que se le requieran, y a distribuir, comercializar y publicitar todo lo que la sociedad realice para ella o para terceros." Se reformo el artículo tercero. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 28/10/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86147/24 v. 03/12/2024

VTEX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71338570-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/4/24 resolvió modificar el art. 4 del Estatuto fijando el capital social en \$ 50.000.000 representado en igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y derecho a 1 voto cada una. Composición accionaria resultante: VTEX ECOMMERCE PLATFORM LIMITED titular de 45.645.744 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción y VTEX BRASIL TECNOLOGIA PARA E-COMMERCE LTDA. titular de 4.354.256 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. El capital se encuentra integrado en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2024

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86198/24 v. 03/12/2024

WAYNICOIN S.A.

30715313681 Por acta de asamblea 31/07/2024 se aprobó la modificación del estatuto social. Quedando redactado de la siguiente manera: a) cambio de sede social. " Se establece como nuevo domicilio de la sede social Calle Esmeralda 950, piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; b) Modificación del artículo décimo: "Artículo décimo: Cada Director deberá presentar una garantía de acuerdo a las siguientes pautas 1.- No puede ser inferior al 60% del capital social contemplado de forma conjunta entre todos los titulares de la sociedad. 2.- No puede ser inferior a \$ 300.000 ni mayor a \$ 1.000.000 en forma individual para cada directivo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución General N° 15/2021 de la Inspección General de Justicia. - Las pautas y montos señalados deberán actualizarse de acuerdo a la normativa que se encuentre vigente, para ello no será necesario modificar el presente artículo. La garantía se podrá constituir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o caja de valores, a las orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportada por cada

Director, no pudiendo en ningún caso proceder a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- Cuando la garantía consista en depósitos de bonos títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/07/2024 Gabriela Elda Soprano- T° 70 F° 587 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2024 GABRIELA ELDA SOPRANO - T°: 70 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86343/24 v. 03/12/2024

YULL S.A.

30718438868.Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/03/24 se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de \$ 140.040.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones.Aporte de 100.368 acciones Clase B de Confederar Nea SGR, CUIT 30712810404, inscrita en la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Corrientes el 18/12/2012 bajo el N° 0095 Folio 0095 Libro IV Tomo I de SGR.Capital Anterior:\$ 5.000.000.Capital actual:\$ 145.040.000, b) Aceptar la renuncia al derecho de preferencia y de acrecer de los accionistas Agustín Battistino e Ignacio Battistino, y c) Modificar el artículo 4° del Estatuto Social adecuándolo a la nueva cifra.Las decisiones se adoptaron por unanimidad.Autorizado en Acta de Asamblea del 27/03/24

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86533/24 v. 03/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ARABIA PERFUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2024. 1.- FERNANDO DANIEL BENITEZ, 26/02/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, DE LA PEÑ±A 902 piso LAN±S, DNI N° 32778166, CUIL/CUIT/CDI N° 23327781669, AYELEN MICAELA MAIZ, 09/01/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA, CHASCOMUS 331 piso BIS LAN±S, DNI N° 36687155, CUIL/CUIT/CDI N° 27366871557, . 2.- "ARABIA PERFUM SAS". 3.- MEDRANO PEDRO AV. 1046 piso 2 201, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FERNANDO DANIEL BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 1046 piso 2 201, CPA 1179 , Administrador suplente: AYELEN MICAELA MAIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 1046 piso 2 201, CPA 1179; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2024 N° 86303/24 v. 03/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Tema *

ARTCANGEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2024. 1.- GABRIEL ANGEL AMANTIA, 30/08/1983, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE OBRAS DE ARTE, PEDERNERA 341 piso 1 D flores CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30449860, CUIL/CUIT/CDI N° 23304498609, . 2.- "ARTCANGEL SAS". 3.- LAVALLE 1587 piso 3 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: GABRIEL ANGEL AMANTIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1587 piso 3 6, CPA 1048 , Administrador suplente: MARIA CRISTINA CIANCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1587 piso 3 6, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2024 N° 86298/24 v. 03/12/2024

DON BOSCO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2024. 1.- SOFIA MERCEDES VELASQUEZ MARIN, 30/07/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., DEAN FUNES 0 piso y arroyo garin ESCOBAR, DNI N° 28380007, CUIL/CUIT/CDI N° 27283800070, . 2.- "Don Bosco Soluciones Integrales SAS". 3.- ALVAREZ JULIAN 1335 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: SOFIA MERCEDES VELASQUEZ MARIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 1335 piso - -, CPA 1414 , Administrador suplente: SILVINA WOODGATE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 1335 piso - -, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2024 N° 86300/24 v. 03/12/2024

DTI SISTEMAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2024. 1.- FERNANDO GABRIEL OSSOLA, 22/07/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, JUAN MANUEL DE ROSAS 407 piso SANTA ANA SAN VICENTE, DNI N° 23486362, CUIL/CUIT/CDI N° 20234863623, FRANCISCA RAMIREZ GUERRERO, 04/10/1985, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 139 1314 piso PRESIDENTE_PERÓN, DNI N° 94300692, CUIL/CUIT/CDI N° 27943006925, . 2.- “DTI Sistemas SAS”. 3.- JUSTO JUAN B AV. 5727 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FERNANDO GABRIEL OSSOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 5727 piso 2 D, CPA 1416 , Administrador suplente: FRANCISCA RAMIREZ GUERRERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 5727 piso 2 D, CPA 1416; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2024 N° 86319/24 v. 03/12/2024

FRUIT COMEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2024. 1.- MATIAS ANDRES NOTTI GNAZZO, 27/05/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ZAPIOLA 3535 piso 1 118 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25292090, CUIL/CUIT/CDI N° 20252920901, . 2.- “Fruit Comex SAS”. 3.- ZAPIOLA 3535 piso 1 118, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MATIAS ANDRES NOTTI GNAZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 3535 piso 1 118, CPA 1429 , Administrador suplente: ROBERTO FEDERICO CAMPAÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 3535 piso 1 118, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2024 N° 86306/24 v. 03/12/2024

GNC NEHUEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2024. 1.- RICARDO DANIEL QUIROZ, 09/06/1963, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE GNC, ROBERTO DAVILA 0 piso SECCION QUINTAS GENERAL_LAVALLE, DNI N° 16379815, CUIL/CUIT/CDI N° 20163798159, GUSTAVO DANIEL QUIROZ, 17/01/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. GASPAR CAMPOS 2256 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 38155558, CUIL/CUIT/CDI N° 20381555586, . 2.- "GNC NEHUEN SAS". 3.- TUCUMAN 255 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: RICARDO DANIEL QUIROZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 255 piso 5 A, CPA 1049 , Administrador suplente: GUSTAVO DANIEL QUIROZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 255 piso 5 A, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2024 N° 86302/24 v. 03/12/2024

MALTESER CAPITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2024. 1.- gaston horacio schiuto, 27/12/1972, Soltero/a, argentino, comerciante, av de los lagos 3100 piso 1 104, tigre, DU - DOCUMENTO UNICO N° 22833936, CUIL/CUIT/CDI N° 23228339369, . 2.- "Malteser Capital SAS". 3.- TUCUMAN 1452 piso 2 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: GASTON HORACIO SCHIUTO con domicilio especial en ARGENTINA, BUENOS AIRES, TIGRE, AV DE LOS LAGOS 3100 piso 1 104, CPA 1670 , Administrador suplente: JORGE LUIS CEFARELLI, con domicilio especial en ARGENTINA, BUENOS AIRES, SAN ISIDRO, AVELLANEDA 1000 piso , CPA 1643; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2024 N° 86315/24 v. 03/12/2024

NEGRA TINTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2024. 1.- AGUSTIN SEMENZATO VIGAS, 05/02/1977, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, F. AMEGHINO 423 piso SAN ISIDRO, DNI N° 25682389, CUIL/CUIT/CDI N° 20256823897, María Andrea BUSTOS, 29/03/1980, Casado/a, argentina, Licenciada en nutrición, URUGUAY 3241 piso b° las victorias - I 75 SAN FERNANDO, DU - DOCUMENTO UNICO N° 28078402, CUIL/CUIT/CDI N° 27280784023, . 2.- "Negra Tinta SAS". 3.- TENIENTE GENERAL PERON 1561 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 3000000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN SEMENZATO VIGAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1561 piso 7 A, CPA 1037 , Administrador suplente: MARIA ANDREA BUSTOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1561 piso 7 A, CPA 1037; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2024 N° 86320/24 v. 03/12/2024

NEXT STAGE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2024. 1.- ANDRES LIM, 25/01/1991, Casado/a, Argentina, martillero y corredor inmobiliario, AV GAONA 3545 piso PB UF 1, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35959729, CUIL/CUIT/CDI N° 20359597291, . 2.- "NEXT STAGE SAS SAS". 3.- GAONA AV. 3545 piso PB UF 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: (a) Las operaciones inmobiliarias, tanto de compraventa, locación, arrendación, permuta, subdivisión, usufructo u otros negocios de disposición o administración, tanto sobre inmuebles urbanos como rurales; (b) La realización de corretaje inmobiliario de conformidad con la ley nacional 20.266 modificada por ley 25.028, ley de la Provincia de Buenos Aires 10.973 y ley 2.340 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. . 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: ANDRES LIM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAONA AV. 3545 piso PB UF 1, CPA 1416 , Administrador suplente: PRISCILA JUDITH KIM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAONA AV. 3545 piso PB UF1, CPA 1416; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2024 N° 86305/24 v. 03/12/2024

PISO CINCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/10/2024. 1.- NICOLAS MANZINI, 07/09/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CORRIENTES 190 piso PILAR, DNI N° 29085636, CUIL/CUIT/CDI N° 20290856362, MACARENA SANZANO, 29/08/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MONTES DE OCA 428 piso TIGRE, DNI N° 24669638, CUIL/CUIT/CDI N° 27246696387, FRANCISCO SCUZZARELLO LOPEZ, 29/04/1991, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., MONTES DE OCA 464 piso 9 C TIGRE, DNI N° 36335260, CUIL/CUIT/CDI N° 20363352600, . 2.- "Piso Cinco SAS". 3.- CORREA 3126 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FRANCISCO SCUZZARELLO LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 3126 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: NICOLAS MANZINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 3126 piso , CPA 1429 MACARENA SANZANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 3126 piso , CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2024 N° 86318/24 v. 03/12/2024

RDM PSAV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2024. 1.- RAMON DARIO MENALLED, 06/04/1978, Casado/a, argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LAFINUR 3238 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26281404, CUIL/CUIT/CDI N° 20262814042, . 2.- "RDM PSAV SAS". 3.- LAFINUR 3238 piso 5 A, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (i) Proveer servicios de activos virtuales y realizar todo tipo de operaciones con activos virtuales; compra y venta de activos virtuales, criptoactivos, criptomonedas, monedas digitales, por sí o por cuenta y orden de terceros; generación de criptoactivos mediante la minería informática de los mismos; (ii) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicio técnico; (iii) Compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas digitales informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes, en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: RAMON DARIO MENALLED con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3238 piso 5 A, CPA 1425 ; todos por plazo de . 8.- Fiscalizador titular: JULIAN PABLO LASKI con domicilio especial ARGENTINA, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, BERUTI, 3657 piso 18, D, CPA 1425; Fiscalizador suplente GUSTAVO OMAR HOSPITAL, con domicilio especial en ARGENTINA, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, ALBERTI, 1131 piso PB, CPA 1223; todos por plazo . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2024 N° 86321/24 v. 03/12/2024

TOKEN MITHRANDIR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/11/2024. 1.- PASTOR ULISES BARREIRO, 19/12/1976, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE LIBROS, CORDOBA 285 piso B° MOLINARI PUNILLA, DNI N° 25345321, CUIL/CUIT/CDI N° 20253453215, DANIEL FELIPE RODRIGUEZ, 22/04/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, CASILDA 5574 piso ROSARIO, DNI N° 23899639, CUIL/CUIT/CDI N° 20238996393, . 2.- "TOKEN MITHRANDIR SAS". 3.- BLANCO ENCALADA 4892 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: PASTOR ULISES BARREIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 4892 piso 3 B, CPA 1431 , Administrador suplente: DANIEL FELIPE RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 4892 piso 3 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2024 N° 86299/24 v. 03/12/2024

TOSCANA MOBILE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2024. 1.- FEDERICO PALLAS LOPEZ, 11/06/1986, Soltero/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Avenida Pedro Goyena 1272 piso 7 B CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 95051241, CUIL/CUIT/CDI N° 20950512416, . 2.- "TOSCANA MOBILE SAS". 3.- GALICIA 3731 piso 1 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FEDERICO PALLAS LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALICIA 3731 piso 1 5, CPA 1407 , Administrador suplente: DIEGO EDUARDO ARGIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALICIA 3731 piso 1 5, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2024 N° 86294/24 v. 03/12/2024

VALMAVTIZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2024. 1.- TIZIANA ABRIL SMANIA, 15/06/2004, Soltero/a, Argentina, Empresaria, POSADAS 1562 piso GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 45820973, CUIL/CUIT/CDI N° 27458209737, LUCILA JUDITH RIVAS, 11/08/1986, Soltero/a, Argentina, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, JOSE INGENIEROS 1032 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 32484628, CUIL/CUIT/CDI N° 27324846285, . 2.- "VALMAVTIZ SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: TIZIANA ABRIL SMANIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: LUCILA JUDITH RIVAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2024 N° 86293/24 v. 03/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3N EXTRACCIONES MEDICINALES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 26/11/24 1) Roberth Lui Ataca Valencia 10/10/91 DNI 96390927 CUIT 27963909271 peruano soltero de profesión empresario domiciliado en Granaderos 324, piso 1, dpto. A, CABA; Marlyn Katherin Peraza Hernandez 17/12/90 DNI 95914138 CUIT 27959141385 venezolana soltera de profesión licenciada en recursos humanos domiciliada en Av. Congreso 3288, piso 8, dpto. A, CABA; Fabrizio Stefano Piña Veas 20/7/87 Cédula de Identificación chilena 516495784 RUN 163689421 CDI 27604846388 chileno soltero de profesión comerciante domiciliado en Av. Congreso 3288, piso 8, dpto. A, CABA y Sebastian Alejandro Zapico 6/10/79 DNI 27649391 CUIT 20276493915 argentino casado de profesión comerciante domiciliado en Av. Congreso 3288, piso 8, dpto. A, CABA. 2) 3N EXTRACCIONES MEDICINALES S.R.L. 3) Av. Congreso 3288, piso 8, depto. A, CABA. 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero, con la intervención de profesionales con título habilitante cuando así fuera necesario, las siguientes actividades: Brindar servicios de cultivo, cosecha y explotación integral de establecimientos agrícolas, hortícolas y forestales de especies del reino vegetal y/o del reino fungi; incluyendo cultivos de Cannabis Sativa L. con fines medicinales y/o industriales con las correspondientes autorizaciones/licencias conforme Ley 27.669, sus reglamentaciones y toda normativa aplicable. Servicios de elaboración, procesamiento, almacenamiento, fraccionamiento, transporte, distribución, trazabilidad, producción, procesamiento y post-procesamiento, extracción e industrialización de productos, subproductos o derivados de dicha actividad, para lo cual podrán adquirir, elaborar, fabricar, transportar, almacenar, distribuir, comercializar, importar y exportar productos, sustratos, semillas, esquejes, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes y todo tipo de materiales e insumos para el cultivo en cualquiera de sus formas, incluyendo cultivo privado indoor o invernadero. Podrán realizar actividades complementarias al objeto, tales como investigación, mejoramiento y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas, agropecuarias hortícolas y forestales, y brindar cursos y capacitaciones relativos al objeto. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 5) 99 años 6) CAPITAL \$ 550000 representado por 55000 cuotas partes de diez pesos \$ 10 y 1 voto cada una: Roberth Lui Ataca Valencia, Marlyn Katherin Peraza Hernandez y Fabrizio Stefano Piña Veas suscriben 15.400 cuotas cada uno y Sebastian Alejandro Zapico suscribe 8.800 cuotas, y todos integran el 25% 7) GERENTE TITULAR: Roberth Lui Ataca Valencia. GERENTE SUPLENTE: Marlyn Katherin Peraza Hernandez ambos por plazo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/11/24
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86289/24 v. 03/12/2024

ALTO NK RESIDENCES S.R.L.

Constituida por Esc. N° 104 del 29/11/2024 por ante el Registro 83 de C.A.B.A.- Socios: Santiago Jorge BAYAZBAKIAN, argentino, nacido el 21/11/1950, DNI: 8.432.691, CUIT: 20-08432691-8, divorciado de sus primeras nupcias con Graciela Delia Callegari, Ingeniero, con domicilio en Santos Dumont 3454, 4° Piso, Depto. "11", de C.A.B.A.; Alejandro Ignacio CANDELARIA BAYAZBAKIAN, argentino, nacido el 11/11/1977, DNI: 26.371.441, CUIT: 20-26371441-6, casado en primeras nupcias con María Laura Cruz, Contador Público, con domicilio en Gorostiaga 1540, 4° Piso, de C.A.B.A.; Eduardo Bartolomé OTERO MACHADO, argentino, nacido el 18/11/1963, DNI: 16.764.968, CUIT: 20-16764968-9, casado en primeras nupcias con María Ana Sojo, Ingeniero, con domicilio en Teodoro García 2224, 19° Piso, de C.A.B.A.; y Oscar Esteban ALTAMIRANO, uruguayo, nacido el 26/08/1956, DNI: 92.435.436, CUIT: 20-92435436-5, casado en primeras nupcias con Gladis Griselda Sanchez, Empresario, con domicilio en Paroissien 1686, 6° Piso, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ALTO NK RESIDENCES S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles,

inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad. d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Santiago Jorge BAYAZBAKIAN: 250 cuotas; Alejandro Ignacio CANDELARIA BAYAZBAKIAN: 250 cuotas; Eduardo Bartolomé OTERO MACHADO: 250 cuotas y Oscar Esteban ALTAMIRANO: 250 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 ejercicios.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no.- Los gerentes designados permanecerán en sus funciones mientras no sean removidos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Alejandro Ignacio CANDELARIA BAYAZBAKIAN y Eduardo Bartolomé OTERO MACHADO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Maure 4039, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 83
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86516/24 v. 03/12/2024

APRENDER DIGITAL S.R.L.

Por instrumento de fecha 2/12/2024. Los cónyuges en 1° nupcias Juan Cruz Meza, CUIT 20365948527, nacido el 9/12/1991, DNI 36.594.852, domiciliado en Zapiola 846, Villa Luzuriaga, Pcia de Bs As; y Claudio Sebastián Mazzaroni, CUIT 20389404854, nacido el 16/5/1996, DNI 38.940.485, domiciliado en Miguel Cane 1942, Villa Luzuriaga, Pcia de Bs As; ambos comerciantes, argentinos. 1) APRENDER DIGITAL SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) 1) La edición, redacción, impresión, publicación, distribución, importación, exportación, venta y explotación publicitaria de periódicos, revistas y demás impresos unitarios. 2) La edición, impresión, redacción, publicación, importación, exportación y distribución de libros, folletos y cualquier tipo de material informativo y audiovisual. 3) La producción y suministro de información por medios telemáticos, informáticos o cualquier otro soporte multimedia. 4) La comercialización de derechos de autor como cedente o cesionario de libros, folletos y cualquier tipo de material informativo y audiovisual. 5) La capacitación vinculada con las actividades sociales mencionadas en los puntos precedentes del presente artículo. 6) comercialización de todo tipo de productos a través de venta directa, telemarketing, marketing directo, mercadotecnia y mercadeo, servicio de callcenter, y su posterior distribución. En relación con los actos previamente descritos la sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, estando habilitada para importar y exportar, realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. 4) Capital Social: \$ 5.000.000 de pesos compuesto por 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 2.500.000 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Belgrano 407 piso 7 CABA. Designan gerente a Claudio Sebastián Mazzaroni acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/12/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86455/24 v. 03/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



ARTECOL S.R.L.

ARTECOL CUIT 30-64808622-5, MARTÍN CÉSAR CRUDO, socio y cesionario, argentino, 37 años, soltero, Comerciante, domicilio: Chilavert 6451, PB 1 CABA DNI 33.420.104, CUIT 20-33420104-0, LUCAS ALEJANDRO CRUDO, socio y cesionario, argentino, 30 años, soltero, comerciante, domicilio en la calle Chilavert 6451, 1° A CABA, DNI. 38.079.485 CUIT 20-38079485-4; CÉSAR CRUDO, 71 años, casado primeras nupcias, argentino, comerciante Chilavert 6451, 1, CABA, DNI 11.097.312, CUIT 20-11097312-9, como cedente, SILVIA SUSANA VERTONE, 66 años casada en primeras nupcias, argentina, comerciante, domiciliada en Chilavert 6451, 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular del DNI 12.727.845 y CUIT 27-12727845-3, como cedente. CESIÓN DE CUOTAS CÉSAR CRUDO, cede 97 cuotas a MARTIN CESAR CRUDO, y cede 98 cuotas a LUCAS ALEJANDRO CRUDO. La señora SILVIA SUSANA VERTONE, cede 97 cuotas a LUCAS ALEJANDRO CRUDO, y cede 98 cuotas a MARTIN CESAR CRUDO. SE REFORMA: Instrumento Privado de 8-11-2024 y Acta de Reunión de Socios de 22-11-2024, ARTECOL SRL 5) CUARTO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, compra, venta, fraccionamiento, consignación y distribución de productos alimenticios b) explotación comercial del negocio de restaurante, casas de comida, bar, confitería, despacho de bebidas, alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica c) explotar franquicias d) Compra, venta, importación, exportación, al por mayor o al por menor, distribución, y transporte de mercaderías elaboradas, semielaboradas, materiales, productos y accesorios, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, e) Compra venta, importación, de maquinarias e insumos productos, accesorios, muebles y útiles, para el cumplir el objeto social. Para el cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los prescriptos en los arts. 1319 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y de la Ley de Cheques N° 24.452, siendo los precedentes conceptos meramente enunciativos, pudiendo realizar cualquier actividad afín a su objeto. QUINTO CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos (\$ 487.500) dividido en seiscientos cincuenta (650) cuotas de pesos setecientos cincuenta (\$ 750 c/u), cada cuota da derecho a un voto, totalmente suscripto por cada uno de los socios. Las cuotas sociales se distribuyen conforme al siguiente detalle: el Sr. LUCAS ALEJANDRO CRUDO, suscribe trescientos veinticinco (325) cuotas por la suma de pesos doscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta (\$ 243.750) y el Sr. MARTIN CESAR CRUDO, suscribe trescientos veinticinco (325) cuotas por la suma de pesos doscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta (\$ 243.750). Las cuotas se encuentran totalmente integradas. SEXTA: La administración social será ejercida por dos (2) gerentes, socios o no permaneciendo en sus cargos por el término de duración del contrato, siendo reelegible. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la ley 19.550. Puede ser removido conforme a las mayorías establecidas en el art. 160 de la Ley 19.550. Pueden los socios, por decisión de dos terceras partes que representen el capital social, designar otro gerente no socio, quien tendrá las facultades que los socios le acordaren y durará en sus funciones durante el plazo que los mismos fijaren. La designación de un gerente no socio deberá, a los efectos de la validez y eficacia de los actos sociales, cumplir con las prescripciones que, sobre el punto, establece la ley 19.550. En virtud de lo dispuesto por la normativa vigente los gerentes constituirán un seguro de caución o de responsabilidad civil, a su costa a través de una aseguradora autorizada a favor de la sociedad y mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. CLÁUSULA ADICIONAL: Se designan gerentes a MARTÍN CÉSAR CRUDO, constituye domicilio: Chilavert 6451, PB 1 CABA DNI 33.420.104, y a LUCAS ALEJANDRO CRUDO, constituye domicilio en Chilavert 6451, 1° A CABA, DNI. 38.079.485. Se autoriza al Dr. Aníbal Gustavo Aguirre (DNI 12.475.042) y/o al Dr José del Río Asenjo (D.N.I. N° 11.062.015) para realizar la inscripción de los documentos mencionados con todas las facultades de ley. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/11/2024 Aníbal Gustavo Aguirre - T°: 28 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86473/24 v. 03/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

BARBARESI & CIA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 836 del 27/11/2024. Socios: Silvina Vanesa Chavez, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 13/02/1975, DNI 24.272.739, Primero de Mayo 2178, Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Pcia Bs As, suscribe 1.225.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, Marcelo Horacio Facello, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/02/1983, DNI 29.902.440, 1° de Agosto de 1806 número 4341, J. M. de Pueyrredón, Partido de General San Martín, Pcia Bs As, suscribe 1.225.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Leonardo Barbaresi, argentino, casado, comerciante, nacido el 01/03/1967, DNI 18.225.969, Rastreador Fournier 5615 CABA, suscribe 2.550.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "BARBARESI & CIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Fiduciaria: Participar en todo tipo de fideicomisos, excluidos los fideicomisos financieros, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; suscribir contratos de fideicomiso; aportar o recibir bienes en fideicomiso; transmitir o adquirir el dominio fiduciario; adquirir o transmitir el dominio de bienes muebles o inmuebles en el carácter que ejerciera en el fideicomiso, sea como fiduciantes, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Leonardo Barbaresi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede social: Avenida Triunvirato 5525, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 836 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86103/24 v. 03/12/2024

CASA DE PROSPERIDAD S.R.L.

Esc. Nro. 453 02/12/2024. 1. Sebastián Guillermo CISNEROS, argentino, empresario, nacido 28/12/1977, DNI 26.401.945, divorciado y María Lorena LOFRANCO, argentina, empresaria, nacida 16/10/1980, DNI 28.461.073, soltera ambos domiciliados en la calle Piedras 1846 CABA. 3. Finochietto 869 CABA. 4. Objeto: Instalación, armado, explotación y administración de establecimientos geriátricos y hogares con alojamiento para adultos mayores; intermediación en la contratación de personal para la atención integral de los adultos mayores y realización de actividades recreativas. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5. 99 años; 6. \$ 10.000.000, representado por 10000 cuotas de \$ 1000 c/u, aportando cada uno de los socios 5000 cuotas equivalentes a \$ 5.000.000. 7. Gerente: CISNEROS y LOFRANCO en forma indistinta. Constituyen Domicilio especial en sede social. 8. 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 453 de fecha 02/11/2024 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86446/24 v. 03/12/2024

CASA EYVAZIAN S.R.L.

Constituida por Esc. N° 105 del 29/11/2024 por ante el Registro 83 de C.A.B.A.- Socios: Pablo Ezequiel EYVAZIAN, argentino, nacido el 23/09/1987, DNI: 33.362.208, CUIT: 20-33362208-5, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Montes de Oca 511, 4° Piso, Depto. "C", de C.A.B.A.; y María de los Ángeles EYVAZIAN, argentina, nacida el 21/07/1982, DNI: 29.655.434, CUIT: 27-29655434-6, casada en primeras nupcias con Agustín Chavanne, licenciada en comunicación, domiciliada en Avda. Montes de Oca 268, 1° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CASA EYVAZIAN S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa interior, lencería, ropa de cama y blanquería, pijamas, prendas de vestir, ropa para la actividad deportiva, escolar

y de trabajo, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bisutería, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y la venta de los mismos, al por menor o al por mayor, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa, incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Contrato Social.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Pablo Ezequiel EYVAZIAN: 475 cuotas y María de los Ángeles EYVAZIAN: 25 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 ejercicios.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, de acuerdo a lo establecido por el artículo 157 de la ley 19.550 (texto ordenado).- Los gerentes designados permanecerán en sus funciones mientras no sean removidos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Pablo Ezequiel EYVAZIAN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Regimiento de Patricios 888, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 83
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86531/24 v. 03/12/2024

CASA LUIS TAPERIA S.R.L.

Constitución: Esc. 54 del 28/11/2024, Registro 143. Socios Matías Luis DEBOLE, 27/06/1988, DNI 33.934.774, CUIT 20339347744, comerciante, soltero, Felipe Vallese 761 piso 17 depto 6, CABA suscribe 2350 cuotas; Matías TORRETTA, 18/10/1986, DNI 32.636.720, CUIT 20326367207, empresario, casado, Rojas 690, CABA, suscribe 2350 cuotas; Sebastián Patricio LOPEZ, 30/01/1987, DNI 32.845.790, CUIT 20328457904, empleado, soltero, Aranguren 556 piso 3 depto 11 CABA, suscribe 1000 cuotas; Gastón Emiliano BUENO, 22/09/1986, DNI 32.636.974, CUIT 20326369749, profesor, casado, Bragado 6866 piso 3 depto C, CABA, suscribe 1000 cuotas; Tomás Ezequiel BISONNI, 9/03/1988, DNI 33.667.154, CUIL 20336671540, soltero, empleado, Del Barco Centenera 670 piso 2 depto C, CABA, suscribe 1000 cuotas; Jorge Leonel GIRAUT, 8/04/1988, DNI 33.698.189, CUIT 20336981892, empleado, soltero, Pedro Lozano 2668 piso 7 depto A, CABA, suscribe 500 cuotas; Sebastián MAJUL, 8/01/1989, DNI 34.374.111, CUIT 20343741112, empleado, soltero, Acoyte 580 piso 9 depto F CABA, suscribe 500 cuotas; Andrés Carlos BAHR, 9/11/1987, DNI 33.403.050, CUIT 20334030505, empleado, soltero, Rio de Janeiro 887, CABA, suscribe 500 cuotas; Carmelo PECCI, 29/01/1974, DNI 23.573.616, CUIL 20235736161, empleado, casado, Varela 26, CABA, suscribe 500 cuotas; Victoria STINCO, 15/09/1989, DNI 34.772.941, CUIT 27347729413, arquitecta, soltera, Mendez de Andes 1266, CABA suscribe 500 cuotas y Guido Alan MARCELLO, 21/10/1987, DNI 33.300.399, CUIT 20333003997, diseñador industrial, soltero, Paysandú 442 piso 4 depto A. CABA, suscribe 300 cuotas, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión: explotación comercial de negocios del ramo cafetería, confitería, bar, cervecería, parrilla, restaurante, pizzería, con o sin delivery; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos alimenticios preelaborados y elaborados; y despacho de bebidas con y sin alcohol; pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que se vincule con el objeto social, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración y representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Matías Luis DEBOLE y Matías TORRETTA. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes: Méndez de Andes 1002, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 143
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86466/24 v. 03/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

CASETO S.R.L.

CUIT. 3055687582.7. Por contrato de fecha 28/11/2024, de un capital social de \$ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 10 c/u, Nora Delia Forne, casada, D.N.I. 13481725, con 250 cuotas y Roberto Carmelo CASELLATO, casado, DNI 12094673 con 750 cuotas, de las que conserva 500 y cede y transfiere 250 cuotas a favor de Pablo Ariel Casellato, nacido el 02/11/1985, soltero, DNI. 31.925.499, todos argentinos, comerciantes, todos con domicilio especial en Dr. Juan F. Aranguren, en su carácter de cónyuge del cedente, otorga el consentimiento a esta cesión y RESUELVEN: el reordenamiento del contrato social y la modificación del art. 4 en consecuencia, Designan Gerente al nuevo socio y se ratifican en sus cargos de Gerentes, pudiendo actuar todos indistintamente.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/11/2024
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86472/24 v. 03/12/2024

CONTABLE -GPT ARGENTINA S.R.L.

Se complementa/rectifica la publicación del 14/11/2024. T.I. 81570/24. Escritura complementaria del 28/11/2024, N° 98, Registro 1236 CABA. OBJETO SOCIAL: Se incluye: Se deja constancia que no se realizaran actividades previstas en la ley 20488.- Se rectifica fecha de cierre del ejercicio social siendo el correcto 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 1236
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86116/24 v. 03/12/2024

CYLA S.R.L.

CONSTITUCION S.R.L.: Denominación: CYLA S.R.L., esc. 42, fo. 159 del 19/11/2024; Socios: Hernán Héctor Cimino, argentino, nacido el 16/01/1964, CUIL 23-16823752-9, casado, domicilio Güemes N° 2930, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, empresario; Gonzalo Federico Cimino, argentino, nacido 08/03/1994, CUIL 20-38069977-0, soltero, domicilio Güemes N° 2930, Florida, Vicente López Provincia de Buenos Aires, despachante de aduana y María Eugenia Halbide, argentina, nacida el 01/02/1982, CUIL 27-29318406-8, divorciada, domicilio Ricardo Castiglioni N° 2235 Barrio El Jacarandá Rincón de Milberg, Tigre Provincia de Buenos Aires, despachante de aduana.- Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) prestación de servicios como agentes de transporte aduanero, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos en la forma prevista por las leyes del país y demás reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades y las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. Podrá realizar gestiones en representación de los transportistas internacionales, empresas marítimas, aéreas y terrestres, teniendo a su cargo la presentación del medio transportador y de sus cargas ante el servicio aduanero, conforme las condiciones previstas en el código Aduanero Ley 22415 y modificaciones, cumpliendo funciones auxiliares del comercio en general y del servicio aduanero en particular. Podrá efectuar despachos de aduana por cuenta propia y de terceros, mediante el contrato con personas inscriptas en tal carácter para realizar ante el Servicio Aduanero trámites y diligencias relativos a la importación, tránsito y demás operaciones aduaneras. Gestionar por cuenta propia o de terceros depósitos previos, la apertura y cobro de letras y cartas de crédito y realizar todo trámite bancario y cambiario relacionado con el comercio exterior. b) mandatos y servicios, mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u.- Administración y Representación: Gerente: Hernán Héctor Cimino, acepta el cargo y constituye domicilio especial a sus efectos en la sede social, Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, uso de la firma en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Sede Social: Viamonte 377 piso 9°, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 549
MARIA LUZ ALIAGA - Matrícula: 3604 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86138/24 v. 03/12/2024

DDS AUTOS S.R.L.

30-71013656-0, Por reunion de socios del 18/10/2024 el Sr. Donato DI SANTO cede y transfiere gratuitamente a Guido Ezequiel DI SANTO cien cuotas sociales. Se reforma el Art. CUARTO: El capital social se fija en CIENTO VEINTE MIL PESOS, que se dividen en 1200 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u, suscriptas por Fabián Marcelo MOBILLO 600 Cuotas; Donato DI SANTO 500 Cuotas y Guido Ezequiel DI SANTO 100 Cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N°195 de fecha 18/10/2024 Reg. N°90
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/12/2024 N° 86529/24 v. 03/12/2024

FULL PILETAS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 842 del 28/11/2024. Socios: Pablo German Strano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/11/1981, DNI 29.246.437, Bolivia 4975, Piso 1°, Departamento B, CABA, suscribe 900.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Adrián Sergio Strano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 03/12/1985, DNI 31.933.131, Bolivia 4975, Piso 1°, Departamento B, CABA, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "FULL PILETAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: COMERCIAL: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de todo tipo de maquinaria, equipos y materiales para la construcción, muebles de todo tipo y estilo, productos para piletas de natación y sus accesorios, productos de limpieza, artículos de electricidad, decoración, jardinería, grifería, cañerías, calderas, sanitarios, tanques de agua, de ferretería, ferretería industrial, carpintería de madera y carpintería metálica, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Pablo German Strano, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede social: Argerich 4555, Piso 7, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 842 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86104/24 v. 03/12/2024

GEMA FRUITS S.R.L.

Edicto complementario de publicación 25/11/24, T.I. 83799/24. Se rectifica que el plazo de duración es de 70 Años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 534 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 2001
MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86136/24 v. 03/12/2024

GREKIA S.R.L.

CUIT 30-71617055-8 inscripta el 13/09/2018 bajo el N°10453, Libro 156 de SRL.- Se hace saber que por escritura N°217 de fecha 14/11/2024, pasada ante la escribana Magali D.Yedlin, al folio 512 del registro 2168, de su adscripción, se protocolizó el acta de reunión de socios del 05/10/2024 por la cual se resuelve reconducir el plazo social por DIEZ AÑOS mas a contar de la fecha de inscripción de la reconduccion, SE MODIFICA el articulo segundo del contrato social y se RATIFICA y CONFIRMA en el cargo de GERENTE al señor Enrique Jose SCHLEIN.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 14/11/2024 Reg. N° 2168
MAGALI DENISE YEDLIN - Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86434/24 v. 03/12/2024

GRUPO MAHENIC S.R.L.

1) Vilches, Nicolás, DNI 38.666.102, CUIT. 20-38666102-3, soltero, comerciante, nacido el 6/1/95, domicilio en calle Gandolfo 4675, Virreyes, San Fernando, Pcia de Buenos Aires, y Marchini, Marisa Alejandra, DNI 20.067.891, CUIT 27-20067891-0, divorciada, Empresaria, nacida el 1/2/68, domicilio en calle Sucre 1023, Maschwitz, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: "GRUPO MAHENIC S.R.L."; 3) Fecha del contrato social: 22/11/2024; 3) Domicilio social: Padilla 1070 piso 2 departamento 11 – CABA.; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a establecer guarderías náuticas, al diseño de todo tipo de embarcaciones y su equipamiento, total o parcialmente. A la compra, venta, alquiler, permuta, comercialización, financiación, exportación e importación de la mismas, nuevas o usadas, sus partes, matrices, repuestos, materiales, motores, accesorios e instrumental, por cualquier sistema de comercialización y/o distribución incluyendo la constitución de leasings, fideicomisos e hipotecas; 5) Plazo de duración: 99 años; 6) El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos (\$ 10.000.000), dividido en un millón (1.000.000), de cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25%; 7) Administración y Representación: por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad; 8) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 9) Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. Se designa Gerente a Vilches, Nicolás, DNI 38.666.102, C.U.I.T. Nro. 20-38666102-3, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06 de enero de 1995, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCIÓN de fecha 22/11/2024

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86171/24 v. 03/12/2024

GTCC S.R.L.

Edicto Complementario del TI 79395/24 del 07/11/2024. Por Esc. 81 F.º 324 del 02/12/2024, Reg. 974, CABA. Que con fecha 11/11/2024, mediante trámite 9.779.182, en dicho trámite se cursó una observación dada la existencia de homonimia con la denominación de la sociedad "GTC S.R.L.", por lo que viene por la presente a reformar la denominación de la sociedad y en consecuencia reformar el artículo primero del contrato social quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "GTCC S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 974

ROSAMARINA KRAVIEZ - Matrícula: 5745 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86502/24 v. 03/12/2024

GUILLE TRANSPORTES S.R.L.

1) 29/11/24. 2) Yamila Mailen FLORENTIN, (750.000 cuotas) DNI 33877260, 14/8/88, licenciada en administración de empresas, Alfredo Palacios 2058, Grand Bourg, M. Argentinas, Prov de Bs.As; y Guillermo Samuel FLORENTIN, (750.000 cuotas) DNI 18513241, 27/11/67, comerciante, Francia 1705, Don Torcuato, Tigre, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros. 4) Av. Corrientes 989, Piso 9, CABA. 5) A) TRANSPORTE: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias, sustancias alimenticias, productos químicos y petroquímicos; Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. Servicios de transporte de mercadería, de personas y animales. b) FRIGORIFICO: relacionado con la venta de carne en gancho, troceo vacuno, chacinados, pollos, achuras, productos de granja y afines; consistente en la producción, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. C) Instalación, explotación y administración de establecimientos de comercialización de alimentos, kioscos, mini o supermercados, y de polirubros mayoristas y/o minoristas 6) 99 años. 7) \$ 1.500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Yamila Mailen FLORENTIN, domicilio especial sede social. 10) 31/3. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/11/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/12/2024 N° 86396/24 v. 03/12/2024

GV PAGOS Y SERVICIOS S.R.L.

1) Quiñones Edmundo Edelmiro, DNI 14.876.047, CUIT 20-14876047-1, argentino, soltero, Técnico Contable, nacido el 24/4/1962, con domicilio en San Isidro 843, Las Tunas, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, y Maciel Gerardo Emmanuel, titular DNI 39.740.179, CUIT 20-39740179-1, argentino, soltero, Comerciante, nacido el 26/7/1996, con domicilio en San Isidro 843, Las Tunas, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: "GV PAGOS Y SERVICIOS S.R.L."; 3) Fecha del contrato social: 22/11/2024; 4) Domicilio social: Av. Roque Saenz Peña 628, 6° O Bis - CABA.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades. Servicio combinado de gestión administrativa de oficinas. Incluyendo los servicios de gestión de fondos, cobros pagos. Administración de personal. Preparación de documentos y otros servicios de apoyo a oficinas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) El capital social se fija en la suma de siete millones de pesos (\$ 7.000.000), dividido en setenta mil (70.000), cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25%; 8) Administración y Representación: por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad; 9) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. Se designa Gerente a Quiñones Edmundo Edelmiro, DNI 14.876.047, CUIT 20-14876047-1, argentino, soltero, Técnico Contable, nacido el 24/4/1962, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCIÓN de fecha 22/11/2024

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86176/24 v. 03/12/2024

ICONO SUSHI S.R.L.

CUIT: 30-71844802-2 Por contrato del 19/11/24 Luca Estebenet cede 25.000 cuotas a Enrico Guillermo Martella y 8.333 cuotas a Micael Marco Margiotta Jaurena, Valentin Tobal Tobal cede 8.333 cuotas a Micael Marco Margiotta Jaurena y Matias Kweller cede 8.334 cuotas a Micael Marco Margiotta Jaurena. Se reforma el Artículo Cuarto. Suscripción actual Enrico Guillermo Martella 25.000 cuotas, Micael Marco Margiotta Jaurena 25.000 cuotas, Valentin Tobal Tobal 25.000 cuotas Matias Kweller 25.000 cuotas, de valor \$ 1.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/11/2024

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86095/24 v. 03/12/2024

INTEL GALILEO S.R.L.

Instrumento acto privado constitutivo del 29/11/2024 Socios Ana María González Galli, DNI 11.408.050, con domicilio real en Salta 3500 Unidad Funcional 18 del Club de Campo La Casona de la Localidad Cañuelas, Código Postal 1814 Provincia de Buenos Aires, Argentina, CUIT 27-11408050-6, autónoma, nacida el 21/08/1954, de 70 años de edad, Divorciada en segundas nupcias de Ángel Miguel Cabarcas Hernández, hija de Joaquín Ramon González y Teresa María Galli, docente y María de los Ángeles Etcheverry González DNI 28.508.731 con domicilio real en Avenida Coronel Esteban Bonorino 501 piso 10 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal 1406, argentina, Cuit 27-28508731-2, monotributista, nacida el 08/12/1980, de 43 años, divorciada en primeras nupcias de Juan Ignacio Dursi, hija de Bernardo Etcheverry y Ana María González Galli, empleada. Denominación INTEL GALILEO S. R. L. Duración 99 años Objeto: realizar por cuenta propia y/o por terceros o asociada a terceros en el territorio de la República Argentina o en el exterior de las siguientes actividades: la creación, organización, administración y explotación de Instituciones Educativas en todos los niveles: Escuelas y centros de enseñanza en los niveles inicial, primario, secundario, superior y de formación integral, en todas sus modalidades y orientaciones, ofreciendo una educación inclusiva y de calidad, escuela de Educación Especial, Centro de día, Consultorios terapéuticos y de habilidades sociales, Centro de capacitación de profesionales del área de salud y educación, Centro de Capacitación Docente, Centro de Estimulación Multisensorial, Centro Snoezelen, Centro de capacitación Multisensorial Isna Latinoamérica, Centro de estimulación Creativa, asesorar y tutorar proyectos de investigación, tesis o tesis de maestrías y doctorados sobre temáticas educativas. Realizara toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal, promover la cultura, servicios de asesorías, consultorías, evaluaciones y acompañamientos en materia educativa; tanto a personas físicas, como a instituciones públicas o privadas. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso de ahorro público. A tal

fin la sociedad está facultada a para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia y serán desarrolladas conforme ley vigente en la materia y normas que reglamenten su ejercicio. Capital \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas partes de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota social. Ana María González Galli suscribió 750 y María de los Ángeles Etcheverry González suscribió 250. Sede social Avenida Coronel Esteban Bonorino número 501, piso 10 oficina "D" en esta Ciudad Código postal 1406 Administración y Representación Ana María González Galli -gerente constituye domicilio especial en la sede social El cargo es por el plazo de tres años desde inscripción. Cierre de Ejercicio 31/3. Autorizada por instrumento antes mencionado.

Autorizado según instrumento privado con firma certificada de fecha 29/11/2024
Jorgelina Castello - T°: 51 F°: 866 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86128/24 v. 03/12/2024

JQTG S.R.L.

Complementa publicación N° 76711/24 de fecha 29/10/2024. Se hace saber que por Acta Complementaria de fecha 25/11/2024, se resolvió reformar el artículo TERCERO del Estatuto Social, quedando este redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, compraventa, distribución, importación, exportación, venta al por menor y/o al por mayor de bienes, mercaderías, prendas y/o accesorios de vestir, artículos de esparcimiento y/o deportivos, nacionales y/o extranjeros, artículos de decoración, maquillajes, así como también ejercer representaciones con relación a la producción y/o transformación en todas sus etapas de productos y/o subproductos relacionados con la industria textil; b) Asesoramiento: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y/o asistencia técnica en las áreas comercial, administrativa, de producción y/o de recur Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva y Contrato Social de fecha 24/10/2024
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86349/24 v. 03/12/2024

LAIOR ARGENDESHI S.R.L.

CONSTITUCION: Instrumento privado del 27/11/2024. 1) Juan Carlos TRIGO, 12/02/1963, DNI 16.547.674, divorciado, con domicilio en Martín García 4368, Ezpeleta, Quilmes y Francisco FORERO, 04/09/1988, DNI 33.980.489, soltero, con domicilio en Thames número 2267, Ituzaingo, ambos empresarios, argentinos y de la Provincia de Buenos Aires. 2) "LAIOR ARGENDESHI S.R.L.". 3) Scalabrini Ortiz 1278, Piso 2, Dpto "B", CABA. 4) Tiene por objeto dedicarse a la explotación agropecuaria en todas sus formas por cuenta propia o de terceros, producción, comercialización, industrialización, almacenamiento, importación, exportación, consignación de todo tipo de ganados, cereales y oleaginosos, especies aromáticas, productos lácteos y forestales. El almacenamiento, transporte e industrialización de materias primas de origen mineral, productos y subproductos del rubro como así también la reproducción y fiscalización de semillas, compra y venta de patentes, servicios de consultoría, control de cargas marítimas y ferroviarias, fumigación de barcos y transportes en general. 5) 30 años. 6) \$ 2.000.000.- dividido en dos mil cuotas de pesos Un mil (\$ 1.000).- cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios Juan Carlos TRIGO, la cantidad de mil cuotas de valor nominal de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) en partes iguales. 7) Francisco FORERO, Gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 8) Sin Sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/11/2024
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86123/24 v. 03/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

LEOPARDI 405 S.R.L.

Constituida por Escritura N° 299 del 14/11/2024, Registro N° 420 de CABA. SOCIOS: Ricardo Eduardo ESTRÁÑY, 10/03/1958, divorciado, empresario, DNI 12.380.648, CUIT 20-12380648-5, Cafayate 4438 CABA, suscribe 15.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto; Antonella ESTRÁÑY, 25/09/1992, soltera, artista, DNI 36.946.441, CUIT número 27-36946441-3, Acassuso 6211, piso 2, depto B, CABA, suscribe 17.500 cuotas de \$ 10 y 1 voto; Carolina ESTRÁÑY, 12/01/1998, soltera, empresaria, DNI 40.830.063, CUIT número 27-40830063-6, Cafayate 4438 CABA, suscribe 17.500 cuotas de \$ 10 y 1 voto, todos argentinos. DOMICILIO: Acassuso 6211, piso 2°, depto. A, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquier régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, parques industriales, por propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. Compra y venta por mayor y menor, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de materiales de construcción, artículos, accesorios y equipamiento en general destinado la construcción. c) DESARROLLADORA: Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos, clubes de campo y barrios cerrados por cualesquier régimen de propiedad, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural. d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales, negociación de títulos, accio-nes y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social. Y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados ordinarios dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas se-rán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. CAPITAL: \$ 500.000. REPRESENTACIÓN LEGAL: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. MANDATO: término de duración de la sociedad. GERENTE: Antonella ESTRÁÑY, con domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 14/11/2024 Reg. N° 420 Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86131/24 v. 03/12/2024

LISANDRO DE LA TORRE 784 S.R.L.

33-71509856-9, Por reunión de socios del 18/10/2024 Donato DI SANTO CEDE y TRANSFIERE gratuitamente a su hijo Guido Ezequiel DI SANTO CIEN cuotas. Se reforma el Art. CUARTO: El capital social se fija en la suma de TRES MILLONES que se dividen en TRES mil cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una suscriptas así: Monica Graciela AIRA 1080 Cuotas; Donato DI SANTO 1820 cuotas y Guido Ezequiel DI SANTO 100 Cuotas. Se designa GERENTE a Monica Graciela AIRA y Ratifica el gerente Donato DI SANTO, quienes fijan domicilio especial en Timoteo Gordillo 1234, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°196 de fecha 18/10/2024 Reg. N°90 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/12/2024 N° 86530/24 v. 03/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

LOVRAN VIAJES S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 192 del 26/11/2024. Socios: 1) Miguel Osvaldo ROSEBOON, argentino, nacido el 2/1/1983, DNI 29.854.645, CUIT 20-29854645-1, soltero, hijo de Miguel Francisco Roseboon e Irma Inés Tavares, comerciante, con domicilio real en Sarmiento 3475, piso 1°, departamento "4", CABA y 2) Lía Giselle TRAFICANTE, argentina, nacida el 19/1/1987, DNI 32.845.477, CUIT 27-32845477-2, soltera, hija de Luis Ángel Traficante y Alaidés Techera, agente de turismo, con domicilio real en Sarmiento 3475, piso 1°, departamento "4", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptivas serán presentadas por profesionales debidamente matriculados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes. Sede Social: Sarmiento 3475, piso 1°, departamento "4", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 22.000.000. Suscripción: I. Miguel Osvaldo ROSEBOON, mil cien (1.100) cuotas de diez mil pesos (\$ 10.000), valor nominal cada una. II. Lía Giselle TRAFICANTE, mil cien (1.100) cuotas de diez mil pesos (\$ 10.000), valor nominal cada una. El capital se integra en un veinticinco por ciento. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 25%. Prescinde del órgano de fiscalización. Administración y Representación: estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta con mandato indeterminado por el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: Miguel Osvaldo ROSEBOON, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Sarmiento 3475, piso 1°, departamento "4", CABA. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 1849
SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86118/24 v. 03/12/2024

LRM ELECTRONICA S.R.L.

CUIT 30-63988758-4. Por instrumento privado del 13/11/24 se reforma el art. 4 del Estatuto eliminando la distribución de cuotas de su articulado. Autorizado según instrumento privado Convenio de Cesión de cuotas de fecha 13/11/2024

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86309/24 v. 03/12/2024

LSS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Cynthia Soledad AYALA, 18-3-82, DNI: 29.277.316 y Lucas Ariel AYALA, 18-6-95, DNI: 39.209.518, ambos domicilio Guamini 2834 CABA. argentinos empresarios y solteros. 2) 10-10-243.3) LSS CONSTRUCCIONES SRL. 3) A) Construcción, Remodelación, refacción y mantenimiento todo tipo de obras, civiles o de infraestructura, de edificios residenciales o no residenciales. B) Venta de materiales de construcción. 5) \$ 2.000.000 dividido en 200, de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben 100 cuotas cada socio. 6) Cynthia Soledad AYALA, domicilio especial en sede: LAVALLE 1763, PISO 9 Dto. 12, CABA. 8) 99 años. 9) 31-12. Dionicio Paz, Autorizado en esc del 10-10-2024 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 03/12/2024 N° 86256/24 v. 03/12/2024

MARBEA SHIPPING SOLUTIONS S.R.L.

CUIT: 30-71805732-5 - Por cesión de cuotas y Acta ambos del 25-11-2024: a) Giuliana Belén PONTECORVO vende, cede y transfiere 20.000 cuotas Ezequiel Alexis PONTECORVO. b) Se reforma Artículo Cuarto: capital \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 vn c/u, suscriptas por Cristian CARBALLO con 20.000 cuotas y Ezequiel Alexis PONTECORVO con 20.000 cuotas.- c) Se designa Gerente a Ezequiel Alexis PONTECORVO con domicilio especial en Oncativo 1947, Planta Baja, Dto. B, Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.- Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 25/11/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/12/2024 N° 86288/24 v. 03/12/2024

METALURGICA LEO S.R.L.

30-69510982-9. Por Reunión de Socios 35 del 20/11/24: a) se deja constancia de Declaratoria de Herederos del 30/09/21 en juicio sucesorio ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11 de San Isidro, en autos caratulados "Caforio Vito Antonio s/sucesión ab-intestato", Causa Nro. SI-17220-2021 y de Convenio de Adjudicación de Cuotas del 29/09/23 homologado, donde por fallecimiento del socio Vito Antonio Caforio sus 1.600 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota, corresponden: a Ana Teresa Convertino 800 cuotas, a Marco Caforio e Ivana Caforio 267 cuotas c/u y a Maximiliano Caforio, 266 cuotas.- El capital social de \$ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota queda suscripto por Ana Teresa Convertino 1.200 cuotas, Marco Caforio e Ivana Caforio 267 cuotas c/u y a Maximiliano Caforio 266 cuotas; reformando el Art. 4 del Estatuto.- b) Reeligen a la Gerente provisoria en su cargo a Ana Teresa Convertino por término social. Aceptó cargo y constituye domicilio especial en Manuela Pedraza 3050 Piso 1 Depto 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios 35 de fecha 20/11/2024
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86112/24 v. 03/12/2024

MONZON & OSTER S.R.L.

COMPLEMENTARIO. e. 04/04/2024 N° 17992/24 v. 04/04/2024. Por escritura 122, del 11/11/2024, folio 430, ante la Esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se efectuó desistimiento del trámite de constitución Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 11/11/2024 Reg. N° 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86464/24 v. 03/12/2024

MUSIC CHANGES S.R.L.

Constituida por Esc. N° 143 del 29/11/2024 por ante el Registro 1047 de C.A.B.A.- Socios: Luis Alberto RODRIGUEZ, nacido el 22/04/1988, DNI: 33.794.249, CUIT: 20-33794249-1, abogado, con domicilio en Lugones 3199, Depto. "1", de C.A.B.A.; y José Orlando RODRIGUEZ, nacido el 03/09/1984, DNI: 31.144.284, CUIT: 20-31144284-9, abogado, con domicilio en Ventura Bosch 2470, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y solteros.- 1) Denominación: "MUSIC CHANGES S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: EDITORIAL MUSICAL, Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, procesar, registrar, inscribir, depositar, y comercializar fonogramas, videos, películas publicitarias, producciones, fotografías, todo tipo de obras intelectuales y audiovisuales, y multimedia, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y trasmitan por cualquier medio existente o a crearse en el futuro, así como la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados en la materia, contratados a tal efecto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de aquel.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Luis Alberto RODRIGUEZ: 45.000 cuotas y José Orlando RODRIGUEZ: 5.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.-

Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Luis Alberto RODRIGUEZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Maure 3515, 8° Piso, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 1047
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86273/24 v. 03/12/2024

NAMMI TOUR S.R.L.

1.- MI HEE JANG, Coreana, nacida el 07/07/1983, DNI: 94.018.848, CUIT: 27-94018848-8, divorciada, domiciliada en la Avenida San Pedrito 256, piso 9°, departamento "A" de CABA.- Gabriel Josué KIM: Argentino, soltero, nacido el 11/08/1995, DNI: 39.214.380 CUIT: 20-39214380-8, domiciliado en la calle Pernambuco 1075 de la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.- Todos comerciantes.- GERENTE: MI HEE JANG.- Denuncian domicilio de la Sociedad en la Avenida Gaona 3707, piso 6°, departamento "A" de CABA y domicilio especial en la Avenida San Pedrito 256, piso 9° "A" de CABA.- Fiscalización: estará a cargo de ambos socios MI HEE JANG con domicilio en la Avenida San Pedrito 256, piso 9° "A" de CABA y Gabriel Josué KIM, con domicilio en la calle Pernambuco 1075 de la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.- Se constituye por instrumento privado con firma certificada por ante escribano publico con fecha 3 de octubre del 2024.- 2) Tendrá por objeto la Prestación de Servicios de Turismo emisor y principalmente receptor, especializados en la recepción de Turistas Coreanos y del mundo que visiten la Región.- La Compañía tiene por objeto la prestación de los siguientes servicios específicos: la organización y venta de itinerarios y paquetes turísticos, hospedaje transporte, venta de pasajes y excursiones, servicio de guías Turísticos bilingües y traductores del Idioma Coreano promoción de actividades culturales, alojamientos, servicios de asistencia al viajero, y la realización de actividades que faciliten la conexión cultural entre la Republica de Corea y el País receptor.- Desarrollando su actividad comercial mediante la atención presencial en la Agencia de Turismo y en forma virtual mediante la utilización de sistemas informáticos, Internet, y redes sociales.- 3) Capital \$ 1.000.000 dividido en mil cuotas de Mil Pesos valor nominal cada una.- Suscripta por cada uno al siguiente detalle: MI HEE JANG suscribe quinientas cuotas de Capital representativas de Quinientos Mil Pesos.- Gabriel Josué KIM suscribe quinientas cuotas de Capital representativas de Quinientos Mil Pesos.- Integran el 50% en efectivo en este acto y el saldo lo integran en el plazo de un año.- 4) Fiscalización: Estará a cargo de ambos socios.- 5) Cierre: 30/12 de cada año.- 6) Duración: 30 años.- Se otorgo por instrumento Privado con certificación de firma del Escribano Hector F. Vazquez, Titular del Registro Notarial 1528 de CABA con fecha 3 de octubre del 2024.- Maria Angélica Joquin T° 90 F° 702 CPACF.- Autorizada según instrumento Privado CONTRATO DE SRL con certificación Notarial de fecha 3 de octubre del 2024.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL con certificación Notarial de fecha 03/10/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL con certificación Notarial de fecha 03/10/2024 MARIA ANGELICA JOQUIN - T°: 90 F°: 702 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL con certificación Notarial de fecha 03/10/2024
MARIA ANGELICA JOQUIN - T°: 90 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86401/24 v. 03/12/2024

NUEVAS LETRAS EDICIONES S.R.L.

Por escritura del 25/11/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Alberto VERDUGA, 06/08/1965, casado, DNI 17.801.961, Pasaje El Carpintero 6930, CABA, 1.020 cuotas; Alejandro Javier BOGGERO, 17/05/1984, soltero, DNI 31.009.568, Ottawa 2909, CABA, 990 cuotas; Fernando Ezequiel BOGGERO, 26/09/1989, soltero, DNI 34.800.668 Quevedo 3726, CABA, 300 cuotas; y Hector Carmelo CIANTRA, 21/12/1949, divorciado, DNI 8.113.679, Avenida Corrientes 1373, Planta Baja, departamento Q, CABA, 690 cuotas, todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: A) Compra, venta, edición, importación, exportación, distribución y comercialización de libros, textos, revistas, cuentos infantiles, materiales impresos de otras editoriales, papelería comercial, insumos, materias primas y derivados, en cualquiera de sus formas y derivados, relacionados con la industria gráfica. B) Venta o cesión de derechos de autor o de edición propios a terceros como también la adquisición de derechos de autor o edición a terceros. C) La fabricación, producción, importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de juegos, ya sean de mesa, ingenio, didácticos, culturales, juegos de salón. Juegos electrónicos, tales como autos eléctricos, excalectrix, robots, el diseño, producción de todo tipo de juguetes, como muñecos, robots, autos, muñecas, pelotas de fútbol, de básquet, superhéroes, juguetes para niñas, baterías de cocina, dormitorios para muñecas. La comercialización de todo tipo de muñecos, muñecas, juegos para armar tales como legos, rasti, mil ladrillos. Todo tipo de disfraces para chicos, y muñecos de peluches y todo otro juego de diversión y entretenimiento para niños y adultos. D) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social. Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor

nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Jose Leon Suarez 384, CABA. Gerentes: Carlos Alberto VERDUGA y Alejandro Javier BOGGERO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 354
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86149/24 v. 03/12/2024

NUMEROTRES S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 844 del 28/11/2024. Socios: Alicia Venezia, arquitecta, nacida el 16/03/1964, DNI 17.062.382, suscribe 800.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Gerardo Miguel Carballo, corredor inmobiliario, nacido el 01/10/1956, DNI 12.528.400, suscribe 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Araoz 2438, Piso 7, Departamento 67, CABA. Denominación: "NUMEROTRES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de carpintería mecánica y metálica, mediante la fabricación, diseño, desarrollo, producción, mantenimiento, restauración, instalación, comercialización y armado de todo tipo de muebles, inclusive de madera y plásticos, y los tejidos y productos textiles necesarios, sus partes, repuestos, accesorios y afines decorativos. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Alicia Venezia, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Güemes 3774, Piso 6, Departamento C, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 844 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86102/24 v. 03/12/2024

OBBER INGENIERIA Y DESARROLLO S.R.L.

Por Escritura 576 del 21/11/2024, Registro 137 CABA, se constituyó la Sociedad "OBBER INGENIERIA Y DESARROLLO S.R.L.". Socios: Alfonso Miguel BARRIO, argentino, 25/06/1986, DNI 32.402.114, CUIT 20-32402114-1, casado, empresario, domicilio en Del Palanque 926, Villa Udaondo, Ituzaingó, Buenos Aires, suscribe 90.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Ariel Felipe NORIEGA, argentino, 23/03/1975, DNI 24.568.357, CUIL 20-24568357-0, casado, técnico ferroviario, domicilio en la calle 14, 164, piso 2, departamento "C", La Plata, Buenos Aires, suscribe 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Domicilio social: VIRGILIO 20, 6 piso, departamento "A", CABA.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: movimientos de suelos, ejecución de infraestructura, tendidos eléctricos aéreos y subterráneos, tendidos de cañería sanitaria, construcción de edificios en altura, gerenciamiento de proyectos, construcción de puentes, montaje de infraestructura ferroviaria, montaje de vías, señalización, red de alimentación eléctrica.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que resulten necesarios para la consecución de su objeto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y contarán con las autorizaciones necesarias. Plazo: 99 años.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota. Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Gerente Titular Alfonso Miguel BARRIO.- Constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 30 de Junio.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 576 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86145/24 v. 03/12/2024

OPEN CORE S.R.L.

19/11/24. 2) Joaquín NEYRA, argentino, 20/5/85, 31.659.126, empresario, soltero, Av. Juramento 1908, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Enrique MOLINA LERA, argentino, 16/8/74, 24.069.497, empresario, casado, Dr. José Ingenieros 813, Vicente López, Pcia. Bs. As y Fernando Carlos BOLAN, argentino, 1/9/75, 24.822.418, Lic. en Comercialización, casado, Av. Cerviño 3958, piso 7 departamento 2, CABA. 3) Av. Libertador 6160 Departamento 402 CABA. 4) a) marketing, publicidad, promoción y gestión de ventas, servicios de consultoría, asesoramiento, investigación de mercado, desarrollo de estrategias comerciales, creación y difusión de campañas publicitarias, organización de eventos promocionales y de activación de marcas, diseño gráfico y producción audiovisual. b) organización, gestión y producción de eventos de entretenimiento, culturales, deportivos, sociales, empresariales e institucionales, conciertos, festivales, exposiciones, conferencias, seminarios, ferias, certámenes, torneos y espectáculos. c) explotación y gestión de espacios comerciales y publicitarios, físicos como virtuales, incluyendo la instalación y mantenimiento de carteleras, anuncios en medios impresos y digitales, redes sociales, plataformas en línea, estaciones de radio y televisión. d) intermediación y representación comercial de empresas nacionales e internacionales, negociación y celebración de contratos de distribución, agencia, franquicia, licencias. e) prestación de servicios logísticos, almacenamiento, transporte y distribución de mercancías, servicios de mensajería y paquetería, gestión de inventarios, embalaje y etiquetado. f) explotación de negocios de franquicia y licencias de marcas, incluyendo la capacitación y asistencia técnica a los franquiciados y licenciarios. g) comercialización de productos y servicios tecnológicos, tales como software, hardware, aplicaciones móviles, servicios de internet, soluciones de tecnología de la información y comunicaciones, y servicios de soporte técnico. h) adquisición, arrendamiento, administración, explotación y enajenación de bienes muebles e inmuebles. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Joaquín NEYRA suscribe 35.000 cuotas por \$ 350.000; Enrique MOLINA LERA suscribe 30.000 cuotas por \$ 300.000. Fernando Carlos BOLAN suscribe 35.000 cuotas por \$ 350.000 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Enrique MOLINA LERA. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/8. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/11/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86324/24 v. 03/12/2024

PHILGRAPH S.R.L.

CUIT 30-71041801-9 Por Contrato del 25/11/24 Angel Marcelo Ionna cedió sus 3000 cuotas a Sebastián Corsetti 1.500 cuotas y a Federico Corsetti 1.500 cuotas quedando conformado el capital de \$ 20.000 así: Horacio Anibal Corsetti 17.000 cuotas, Sebastian Corsetti 1.500 cuotas y Federico Corsetti 1.500 cuotas; todas de v\$ n 1.- Se Reformó Artículo cuarto estableciendo participación de los socios fuera del articulado y Artículo sexto estableciendo mandato por todo el tiempo de la Sociedad. Consecuentemente se reelige Gerente por tal termino a Horacio Anibal Corsetti con domicilio especial en Perú 263 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 25/11/2024

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86499/24 v. 03/12/2024

PLACE CANNING S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. n° 131 de fecha 12/11/2024, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Mauricio Sergio BENITEZ, argentino, nacido el 24/06/1977, soltero, DNI: 26.070.558, CUIT 20260705580, comerciante, domiciliado en calle Las Heras 1586, Partido de Ezeiza, Prov de Buenos Aires; y Arno KAIB, argentino, nacido el 06/03/1976, soltero, DNI: 25.317.020, CUIT 20253170205, comerciante, domiciliado en calle Pte. Roca 244, Partido Almirante Brown, Prov de Buenos Aires. "PLACE CANNING S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Carlos Calvo 1131, CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, tanto en bienes propios como de terceros, incluso a título fiduciario, las siguientes actividades: El gerenciamiento, explotación, administración, construcción, planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, mantenimiento, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos y centros comerciales. La comercialización y explotación en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, comodato, leasing, locación, cesión fiduciaria, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, distribución, arrendamiento e intermediación de bienes inmuebles, muebles y servicios relacionados con dicho gerenciamiento;

la constitución y aceptación de todo tipo de derechos reales vinculados con inmuebles, entre ellos usufructo, uso, habitación, servidumbres y superficie.- La sociedad en general podrá dedicarse a la administración y desarrollo de los negocios, fideicomisos y empresas vinculadas a las actividades de su objeto, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Mauricio Sergio BENITEZ: 1.000 cuotas y Arno KAIB: 9000 cuotas. GERENTE: Mauricio Sergio BENITEZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86482/24 v. 03/12/2024

QR BOOKING S.R.L.

Esc. 419 del 02/12/2024, se constituyó "QR BOOKING S.R.L." Socios: Alejandro Gabriel QUIRÓS, licenciado en turismo, casado, 31/07/1982, DNI 29.560.620, 20-29560620-8, Ecuador 1561 piso 6 CABA, Ana Cecilia QUIRÓS, ingeniera, casada, DNI 30.961.693, C.U.I.T. 27-30961693-1, San Nicolás 5135 CABA, Diego Andrés QUIRÓS, empresario, soltero, 22/04/94, DNI 38.258.574, 20-38258574-8, Ecuador 1568 piso 3 A CABA y José Ignacio QUIRÓS, empresario, soltero, 22/04/94, DNI 38.258.575, 20-38258575-6, Ecuador 1568 piso 3 A CABA, argentinos. Denominación: "QR BOOKING S.R.L." Duración: 99 años Objeto: la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte; la intermediación o la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios relacionados con la actividad turística; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios expresados anteriormente; la realización de actividades conexas a las mencionadas en la presente cláusula en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques de viajeros y cualquier otro medio de pago; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana concernientes a equipajes y cargas de los viajeros. Capital Social: \$ 10.000.000, 1000 cuotas de \$ 10.000 c/u, suscriptas en Alejandro Gabriel Quiros 850 cuotas, Ana Cecilia Quiros 50, Diego Andres Quiros 50 y José Ignacio Quiros 50 cuotas sociales.- Gerente Alejandro Gabriel Quiros con mandato por el término de duración de la sociedad. Constituye domicilio en la sede social. Sede Social: Ecuador 1561 piso 6 CABA. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 419 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86504/24 v. 03/12/2024

R.M.G. ESTUDIO CONTABLE S.R.L.

30718501942 Reunión de socios del 26/11/2024: Walter Gabriel ROSALES renunció como gerente; se modificó objeto social: tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo ser profesionales con título habilitante de Contador Público y matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión; Administración y representación 1 o más socios gerentes debiendo estar cada incumbencia representada en el órgano de administración por tiempo indeterminado; se reformó contrato. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/11/2024
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86505/24 v. 03/12/2024

RECRUITMENT SERVICES S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 843 del 28/11/2024. Socios: Pablo Germán Strano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/11/1981, DNI 29.246.437, Bolivia 4975, Piso 1°, Departamento B, CABA, suscribe 950.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y María Agustina Mattes, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 18/06/1979, DNI 27.313.375, Avenida de los Constituyentes 2245, General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia Bs As, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "RECRUITMENT SERVICES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas, selección de tecnologías e implementación de productividad a fin de mejorar la performance y crecimiento de la productividad de las empresas. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales; factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial. La comercialización, instalación, implementación, soporte técnico y mantenimiento de software y hardware; sistemas de seguridad informática; diseño y desarrollo de sistemas analógicos o digitales o los que en el futuro los reemplacen o se creen nuevos y control de gestión operativo de los mismos. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: María Agustina Mattes, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede social: Argerich 4555, Piso 7°, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 843 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86105/24 v. 03/12/2024

RENTAME S.R.L.

Esc. Nro. 443 28/11/2024. 1. Maximiliano Luis MAURIÑO, empresario, argentino, nacido 20/04/1973, DNI 22.862.994, casado, domiciliado Marconi 2329, Olivos, Vicente Lopez Provincia de Buenos Aires, y Miguel IPPOLITO, empresario, argentino, nacido 12/04/1986, DNI 32.423.977 casado, domiciliado Feliz de Amador 2236, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires. 3. Ballivian 2338, planta baja, departamento C CABA. 4. Objeto: a) Construcción: Mediante la ejecución de planos, de obras de ingeniería o arquitectura, privadas o públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, y de terceros; construcción de obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; la construcción de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. b) Alquiler de Equipos: Alquiler de equipos de construcción, maquinaria vial, industrial, agrícola, rodados y material de transporte en general, ya fuere que tales bienes sean propios, o los subcontratados de terceros; c) Compra, venta y alquiler, importación y exportación de máquinas viales y equipos para la construcción, nuevos y/o usados, incluyendo accesorios, repuestos, rodamientos y cubiertas. 5. 99 años; 6. \$ 10.000.000, representado por 10000 cuotas de \$ 1000 c/u, Ippolito 8300 cuotas equivalentes a \$ 8.300.000 Mauriño 1700 cuotas equivalentes a \$ 1.700.000 7. Gerente: Ippolito Y Mauriño en forma indistinta. Constituyen Domicilio especial en sede social. 8. 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 443 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86129/24 v. 03/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

RESEARCH TEXTIL S.R.L.

CUIT. 30-69033391-7. Mediante Acta de Gerencia de fecha 30 de octubre de 2024, el Sr. Sergio Alejandro Garber comunicó que transfirió a la Sra. Paola Stefania Almada Silva la suma de dos cuotas, con derecho a 1 voto por cuota y de valor nominal \$ 10 cada una. Asimismo, mediante Reunión de Socios de fecha 30 de octubre de 2024, se aprobó modificar el artículo cuarto del contrato social, por la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 2.600.000) dividido en 260.000 cuotas de Pesos DIEZ (\$ 10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Sergio Alejandro Garber suscribe 259.998 cuotas, equivalentes a la suma \$ 2.599.980 y doña Paola Stefania Almada Silva suscribe 2 cuotas equivalentes a la suma de \$ 20"

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/10/2024

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86170/24 v. 03/12/2024

RONAL FLEX S.R.L.

(CUIT nro. 33-57875389-9). Por reunión de socios del 27/08/2007 ratificada por acta del 20/05/2024, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.200.000, quedando conformado el capital en \$ 1.700.000. Distribución: Aldo Oreste Tozzi: 4.080 cuotas; Carlos Héctor Miranda: 6.460 cuotas; Horacio Leopoldo Roncoroni: 6.460 cuotas. Las cuotas son de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Se resolvió modificar el art. 4 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 20/05/2024

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86344/24 v. 03/12/2024

SEIMOR S.R.L.

1) Santiago Bartolomé PAMPURO, 19/05/1985, DNI 31.652.866, CUIL 20-31652866-0, Av Figueroa Alcorta 3.416 Planta Baja CABA; Juan Pablo TORRAS 26/03/1985, DNI 31.576.504, CUIT 20-31576504-9, Cerrito 1.540 piso 10 CABA, ambos argentinos, casados y comerciantes.- 2) 26/11/24. 3) SEIMOR S.R.L. 4) Av. Figueroa Alcorta 3416 Planta Baja, CABA, 5) a) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos; b) La Importación, exportación, compraventa y distribución de productos para su comercialización por internet y/u otros medios; c) Compra y venta de artículos textiles en general, indumentaria femenina y masculina y accesorios; y d) El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, civiles o comerciales, que estén relacionados con su objeto social, ya sea de personas físicas o jurídicas, del país o del extranjero. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, suscribiendo Santiago Bartolomé Pampuro 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.000.000, y Juan Pablo Torras, suscribe 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.000.000. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Santiago Bartolomé Pampuro, domicilio especial: sede social. 9) 30/06 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 768 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 1495

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86329/24 v. 03/12/2024

SERVICIOS GENERALES BA S.R.L.

Escritura 763 del 22/11/2024, Folio 2004, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Gastón Carlos CUNHA, nacido el 02/01/1980, D.N.I. 27.859.992, C.U.I.T. 20-27859992-3, licenciado en demografía y turismo, domiciliado en Vera 1060, piso 8°, depto. "A", CABA; y Sofía CUNHA, nacida el 07/10/1994, D.N.I. 38.464.580, C.U.I.T. 27-38464580-7, de profesión administrativa, domiciliada en Juan B. Justo 2350, piso 7°, depto. "A", CABA; ambos argentinos y solteros. Denominación: SERVICIOS GENERALES BA S.R.L. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de mantenimiento integral de viviendas, edificios públicos o privados, tareas de limpieza, desinfección, higiene, trabajos de albañilería, gas, pintura, herrería, plomería, vidriería, cerrajería, electricidad, carpintería, jardinería y servicios técnicos de artefactos y funcionamiento del hogar. Las actividades sociales que así lo requieran, se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada, análoga

o afín que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social descripto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. SEDE SOCIAL: Rodríguez Peña 336, piso 4º, oficina 442, CABA. CAPITAL \$ 500.000. Suscripción e integración del capital: Gastón Carlos Cunha 250 cuotas, y Sofía Cunha 250 cuotas, de \$ 1.000 y un voto cada una. Cierre del ejercicio: 30 de junio. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Gastón Carlos Cunha y Sofía Cunha, quienes aceptan el cargo en el acto y constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 336, piso 4º, oficina 442, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 763 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86157/24 v. 03/12/2024

SERVIFY S.R.L.

1) 26-11-2024. 2) Luca ROSATO, nacido el 19-04-2001, DNI 43.325.635, con domicilio real y especial en Av. Donato Álvarez 221, CABA; Valentín Hernán GARCIA SABARIS, nacido el 06-04-2001, DNI 43.101.707, con domicilio real y especial en la calle Quintana 1888, Ciudad y Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; ambos solteros; y Sebastián Gonzalo Ary GALANTERNIK, casado, nacido el 25-12-1985, DNI 32.151.149, con domicilio real y especial en Baradero 49, Piso 4º, Dto. B, CABA; todos argentinos, comerciantes y quienes suscriben 150.000, 20.000 y 30.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Creación, elaboración, desarrollo, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de plataformas digitales y terminales afines, de tarjetas inteligentes y software, sus partes, repuestos, insumos y sus accesorios. Asesoramiento técnico en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos propios o de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Luca ROSATO, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-03 de cada año. 8) Av.Teniente Donato Álvarez 22, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/11/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/12/2024 N° 86287/24 v. 03/12/2024

SG SERVICIOS CLEANGUARD S.R.L.

1) Martín Federico Paiva argentino 24/08/87 soltero empresario DNI 33196493 Avda. Las Heras 3923 Piso 5 Depto. F CABA quien suscribe 3.000.000 DE cuotas y Mario Arturo Paiva argentino 29/04/62 casado DNI 14927384 Avda. Santa Fe 3970 Piso 17 Depto C CABA quien suscribe 2.000.000 DE cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 20/11/24 4) Rivadavia 1365 Piso 11 Depto. B CABA 5) Objeto:: Servicios: Tareas de limpieza y lavado en general, incluyendo las de carácter técnico e industrial de locales, rasquetado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presenten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones, cooperativas, bancarias, financieras, de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, hospitales, sanatorios, establecimientos educativos, vehículos, aviones, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados, supermercados e hipermercados, shopping, depósitos, galpones y todas aquellas actividades de limpieza previstas en el artículo 5 del C.C.T. 182/96.- Comercialización: La sociedad podrá llevar a cabo la comercialización, compra y venta de productos de limpieza en general, tales como detergentes, desinfectantes, escobas, trapos, esponjas, productos químicos, entre otros, así como la comercialización de bolsas y otros elementos necesarios para la prestación de los servicios de limpieza. 6) 20 años. 7) \$ 5.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Martin Federico Paiva con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc N° 248 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 412 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86101/24 v. 03/12/2024

SOYARROZ S.R.L.

30707584277. Por instrumento privado del 28/11/2024, se llevo a cabo: a) Cesión de cuotas con reforma de Art. CUARTO, quedando así redactado: ARTICULO CUARTO: El capital social es de DIEZ MIL PESOS, dividido en CIEN CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: la cantidad de TREINTA Y NUEVE CUOTAS de valor nominal PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900), don Kun Tung SUNG; la cantidad de TREINTA Y NUEVE CUOTAS de valor nominal PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900), don Chin Shi LAI; y la cantidad de VEINTIDOS CUOTAS de valor nominal PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200), don Wen Hsiang LIN.- b) Desgancion de Gerente: Se designo como gerente a Sung Kun Tung, quien constituye domicilio en sede social. c) Reforma del Art. SEXTO, quedando así redactado: ARTICULO SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de CINCO EJERCICIOS.- En consecuencia solo podrán ser removidos mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 del Código Civil y Comercial.- En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial.- Prestarán una garantía por medio de un seguro de caución por los importes que correspondan, según res. IGJ 15/24.- " d) Cambio de sede: Se traslado de Cramer 2074, planta baja, departamento M, CABA, a la calle Coronel Apolinario Figueroa 2038, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 28/11/2024 Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86130/24 v. 03/12/2024

TORITONEGRO S.R.L.

Escritura 236 del 26/11/2024 registro 407 CABA. Socios Sergio Oscar BENITO DNI 23701014 nació 29/8/1974 maestro mayor de obras domicilio Alcaraz 4304 piso 5 depto. 14 CABA, Claudio Daniel MARTINO DNI 24197989 nació 27/2/1975 comerciante domicilio Espinosa 2876 CABA; argentinos solteros. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización (mayorista y/o minorista), transporte y distribución de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materiales, artículos de electrónica, telefonía, computación, bazar, librería, juguetería, papelería, electrodomésticos, prendas de vestir, alimentos y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital \$ 1000000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Pasaje Espronceda 2675 CABA. Gerente Sergio Oscar BENITO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 407 Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86125/24 v. 03/12/2024

TOTOMENS S.R.L.

Constituida por escritura 822 del 22/11/2024 registro 942 CABA ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Axel Ni-colas PIKHOLC DNI 39760483 CUIT 20-39760483-8 nacido 07/07/1996 domicilio real y constituido Paysandú 1652 piso 7 depto A CABA y Tomas Gastón LANAIL DNI 39000621 CUIT 20-39000621-8 nacido 11/08/1995 domicilio real y constituido Soldado de la Independencia 1360 piso 6 depto A CABA. Ambos argentinos solteros comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones o mandatos, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales vinculados con el objeto social. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Axel Nicolas PIKHOLC suscribe 500000 cuotas de un peso cada una y Tomas Gastón LANAIL suscribe 500000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Chivilcoy 1765 CABA. Gerente Axel Nicolas PIKHOLC. Autorizado según instrumento público Esc. N° 822 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86260/24 v. 03/12/2024

TRAFFIC GROUP S.R.L.

Cuit 30717329100, Reunion de Socios del 28.11.24, Ceden 100% 1) Pablo Gustavo Ferraro, posee 50% o sea 20.000 cuotas de \$ 1. de 1 voto; que cede a Leticia Vallejos, D.N.I. 21.486.598, argentina, divorciada, nacida 26.03.70, administrativa, Wenceslao Villafañe 152 Piso 5 departamento D, C.A.B.A. y Mario Ariel Gonzalez, posee 50% o sea 20.000 cuotas de \$ 1. de 1 voto; que cede como sigue. 10% o sea 4.000 cuotas de \$ 1. y de 1 voto a Gustavo Javier Avalos, D.N.I. 43.173.926, soltero, argentino, nacido 04.04.2001, administrativo, Wenceslao Villafañe 152 Piso 5, departamento D, C.A.B.A., y b) 40% a Leticia Vallejos, o sea 16.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto. Porcentajes después de la Cesión. 90% Leticia Vallejos, 36.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto y 10% Gustavo Javier Avalos, 4.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto. Se reforma Objeto social. Artículo 3. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades. Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, logística, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre. Aérea, fluvial o marítimas, su distribución. almacenamiento, depósito y embalaje en vehículos propios o de terceros.” Renuncia el Gerente Pablo Gustavo Ferraro, designada por el plazo de duración de la sociedad. Leticia Vallejos. Nueva sede social y domicilio especial de la gerente designada. Villafañe 152 Piso 5 departamento D C.A.B.A Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 28/11/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86275/24 v. 03/12/2024

TRAMUTOLA S.R.L.

1) 27/11/2024. 2) Silvina Luciana SARTINI D.N.I. 28.907.816, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento 16 de mayo de 1981 y de estado civil soltera de ocupación comerciante; C.U.I.L. 27-28907816-4 con domicilio en Calle Loyola Nro. 571 C1414CUK Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y a Facundo Sebastián FIGUEREDO D.N.I. 30.296.728, de nacionalidad argentina; con fecha de nacimiento 29 de junio de 1983, de ocupación comerciante; C.U.I.T. 20-30296728-9; con Domicilio: Calle Niceto Vega N° 5499 C1414BFA Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) TRAMUTOLA S.R.L. Duración: 99 años 4) La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior, lo siguiente: a) prestar servicio de expendio de comidas, y bebidas con y sin alcohol, en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador y b) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios. La sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital social: \$ 1'000.000 de 1.000 cuotas de \$ 1000 por cuota y 1 voto por cada cuota. 6) La administración a cargo una Gerencia por 3 ejercicios. 7) Representación legal a cargo de Gerentes en forma indistinta. 8) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Silvina Luciana SARTINI suscribe la cantidad de 500 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, Facundo Sebastián FIGUEREDO, suscribe la cantidad de 500 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, integrando todos el 100% del capital social suscripto. 11) Sede social Calle Niceto Vega N° 5499 de la CABA. 12) cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 13) Gerentes: Silvina Luciana SARTINI y Facundo Sebastián FIGUEREDO, constituyendo domicilio especial en la Calle Niceto Vega N° 5499 C1414BFA C.A.B.A.- Se autoriza al Abogado Miguel Ángel Hacha Márquez, para que, pueda realizar todas las gestiones y trámites necesarios para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público y publiquen edictos en el Boletín Oficial.- --

Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 27/11/2024

Miguel Angel Hacha Marquez - T°: 98 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86552/24 v. 03/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1 - Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de diciembre de 2024 a las 11 en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria en Suipacha 119 piso 2 de CABA para tratar al orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc 1 LGS correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2023. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Tratamiento de la gestión y honorarios del directorio y de la sindicatura; 5. Informe de evolución del Proyecto Inmobiliario y ejecución de carta oferta. 6. Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/5/2021 LUIS FERNANDO VELASCO - Presidente

e. 03/12/2024 N° 86393/24 v. 09/12/2024

ALTAMIRA GROUP S.A.

CONVOCATORIA - 30-70960518-2.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, Avenida Saenz N° 351, CABA; con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2024; 3º Distribución de utilidades. Designado por instrumento privado designación de autoridades del 29/9/2021 daniel horacio terzaghi - Presidente

e. 03/12/2024 N° 86463/24 v. 09/12/2024

FIDEICOMISO MARINAS H

CUIT 30-71155170-7. Se convoca a los Sres. Fiduciantes a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2024, a las 15hs en primera convocatoria y a las 15.30hs en segunda convocatoria, la cual se celebrará en Av. Santa María de las Conchas 4149, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires. En la Asamblea se tratará el siguiente Orden del Día: 1. Constitución formal de la Asamblea. 2. Renuncia Federico Schargorodsky. Ratificación de la designación del Sr. Ricardo Saragovi como miembro del Comité Organizador. 3. Rendición, aprobación de cuentas y gestión del ejercicio cerrado al 30/06/2024. 4. Activos y proyecciones. Presentación del Cash Flow y Acuerdos del Fideicomiso. 5. Adaptación del estatuto para la reducción operativa del Fideicomiso. 6. Situación de permisos municipales y provinciales. 7. Vinculación con parcela vecina. Presentación del Estudio de Impactos según lo solicitado en la Asamblea anterior. Ratificación y aprobación servidumbre de paso de acuerdo a los requisitos fijados. 8. Novedades del Barrio. Designado según instrumento publico esc folio 473 de fecha 19/5/2017 reg 217 MARIA CANDELARIA SARASOLA - Fiduciario

e. 03/12/2024 N° 86348/24 v. 03/12/2024

KLINICAL S.A.

Cuit: 30-70986909-0.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en forma presencial en Niceto Vega 4736, C.A.B.A, o mediante la modalidad a distancia a través de videoconferencia por internet según lo autorizado en los estatutos, para tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 18 cerrado al 31 de agosto de 2024 (Art 234 Inc. 1 Ley 19550. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nro. 18 cerrado el 31 de agosto de 2024 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 18 cerrado el 31 de agosto de 2024

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 20 de fecha 15/12/2022 Juan Carlos Monge - Presidente
e. 03/12/2024 N° 86439/24 v. 09/12/2024

**OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES
Y MONOTRIBUTISTAS O.S.D.E.P.Y.M.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM CUIT 30-58666171-6

El señor Presidente del Directorio de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM, Alfredo Jorge Gamietea, con todas las facultades de administración y ejecución que le otorga el estatuto de la obra social y de conformidad con lo resuelto por el Directorio de OSDEPYM, conforme surge del Acta de Directorio N° 139, CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 27 de diciembre de 2024, a las 11hs. en primera convocatoria, y en caso de no haberse reunido el quórum quedará constituida media hora después en segunda, cualquiera sea el número de asociados presentes, en el Gran Salón sito en la calle Tucumán 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de un socio para presidir la Asamblea General Ordinaria. 2.- Designación de un socio secretario redactor del acta de la Asamblea General Ordinaria. 3.- Designación de dos socios para firmar, junto al Presidente del Directorio, el acta de la Asamblea General Ordinaria. 4.- Consideración de Memoria Anual, Inventario y Balance General. Informe del Órgano Fiscalizador, informe del Revisor de Cuentas; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondientes al ejercicio económico número 44 cerrado el 31 de agosto de 2024.

Podrán participar de la Asamblea para considerar los puntos del Orden del Día, todos los asociados titulares que no se encuentren en mora en el pago de las cuotas, pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General Ordinaria.

El padrón provisorio de socios y el resto de la documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del Orden del Día establecidos para la Asamblea General Ordinaria, incluyendo Estatuto Social, a saber: Memoria Anual, Inventario y Balance General. Informe del Órgano Fiscalizador informe del Revisor de Cuentas; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondientes al ejercicio económico numero 44 cerrado el 31 de agosto de 2024, estarán a disposición de los socios en la sede social sita en Reconquista 458 piso 2do de CABA a partir del día 6 de diciembre de 2024, en el horario de lunes a viernes de 10hs. a 16hs.

Directorio de OSDEPYM

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 136 de fecha 27/11/2024 ALFREDO JORGE GAMIETEA - Presidente

e. 03/12/2024 N° 86399/24 v. 05/12/2024

TILO PAMPA S.A.

(CUIT: 30-55831453-9) - POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de TILO PAMPA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2024, en la sede social calle Jerónimo Salguero 2835 3er Piso Oficina B CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y 2) Consideración de los documentos referidos al Balance Especial de Escisión Efectiva correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 30/04/2024.- Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/4/2024 FEDERICA AMELOTTI - Presidente

e. 03/12/2024 N° 86162/24 v. 09/12/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACIDO S.R.L.

CUIT 33-71831543-9 Instrumento privado del 28/11/2024 Claudia Beatriz MELNIK cede 500 cuotas y Nicolás TYKOCKI cede 2.000 cuotas, ambos a Dalila Victoria VAZQUEZ D.N.I. 37.659.545, soltera, 10/06/1993, La Pampa 2036 6° B C.A.B.A., argentina, comerciante. Suscripción actual: Nicolás TYKOCKI y Dalila Victoria VAZQUEZ poseen cada uno 2.500 cuotas de 100 pesos y un voto. Autorizado por el instrumento referido.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86174/24 v. 03/12/2024

AGRO REP S.A.

30-62006356-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 y Acta de Directorio N° 316 ambas fechas 28/10/2024 se resolvió: (i) designar como Presidente (en licencia) a Christiane Freifrau von Spörcken, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia a Miguel Bernardo von Oppen, Director Titular a Federico Guillermo Tomas Leonhardt y Director Suplente a Federico Guillermo Leonhardt; todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A, (ii) trasladar la sede social sin reformar el estatuto, a Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 316 de fecha 28/10/2024
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86481/24 v. 03/12/2024

AGROCARONA S.A.

CUIT 30683046384. Asamblea del 28/4/2023, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Carmelo Miguel Nini. VICEPRESIDENTE: Romina Raquel Nini. DIRECTOR SUPLENTE: Luciana Karina Nini, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2023
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86448/24 v. 03/12/2024

AGROPECUARIA LA LUCIA S.A.

CUIT 30645701360. Asamblea del 4/9/2024, aprobó gestión, designó: mismo Directorio: PRESIDENTE Carmelo Miguel NINI, VICEPRESIDENTE Luciana Karina NINI, DIRECTOR TITULAR Vanesa Elizabeth NINI, DIRECTOR SUPLENTE: Romina Raquel NINI, y mismos Síndicos: Titular Diego Rodolfo Fapitalle y suplente Alejandra FAPITALLE. Todos por 3 años y con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/09/2024
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86452/24 v. 03/12/2024

AGROSERVICIOS EL PALENQUE S.A.

30-71003360-5 Por Acta de Directorio del 26/09/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Av. Del Libertador 3895, lobby 3, piso 5, oficina 501, C.A.B.A., sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/09/2024
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86258/24 v. 03/12/2024

AILINCURA S.A.

(CUIT 30-51178088-4) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 7/10/2024, se eligieron a los miembros del Directorio con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Guillermo Eduardo FACHT HOHMANN.- VICEPRESIDENTE: Tatiana Alicia FACHT HOHMANN.- DIRECTOR TITULAR: Pedro Martin FACHT HOHMANN.- DIRECTOR SUPLENTE: Sofía FACHT HOHMANN; quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Uruguay 978, 9° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2024 Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86496/24 v. 03/12/2024

ARGENOVA S.A.

30-62539063-6 Por Asamblea del 10/10/2024, se resolvió designar: Presidente: José Francisco Vilas Barreiro; Vicepresidente: Arnaldo Mauro Zamboni; Directores Titulares: Daniel Álvarez Arias y Xosé Lucas Lorenzo Simón, constituyendo todos ellos domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 32°, Torre Alem Plaza, C.A.B.A.; Síndico Titular: Federico Guillermo Leonhardt y Síndico Suplente: Tomás Peco, constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2024 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86495/24 v. 03/12/2024

ARGENTONE S.A.

C.U.I.T. 30-70127452-7, por Asamblea general Ordinaria del 14/11/2024, los accionistas que componen el 75% del capital, designaron nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Nazareno Antonio LACQUANITI, DNI 93.375.470, VICEPRESIDENTE: Norberto Edgardo Villa, DNI 4.568.763, DIRECTORES TITULARES: Carlos Alberto GONZALEZ, DNI 7.789.931, Julio DACAL, DNI 4.412.616, Carlos Alberto Julián PÉREZ DORREGO, DNI 10.650.009, Roberto Durrieu, DNI N° 24.030.934 DIRECTORES SUPLENTE: Roque Esteban Lacquaniti, DNI 23.244.467, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social Avenida de Mayo 1370, piso primero, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 1816 LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86498/24 v. 03/12/2024

ATEC S.A.

(CUIT 30-51745293-5). Por decisión de Asamblea del 11/11/2024, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: José María LAROCCA, DNI 5.827.936; Vicepresidente: Alfredo Manuel SEVERI, DNI 4.421.169; Directores Titulares: Alfredo Daniel CAMPOS, DNI 4.556.472; Alberto GUARAGNA DNI 4.543.356; Rogelio Daniel PERCIVATI FRANCO, DNI 10.133.458; Mariano Andrés COLOMBO, DNI 25.540.626, todos constituyendo domicilio especial en la calle Cerrito 866, P. 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 475 RAUL NORBERTO JULIAN FRIGERIO - Matrícula: 5891 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86480/24 v. 03/12/2024

AUTOMOTORES MUNRO S.A.C.F.

30-54718623-7. Por Asamblea General Ordinaria autoconvocada del 26/11/2024 se ratifica la designación del directorio electo por asamblea general ordinaria del 31/07/2024 con mandato por tres ejercicios. Se designaron hasta la asamblea que trate el bce. al 31/03/2027: Presidente, Gustavo Luis Zacchigna; Vicepresidenta, María Angélica Testani; y Directores Suplentes Eduardo Andrés Testani y Juan Carlos León. Los designados fijaron domicilio especial en Iberá 2279 piso octavo departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/11/2024 Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86325/24 v. 03/12/2024

AZARI WINES S.R.L.

Cuit 30718155025. Reunion de socios del 30.10.24, renuncia la gerente Graciela Susana Viale nuevo designado por plazo duracion de la sociedad. Federico Callejas Viale. quien fija domicilio especial en la sede social Arregghi 4710, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 30/10/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86274/24 v. 03/12/2024

CALIFO S.A.

30-61857719-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 257 ambas fechas 28/10/2024 se resolvió: (i) designar como Presidente (en licencia) a Christiane Freifrau von Spörcken, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia a Miguel Bernardo von Oppen, Director Titular a Federico Guillermo Tomas Leonhardt y Director Suplente a Federico Guillermo Leonhardt; todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., (ii) trasladar la sede social sin reformar el estatuto, a Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 257 de fecha 28/10/2024
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86462/24 v. 03/12/2024

CAÑOS Y TUBOS PERGAMINO S.A.

CUIT 33-61595051-9 POR 1 DIA Art. 60 de la ley 19.550: Por Asamblea General Ordinaria realizada el 13 de noviembre de 2024 Se resuelve por unanimidad fijar como Presidente al Sr. David Alberto Bonaldi DNI 4677305, nacido el 10 de marzo de 1937, nacionalidad Argentino, Empresario, de estado civil casado CUIL 20-04677305-6, y como Director Suplente a la Sra. Laura Mónica Bonaldi DNI 13869325, nacida el 28 de junio de 1959, nacionalidad Argentina, empresaria, de estado civil viuda, 27-13869325-8, todos ellos con domicilio especial en Piedras 337, Piso 2, Depto. D. Se autoriza a la Dra. Luciana Mighella Contadora Tomo 422 Folio 58 para publicar el presente edicto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/11/2024
LUCIANA MIGHELLA - T°: 422 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86259/24 v. 03/12/2024

CARLAREN SERVICIOS S.A.

CUIT: 30695621740: Por Asamblea Ordinaria del 12/7/2024 se eligió Directorio por 3 EJERCICIOS: Presidente: Héctor Mario García Real, Directora Suplente: Stella Maris Stagnaro; ambos con Domicilio especial en French 3681 Planta Baja Departamento B de CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/07/2024
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 03/12/2024 N° 86169/24 v. 03/12/2024

CENTRAL EÓLICA PAMPA DE MALASPINA S.A.U.

CUIT. 30710444427. Comunica que según Asamblea del 24.7.24 se designó por 3 ejercicio/s Directorio: Presidente y Director Titular: Martín Parodi, Director Titular: Agustín Luis Weber, Directora Titular: Catherine Elizabeth Suzanne Remy. Los directores designados con domicilio especial en Moreno 877, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/07/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86390/24 v. 03/12/2024

CERVEZA BARONESA S.R.L.

CUIT 30-71556111-1 Instrumento privado del 27/11/2024 se designa Gerente a Nicolás SANCHEZ con domicilio especial en Peña 3152 piso 7 departamento A C.A.B.A.- Autorizado por el instrumento referido.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86179/24 v. 03/12/2024

CHARLY VICTOR AVIATION S.A.

CUIT. 30-71843961-9. Por Acta de Directorio del 20/11/2024 se establece sede social en La Pampa 1175, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/11/2024
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86106/24 v. 03/12/2024

CHAROLAI S.A.

CUIT 30-70996799-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/10/2024 se designó a Claudia Silvia Francica como Directora Titular y Presidente y a Alejo Ignacio Fernandez Francica como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Lavalle 1763, Piso 1, Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/10/2024

Maria Victoria Busnadiego - T°: 127 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86370/24 v. 03/12/2024

CHAROLAI S.A.

CUIT 30-70996799-8. Por Acta de Directorio del 23/10/2024, se trasladó el domicilio de la sede social a Lavalle 1763, Piso 1, Oficina 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2024

Maria Victoria Busnadiego - T°: 127 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86371/24 v. 03/12/2024

CHIMEX FOOD S.A.

CUIT: 30-71171215-8. Por reunión de Directorio del 20/08/24 y por Asamblea y Directorio ambas del 23/09/24 se resolvió por unanimidad designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente Claudio Adrian Cini, y Director Suplente Roberto Oscar Artaza, todos con domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliu 2628, 6° piso, Oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/09/2024

Romina Paola Midaglia - T°: 105 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86255/24 v. 03/12/2024

CHISPA LATAM S.A.

33718206869 Por acta de Directorio del 05/03/2024 se resolvió el traslado de la sede social a Arévalo 1361, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2024

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86152/24 v. 03/12/2024

CHISPANGA S.A.

30-71802512-1 Por acta de Directorio del 23/07/2024 se resolvió el traslado de la sede social a Arévalo 1361, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/07/2024
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86160/24 v. 03/12/2024

CIEDAM S.A.

CUIT 30-71694013-2. Por acta de Directorio del 19/11/2024 María de los Angeles SARTAL renunció al cargo de Directora Suplente. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/11/2024 se aprobó la gestión de María de los Angeles SARTAL como Directora Suplente, se ratificó en el cargo como Presidente a Agustina Beatriz BOGGIO y se eligió nueva Directora Suplente a Georgina FAINBRUM. Estas últimas dos constituyeron domicilio especial en calle Yerbal 1330, PB, UF 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 25/11/2024
Andrés Gabriel Ratzer - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86471/24 v. 03/12/2024

CISNES S.A.

33-70965664-9. Por Asamblea del 22/11/24 se designa: Presidente: Sheng Wang y Director Suplente: Ma Yue, todos con domicilio especial en Junin 1155, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2024
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86158/24 v. 03/12/2024

CODERE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64288307-7. Por Asamblea del 31/10/2024, se resolvió: (i) Aprobar la renuncia de Martín Ciapero como Presidente y Director Titular; (ii) fijar el número de Directores Titulares en 1 (uno) y el número de Directores Suplentes en 1 (uno) y (ii) designar al Sr. Javier Ezequiel Pierrard como Presidente y Director Titular de la Sociedad y a la Sra. Micaela Gavilán como Directora Suplente, hasta la Asamblea que considere los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Presentes en la Asamblea, los directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe n° 1385, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2024
Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86133/24 v. 03/12/2024

CODERE LATAM S.A.

CUIT 30-71767396-0. Por Resolución de Casa Matriz del 31/10/2024, se resolvió: I) Revocar la designación como representantes legales a Martín Ciapero y Elvira Edith Lazzati, y II) Designar como nuevos representantes legales de la Sociedad en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades a Hernan Pini y Juan Cabiche, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1385, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 31/10/2024
Javier Ezequiel Pierrard - T°: 128 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86161/24 v. 03/12/2024

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT 30-71257290-2 Según Asamblea del 09.10.2024, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, por la suma de \$ 11.084.551.390, elevándolo de \$ 9.409.209.360 a \$ 20.493.760.750. El capital social resultante es de \$ 20.493.760.750, representado por: 1.388.327.276 acciones ordinarias, escriturales no endosables, clase "A", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción y 661.048.799 acciones ordinarias, escriturales no endosables, clase "B", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a cinco votos por acción, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. El capital quedó conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Aires del Sur S.A. poseedor de 6.624.613 Acciones de Clase A; (ii) Ambassador Fuegoína S.A. poseedor de 8.079.833 Acciones de Clase A; (iii) Athuel Electrónica S.A. poseedor de 2.869.276 Acciones de Clase A; (iv) BGH S.A. poseedor de 95.684 Acciones de Clase A y 222.062.358 Acciones de Clase B; (v) Brighstar Fuegoína S.A. poseedor de 485.516.026 Acciones de Clase A y 99.157.320 Acciones de Clase B; (vi) Digital Fuegoína S.A. poseedor de 20.877.226 Acciones de Clase A; (vii) Electrofuegoína S.A. poseedor de 51.543.722 Acciones de Clase A; (viii) Fapesa S.A. poseedor de 35.837.349 Acciones de Clase A; (ix) Philips Argentina S.A. poseedor de 7.047.896 Acciones de Clase A; (x) Fairco S.A. poseedor de 13 Acciones de Clase B; (xi) latec S.A. poseedor de 332.491.923 Acciones de Clase A y 97.139.774 Acciones de Clase B; (xii) Informática Fuegoína S.A. poseedor de 9.931 Acciones de Clase A y 9.304.708 Acciones de Clase B; (xiii) Mirgor (Ex Interclima S.A.) poseedor de 6.510.389 Acciones de Clase A y 2.017.548 Acciones de Clase B; (xiv) Newsan S.A. poseedor de 319.246.799 Acciones de Clase A y 231.367.078 Acciones de Clase B; (xv) Armon Capital S.A. poseedor de 49.683.093 Acciones de Clase A; (xvi) Tecnosur S.A. poseedor de 31.691.451 Acciones de Clase A; (xvii) Coradir S.A. poseedor de 340.025 Acciones de Clase A; (xviii) Telecomunicaciones Fuegoínas S.A. poseedor de 8.200.240 Acciones de Clase A; (ixx) Carrier Fuegoína S.A. poseedor de 4.948.065 Acciones de Clase A; (xx) KMG Fuegoína S.A. poseedor de 768.282 Acciones de Clase A; (xxi) Solnik S.A. poseedor de 15.488.428 Acciones de Clase A; (xxii) Leanval S.A. poseedor de 457.025 Acciones de Clase A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2024 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86367/24 v. 03/12/2024

COSAN LUBRICANTES S.R.L.

CUIT. 30-71592179-7 Comunica que según Reunión de Socios del 23/10/2024 se resolvió (i) remover sin causa al Sr. Jorge Manuel Martín como Gerente Titular de la Sociedad (ii) designar a Andrés Gustavo Chaumont como Gerente Titular y Presidente; y a Federico Forte como Gerente Suplente; ambos por tiempo indefinido (iii) la Gerencia queda conformada: Presidente: Andrés Gustavo Chaumont; Gerente Titular: Maximiliano Ali Espindola; y Gerente Suplente: Federico Forte. Los gerentes designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/10/2024 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86392/24 v. 03/12/2024

CTN S.A.S.

30718644549. Por Asamblea Extraordinaria del 25/10/2024 se procedió a la designación de los nuevos Administradores (titular y suplente), siendo el Sr. Eduardo Horacio Momo, DNI 10423352 designado para ejercer el cargo de Administrador Titular y al Sr. Leonardo Grendene, DNI 25810342, para ejercer el cargo de Administrador Suplente, quienes constituyendo domicilio especial en Perón 283 de Venado Tuerto, Prov. De Santa Fe y en Perón 371 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; repectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2024 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/10/2024 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/10/2024 Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86326/24 v. 03/12/2024

DON PANCHO DE PRINGLES S.A.

CUIT 30-56968767-1. Asamblea 18/10/2024 presidente Oscar Saul Jaratz dni 10737206, vicepresidente Andres Jaratz dni 33716363 director suplente Laura Ester Schulzinger dni 11987953 todos domicilio especial Paraguay 610 piso 16 caba Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/10/2024
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86330/24 v. 03/12/2024

ECOS S.R.L.

CUIT 30-60719760-8 – ECOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El Sr. Sergio Alejandro Fuchs, titular del documento nacional de identidad 16967867, CUIT 20-16967867-8, nacido el 7 de marzo de 1965, en su calidad de heredero y cesionario en los autos caratulados “FUCHS, ROBERTO JOSÉ S/SUCESION AB INTESTATO” Expte N° SI 21691/2020 en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del departamento judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS Escritura N° 405 pasada por ante la escribana MARTINEZ LA ROCCA, MARÍA MARCELA, registro notarial 333, fechada el 20 de Diciembre de 2021. En cumplimiento con la Vista ordenada por la Inspección General de Justicia en el número Correlativo 916466, hace constar que se han distribuido las 6000 cuotas partes que se encontraban bajo la titularidad de su Señor padre prefallecido, Roberto José Fuch, han pasado bajo la titularidad del Señor Sergio Alejandro Fuchs, resultando el valor nominal de cada cuota parte suscripta de \$ 1,00 (peso uno), sin que medie modificación el importe, luego del dictado de la Declaratoria de Herederos y Cesión efectuada a su favor. Dejándose constancia que el Sr. Sergio Alejandro Fuchs, es titular del 100% de la cuotas partes de la sociedad, siendo el total de 10.000 cuotas partes por el Valor Nominal de \$ 1,00 cada una. El presente se publica por el término de un día, a fin de ser presentado ante la Inspección General Justicia CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 333
RITA NOEMI CECCONI - T°: 58 F°: 417 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86143/24 v. 03/12/2024

EL CUARTEL DEL PONIENTE S.A.

CUIT 30590422114. Asamblea del 16/8/2023, aprobó gestión y designo mismo directorio por 3 años: PRESIDENTE: Romina Raquel NINI, VICEPRESIDENTE: Carmelo Miguel NINI, DIRECTOR SUPLENTE: Luciana Karina NINI, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/08/2023
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86447/24 v. 03/12/2024

EL HOGAR DE LOS ABUELOS S.A.

CUIT: 30-70872568-0 -Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 07-11-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Ricardo Pedro Bonadeo; y Directora Suplente: Silvia Beatriz Soubelet, ambos con domicilio especial en Pujol 1221, CABA.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 07/11/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/12/2024 N° 86285/24 v. 03/12/2024

ESTABLECIMIENTOS ABRANORT S.A.

30-55034807-8 Por Asamblea N° 50 del 16/9/2024 se designó Presidente María Florencia Mentasti, DNI 28033100, Vicepresidente Viviana Amelia Bover, DNI 5263227 y Director Suplente César Enrique Benitez, DNI 26119392, todos con domicilio especial en Paz Soldán 4856 CABA y por dos ejercicios Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2024
LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86501/24 v. 03/12/2024

ESTAGRO S.A.

CUIT 30603785815. Asamblea del 26/08/2024, aprobó gestión y designo mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Vanesa Elizabeth Nini. VICEPRESIDENTE: Lorena Noemí Nini. DIRECTOR SUPLENTE: Luciana Karina Nini, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/08/2024
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86451/24 v. 03/12/2024

ESTANCIA EL ALBION S.A.

CUIT 30-51589110-9. Por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2023 fueron designados Presidente Ruperto Roberto Sword DNI 10141349, Vicepresidente Roberto Nicolas Matarazzo DNI 23069090, Director Titular Martin Gibson DNI 24424242, todos con mandato por tres años y constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 925 Piso 7° B Caba. Por Acta de Directorio del 23 de octubre de 2024 se resolvió fijar domicilio de la sede social en Talcahuano 1300 2° Piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2023

DIEGO RAUL JESUS MARIA ORTIZ - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86500/24 v. 03/12/2024

EYEWORKS 4K HOLDING S.A.

CUIT 30-70311648-1. Por Asamblea Ordinaria del 22/11/2024 se resolvió (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Jorge Araujo Muller como Director Titular y Presidente y al Sr. Hernán Luis Coquet como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2024

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86503/24 v. 03/12/2024

EYEWORKS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66338161-6. Por Asamblea Ordinaria del 22/11/2024 se resolvió (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Jorge Araujo Muller como Director Titular y Presidente y al Sr. Hernán Luis Coquet como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2024

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86483/24 v. 03/12/2024

F.O.C. MEDICAL S.A.

CUIT 30-54834682-3 Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 30-04-2024, se procedió a elegir a los miembros del Órgano de Administración. Designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Javier Jordana y como Directora Suplente a la Sta. Natalia Elena Kostoff; ambos con mandato por tres ejercicios, constituyendo el director titular y la directora suplente domicilio especial en la sede social Avda. Las Heras 1895, Piso 10°, depto. "B", C.A.B.A. Aceptación de cargos: surge de la citada Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30-04-2024, la cual fue firmada por todos los directores electos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 14/11/2024 Reg. N° 1978.-

Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86327/24 v. 03/12/2024

FAROS DEL SUR S.A.

CUIT 30715255894. Por Asamblea del 17/05/2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Bonet DNI: 16.575.622, Vicepresidente: Martin Elizalde DNI: 25.594.036, Dir. Suplente: Mauro Moretti DNI 25.249.294, todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Bauness 2068, Piso 2, Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/05/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86144/24 v. 03/12/2024

FIELDFARE ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-715228285. Comunica que según Reunión de Socios del 22/08/2024 se resolvió fijar en uno el número de Gerentes titulares y reelegir a José Carlos Cueva como único Gerente Titular y Presidente de la Sociedad hasta la celebración de la Reunión de Socios que considere los estados contables de la Sociedad al 31/12/2024. El único designado con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/08/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86369/24 v. 03/12/2024

FRIGORIFICO CAÑUELAS CARNES S.R.L.

CUIT 30-71588192-2. 1) Por acta de reunión de socios del 12/11/2024 renunció como gerente Felipe Javier IBAÑEZ y designaron como Gerente a Damián Elías IGLESIAS con domicilio especial en Avenida Independencia 3258, piso 5° A, CABA. 2) Por cesión de cuotas del 15/11/2024 Felipe Javier IBAÑEZ CEDE a Damián Elías IGLESIAS 15.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u. Quedando suscripto e integrado el capital de este modo: Carlos Alberto BALASSO y Damián Elías IGLESIAS tenedores de 15.000 cuotas c/u de v/n \$ 10 c/u, siendo su capital total \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 12/11/2024

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86167/24 v. 03/12/2024

FUNDICION ELECTRICA NAVARRO S.A.

CUIT. 30-71059736-3.- Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 07/01/2022 a fojas 23 del libro de Actas de Asambleas número uno, se resolvió por unanimidad de votos presentes la reelección y distribución de cargos de los miembros del Directorio por un nuevo período, quedando el Directorio de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Carlos Alberto PAGANO, Directora suplente: Juana TERRANOVA; ambos constituyen domicilio especial en Avenida Díaz Velez 356, localidad Haedo, partido Morón, provincia de Buenos Aires.- Escribano Jorge Eduardo Barriles, autorizado a publicar mediante escritura pública 43 de fecha 18/10/2024, en el Registro Notarial 806 de Cap.Fed.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 806

Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86175/24 v. 03/12/2024

GARAGE Y SERVICIO DEL AUTOMOTOR SOLIS S.A.

30-56830374-8. Por Asamblea del 29/11/24 se designa: Presidente: Analia Patricia Arroyo, Directores Titulares: Ernesto Arroyo y Raúl Guillermo Gomez y Directora Suplente: María Teresa Nieto García, todos con domicilio especial en Solís 235, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2024

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86124/24 v. 03/12/2024

GESTYSER S.A.

CUIT 30-70933718-8 Por Asamblea General Extraordinaria del 6/8/24 se aceptó renuncia de Adrián Gustavo Guerrini a cargo de director suplente, designándose en su reemplazo y hasta completar el mandato: Directora Suplente: María Florencia Modarelli (domicilio especial: Dr. Enzo Bordabehere 2815 C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado acta directorio 41 de fecha 06/08/2024
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86331/24 v. 03/12/2024

GOOP S.A.

CUIT 30-71758029-6. Acta de Directorio N° 7 del 13/11/24, Acta de Asamblea del N° 5 del 23/11/24 y Registro de Asistencia a Asamblea de misma fecha, donde por unanimidad se modifica el artículo Tercero del estatuto referido al objeto social que queda redactado de la siguiente forma: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades que forman su objeto: La explotación de servicios de auxilio mecánico, incluyendo asistencia a las personas, remolque y traslado de todo tipo de vehículos automotores, automóviles, camiones, acoplados, colectivos, maquinarias y equipos, tanto de uso particular como público, las reparaciones mecánicas y eléctricas de todo tipo de vehículos automotores, automóviles, camiones, acoplados, colectivos, maquinarias y equipos, tanto de uso particular como público. Dichos servicios, podrán ser atendidos, mediante el desarrollo e implementación, de sistemas de ‘call center’, incluyendo las transacciones comerciales y /o no comerciales, vía medios electrónicos, telefónicos y /o cualquier otra que se desarrolle en él futuro, necesarios para el desarrollo de su objeto. Asimismo, la explotación comercial del negocio de transporte y logística de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros, realizar el fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos, el estibaje de carga y descarga, y demás movimientos de mercaderías. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto -”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 646 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 630
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86141/24 v. 04/12/2024

HIDRYS TPS S.A.

(30716580764) Por Asamblea 25/10/2024 Por renuncia de los miembros del Directorio Elisa y Andrea PECORA se designa Presidente Antonio Francisco PECORA, Vicepresidente Elisa PECORA, Directores Suplentes Andrea PECORA y Santiago Pablo FORTE, todos con domicilio especial en Azucena Villaflor 489 piso 19 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86345/24 v. 03/12/2024

HOTEL LA PIEDAD S.R.L.

CUIT 30711178232 Por Acta de Reunión de socios 30/10/2024 se puso a consideración el abandono de la gerencia a cargo de la socia Silvia Griselda Pereira DNI 21513594 CUIT 27-21513594-8 la que fue aceptada por unanimidad y asume su cargo el socio de la sociedad GERENTE: CARLOS CANAL DNI 20201382 CUIT 20-20201382-2 aprobándose dicha moción y aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial LSC y AFIP en la sede social Bartolomé Mitre 1156 de CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/10/2024
Marisa Valeria Mato - T°: 75 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86418/24 v. 03/12/2024

ICONO SUSHI S.R.L.

CUIT: 30-71844802-2 Acta del 20/11/24 se informa sobre la cesion de cuotas del 19/11/224 y se cambia la sede social a Juana Manso 1804/1810 CABA donde todos fijan domicilio especial Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/11/2024

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86122/24 v. 03/12/2024

IMPORTADORA GLOBAL EXPRESS S.A.

CUIT 30-71622436-4. Acta del 14/8/24.1) Se acepta Renuncia Director suplente Bertolotti Mariano .2) Se designa director reemplazante a Jairo Emanuel Bianco „Acepta cargo y fija domicilio especial en Lavalle 1763 piso 6 Dto 12 caba. Dionicio Paz autorizado en acta del 14/8/24

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 03/12/2024 N° 86257/24 v. 03/12/2024

INTRAGAS S.A.

CUIT 30-71517105-4. Por asamblea del 30/4/24 se eligió Directorio y por acta de directorio de la misma fecha se distribuyeron cargos: Presidente: Juan Ignacio Barcarolo. Vicepresidente: Jorge Diego Trilnick. Director Titular: Norberto Wiedemann. Directores Suplentes: Ana María Cazabat y Edgardo Hugo Acosta. Los Directores Barcarolo y Cazabat fijaron domicilio especial en Paraguay 1178 Piso 8° CABA; Norberto Wiedemann en Montevideo 373 Piso 6° oficina "61" CABA; Edgardo Hugo Acosta en Lavalle 421 Piso 1° oficina "B" CABA y Jorge Diego Trilnick en Av. del Libertador 6902 Piso 12° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86310/24 v. 03/12/2024

KIOSCOS 360 S.R.L.

CUIT: 30718120671: Instrumento Privado, 29/11/2024: Cesión de Cuotas: Eliana María Lourdes Gonzalez cede sus 40.000 cuotas, y D'Onofrio Spaccarotella Maximiliano Nahuel cede 10.200 cuotas; Cesionario: Juan Mauro Beltrame, argentino, 08/02/1985, Transportista, DNI. 31.342.583, CUIT. 20-31342583-6, soltero, Caracas 2483, Martínez, San Isidro, Provincia Buenos Aires. Conformación del capital: D'Onofrio Spaccarotella Maximiliano Nahuel 92.000 cuotas; Marina Patricia Spaccarotella 58.000 cuotas, y Juan Mauro Beltrame 50.000 cuotas. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 29/11/2024 Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86437/24 v. 03/12/2024

LA CARMiÑA S.A.

CUIT 30661951334, Asamblea del 7/6/2024, aprobó Gestión y designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Romina Raquel Nini, VICEPRESIDENTE: Vanesa Elizabeth Nini, DIRECTOR SUPLENTE: Luciana Karina Nini, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/06/2024 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86450/24 v. 03/12/2024

LA NUEVA CHISPA S.A.

30-71823721-8 Por acta de Directorio del 23/07/2024 se resolvió el traslado de la sede social a Arévalo 1361, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/07/2024

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86156/24 v. 03/12/2024

LAGLASU S.R.L.

30716575663 Reunión de socios del 28/11/2024: Gladys Mercedes ORESKOVIC renunció como gerente, se designó gerente a Susana Esther ORESKOVIC domicilio constituido Av. Rivadavia 5877 piso 3 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/11/2024
María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86308/24 v. 03/12/2024

LAINCO SOFTWARE S.A.

30-71107300-7 Por asamblea del 31.10.2024 se designo directorio: Presidente: Pablo Andres Revert, D.N.I. 25.669.060, Vicepresidente Andres Tajan, D.N.I. 25.432.439, Director titular: Emiliano Santiago Facundo Revert DNI DNI 34.142.330, Director suplente: Sebastian Tajan DNI 26963570, todos con domicilio especial en Avda. Las Heras 2152, 2°C frente CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/10/2024
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86416/24 v. 03/12/2024

LEUVUCO S.A.

CUIT 30708079398. La asamblea del 16.1.2024 designó presidente a Rubén Horacio Brandazza, vicepresidente a Martín Celnik Villa, director titular a Carlos Hugo Villa y directores suplentes a Celia María Soto, María Cristina Medina y Nicolás Hugo Villa. Todos con domicilio especial en Humboldt 1550 piso 3 oficina 309 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/01/2024
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86328/24 v. 03/12/2024

LIBRERIA MAYORISTA S.A.

CUIT 30-71489822-8 Por Acta del 29/08/24 Reelige Presidente Héctor Vicente Carlos Zurlo Vicepresidente Alejandro Zurlo y Suplente Silvina Zurlo. Los designados fijan domicilio especial en Larrea 249 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/08/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86435/24 v. 03/12/2024

LOCALES DE CUYO S.A.

CUIT 33-71141324-9. Correlativo IGJ 1.829.927. Comunica que, por Acta de Directorio de fecha 16 de julio de 2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle La Pampa 1445, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2024
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86146/24 v. 03/12/2024

LOS BASTOS S.A.

CUIT 30599505780. Asamblea del 21/10/2024, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 2 años: PRESIDENTE: Carmelo Miguel Nini. VICEPRESIDENTE: Lorena Noemí Nini. DIRECTOR SUPLENTE: Luciana Karina Nini, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/10/2024
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86449/24 v. 03/12/2024

LYCI COMEX S.A.S.

CUIT 30-71603738-6. Por Reunión de Socios 04/10/2024 aprueban renuncia Administrador Titular Federico Martín IGLESIAS y Administrador Suplente Sebastián ANESE. Se designa Administrador Titular Kevin Nicolás GROSMAN y Administrador Suplente Facundo Nicolás SANTILLÁN, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial Tucumán 1438, piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/10/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86518/24 v. 03/12/2024

MAR ANDINO S.A.U.

CUIT 30-71616354-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2024 se resolvió: (i) Designar al Sr. Andrés Vittone como único Director Titular y Presidente de la Sociedad, quien acepta el cargo al cual fue designado en el acto y constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2024
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86402/24 v. 03/12/2024

MASTER BAKER S.A.

CUIT: 30-71519730-4. Por acta de asamblea unánime del 29/08/2023 se designo nuevo directorio: Presidente: Jose Omar Abraham; Vicepresidente: Diego Oscar Rey y Director Suplente: Felix Fernando Musitani. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede sito en Avenida Santa Fe 4502 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2023
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86438/24 v. 03/12/2024

MERKES S.A.

30-50462906-2. Inscripta el 06/02/1987, N° 352, L° 103, T° A de SA, hace saber que por vencimiento del mandato de Lázaro Abraham Senderowicz en el cargo de único director titular y presidente y de Karina Senderowicz en el cargo de directora suplente, la asamblea del 29-03-2024 designó por un nuevo mandato a las mismas personas y en los mismos cargos. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cabildo 2040, piso 12°, oficina "F", CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86400/24 v. 03/12/2024

MINILUX S.R.L.

30-71252387-1 informa que por acta de asamblea de fecha 19/12/2023, la sociedad ha resuelto, de forma unánime, mudar la sede social de la entidad de CABA a la Provincia de Mendoza, lo que implica un Cambio de Jurisdicción, para fijarla en calle Godoy Cruz número 54, de la ciudad y departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza. La administración de la sociedad es ejercida por la señora Daniela Cristina María CIAN, DNI número 22.144.812, quien constituye domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2023
Maximo Gandara - T°: 120 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86109/24 v. 03/12/2024

MIRABI S.A.

CUIT 30-70874823-0. Por Asamblea del 23/05/24 se resolvió la renovación de autoridades, designando nuevamente como Presidente a Abraham Levy y Director Suplente a Jacobo Daniel Babour, ambos con Domicilio Especial en Sarmiento 2368, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1318 GABRIEL ANGEL SALEM - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1318
Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86148/24 v. 03/12/2024

NAGNATO S.R.L.

33-71808019-9. Por Acta socios del 7/11/2024 y Escritura del 27/11/24, Favio Maximiliano GUADAGNA cedió 4000 cuotas a Martín Alejo MAIDANA RIVERO e Ignacio Daniel GIOLITO en partes iguales, y renunció a su cargo de Gerente. Cuadro suscripción posterior: Martín Alejo MAIDANA RIVERO e Ignacio Daniel GIOLITO 6000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada uno. Y por Acta de reunión de Gerentes del 21/11/24 se trasladó la sede social a Av. Federico Lacroze 2563, oficina 101, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86153/24 v. 03/12/2024

NATIVA AGROPECUARIA S.A.

30-71241543-2. Por acta de asamblea del 26/9/2024 renunciaron a sus cargos Martha Esther Van Rafelghem y Laura Miserendino como directora titular y suplente, respectivamente. Se designó como presidente a Cecilia Miserendino DNI 17779461 y como director suplente a Jose Maria Sills, DNI 17939814 ambos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3923, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2024
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86228/24 v. 03/12/2024

NERMA S.A.

CUIT: 30690823000: Por Asamblea del 16/9/2024 se disolvió anticipadamente la Sociedad nombrando Liquidador a Jorge Raúl BARBERO con domicilio especial en Catamarca 1233 Rosario, Santa Fe.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/09/2024
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 03/12/2024 N° 86168/24 v. 03/12/2024

NEVUM SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71310930-0. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/11/24 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Andrés Eduardo López y Director Suplente: Marcelo Ricardo López, ambos con domicilio especial en Zapiola 983 piso 1° departamento "H" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86110/24 v. 03/12/2024

PALATINO S.A.

CUIT 30-70196463-9 por Asamblea general Ordinaria del 14/11/2024, los accionistas que componen el 75% del capital, designaron nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Alberto GONZALEZ, DNI 7.789.931, VICEPRESIDENTE: Norberto Edgardo Villa, DNI 4.568.763, DIRECTOR TITULAR: Julio DACAL, DNI 4.412.616, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto Julián PÉREZ DORREGO, DNI 10.650.009 quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social Avenida de Mayo 1370, piso primero, derecha CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 1816
LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86497/24 v. 03/12/2024

PAMELI S.A.

CUIT 30590582898. Se comunica que por Acta de Directorio del 16/10/2024 se resolvió: i) designar a Pablo Ariel Greco como Presidente; a Natalia Carolina Greco como Vicepresidente; a Luciano Nicolas Greco como Director Titular y Diego Gastón Menafrá como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en José I. Rucci 3950 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2024
Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86550/24 v. 03/12/2024

PROVEEDURIA KTM S.A.

30712483667 Esc del 20/11/24 Acta de Asamblea y Directorio del 19/11/24 Por renuncia de HUGO MARIANO CASTRO GENZANO como presidente y HUGO EDUARDO CASTRO como director suplente, se designa HUGO MARIANO CASTRO GENZANO(Presidente),HUGO EDUARDO CASTRO(Director Suplente).Aceptan los cargos, domicilio especial Palpa 3870, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86117/24 v. 03/12/2024

PUSHKENA TEXTIL S.A.

CUIT 30-71549254-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 11/11/2024 se designó presidente: Rafael Israel CHAMI, director suplente: Daniel CHAMI (ambos con domicilio constituido en Córdoba 3121, piso 8, departamento A, CABA) Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/11/2024
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86119/24 v. 03/12/2024

RAPPAZZO NEUMATICOS S.A.

CUIT: 30-71731256-9. Por Acta de Asamblea del 22/11/2024 designan PRESIDENTE: SANTIAGO ESTEBAN RAPPAZZO y DIRECTOR SUPLENTE: ESTEBAN EFRAIN RAPPAZZO CESIO. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Corrientes 3169, piso 7°, oficina "70", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/11/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86517/24 v. 03/12/2024

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CUIT 30-62653897-1. (A) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/04/2017 se resolvió la renovación del Directorio y Sindicatura vigente, y la prescindencia del cargo de Director Suplente, quedando la siguiente conformación: Sra. María del Carmen Cheda López, en carácter de Directora Titular y Presidente, Sra. Claudia Alicia Álvarez, en carácter de Directora Titular y Vicepresidente, Sr. Matías Ramón Basanta Álvarez, en carácter de Director Titular, Sr. Alberto Luis Ferreira, en carácter de Síndico Titular y Sr. Marcelo Hugo Celasco, en carácter de Síndico Suplente. (B) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13/03/2019 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. María del Carmen CHEDA LOPEZ a su carácter de Presidente del Directorio; (ii) modificar la conformación del Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Sra. Claudia Alicia Álvarez, en carácter de Directora Titular y Presidente, Sr. Matías Ramón Basanta Álvarez, en carácter de Director Titular y Vicepresidente, Sra. María del Carmen Cheda López, en carácter de Directora Titular, y Sr. Esteban Lucas Aguirre Saravia, en carácter de Director Suplente; y (iii) renovar los cargos de los Síndicos, Sr. Alberto Luis Ferreira, en carácter de Síndico Titular y Sr. Marcelo Hugo Celasco, en carácter de Síndico Suplente. (C) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/06/2021 se resolvió la renovación del Directorio y de la Sindicatura, quedando conformados ambos órganos de la siguiente forma: Sra. Claudia Alicia Álvarez, en carácter de Directora Titular y Presidente, Sr. Matías Ramón Basanta Álvarez, en carácter de Director Titular y Vicepresidente, Sra. María del Carmen Cheda López, en carácter de Directora Titular, Sr. Esteban Lucas Aguirre Saravia, en carácter de Director Suplente; Sr. Alberto Luis Ferreira, en carácter de Síndico Titular y Sr. Marcelo Hugo Celasco, en carácter de Síndico Suplente. (D) Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/02/2023 se resolvió la renovación del Directorio y la Sindicatura, conformados por los Sres. Claudia Alicia Álvarez, en carácter de Directora Titular y Presidente, Matías Ramón Basanta Álvarez, en carácter de Director Titular y Vicepresidente, María del Carmen Cheda López, en carácter de Directora Titular, Esteban Lucas Aguirre Saravia, en carácter de Director Suplente; y los Sres. Alberto Luis Ferreira y Marcelo Hugo Celasco como Síndico Titular y Suplente. Todos los Directores y Síndicos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 740, Piso 9°, Of. 904, CABA. (E) Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/07/2024 se ha resuelto: (i) la readecuación societaria por fuera del límite establecido en el art. 299 inc. 2° de la Ley 19.550, excluida de la fiscalización estatal permanente; (ii) la reducción del Directorio con la consecuente remoción de la Sra. María del Carmen Cheda López, en carácter de Directora Titular, y del Sr. Esteban Lucas Aguirre Saravia, en carácter de Director Suplente y la ratificación de los Sres. Claudia Alicia Álvarez y Matías Ramón Basanta Álvarez en sus cargos de Presidente y Vicepresidente; y (iii) mantener la sindicatura y ratificar a los Sres. Alberto Luis Ferreira y Marcelo Hugo Celasco como Síndico Titular y Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/07/2024
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86159/24 v. 03/12/2024

RI MACK S.A.

CUIT 30-70868880-7 Por asamblea ordinaria del 17/04/2024 y acta de directorio del 17/04/2024 se renuevan las mismas autoridades designando como director titular y Presidente a Nora Lidia Deferrari, CUIT 23-04955239-4 y director suplente a Juan José Juri, CUIT 20-29077537-0. Ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 715, piso 2, depto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/04/2024
Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86372/24 v. 03/12/2024

ROBER-DIBE S.A.

C.U.I.T. 30-71055508-3. Por escritura 287 del 28/11/2024, folio 703 del Registro 192 de CABA se protocolizó Acta de Directorio del 25/11/2024 por la que se cambió la sede social avenida Córdoba 673, piso 15, oficina "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86107/24 v. 03/12/2024

ROSHANS S.A.

CUIT 30-71057702-8 El 13/11/2024 por Instrumento Privado en CABA, se protocoliza el Acta de Asamblea del 11/04/2024 donde los socios de ROSHANS S.A. designan las autoridades por vencimiento de plazo por tres ejercicios: Presidente: Hans Noel STOCKL, DNI 44.759.902 y CUIT/CUIL 20-44759902-4, y Director Suplente Adriana Beatriz SILVA, DNI 28.141.862, y CUIT/CUIL 27-28141862-4, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Beruti 3044, Piso Segundo Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/04/2024
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86115/24 v. 03/12/2024

RUA ASISTENCIA S.A.

Cuit 30-71741942-8 Por Escritura 128, del 28/11/2024, folio 453, ante la Esc. Soledad R. Reyes, Titular del Registro 469 CABA se transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/11/2024, donde se designan nuevas autoridades hasta el 11/11/2027, se distribuyen y aceptan los cargos y son: PRESIDENTE: Eduardo BELIO DNI 12.542.890 y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Facundo MONZON DNI 24.753.958, constituyen domicilio legal y especial en Avenida Carlos Pellegrini 587, piso 7° CABA.- Autoridades salientes por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Claudio Rolando MOURO; Directora Suplente: Lucía GUELFÍ.- Del mismo acta surge que se modificó la sede social de Paraná 933, piso 8° CABA a la Avenida Carlos Pellegrini 587, piso 7° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86465/24 v. 03/12/2024

SAN JAIME S.A.

CUIT: 30-64515883-7. Por Asamblea del 31/10/2024, se resolvió: (i) Aprobar la renuncia de Martín Ciapero como Presidente y Director Titular; (ii) fijar el número de Directores Titulares en 1 (uno) y el número de Directores Suplentes en 1 (uno) y (ii) designar al Sr. Javier Ezequiel Pierrard como Presidente y Director Titular de la Sociedad y a la Sra. Micaela Gavilán como Directora Suplente, hasta la Asamblea que considere los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Presentes en la Asamblea, los directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe n° 1385, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2024
Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86134/24 v. 03/12/2024

SEINAM S.A.

30-71818981-7. Asamblea unánime de Accionistas del 14/11/2024 designa Directorio: Antonela Vistali, D.N.I. Nro. 30.882.348, Presidente; Ida Irene Nussenbaum, D.N.I. Nro. 11.251.636, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Nicaragua 5824, departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 14/11/2024
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86346/24 v. 03/12/2024

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS S.R.L.

CUIT 30-71650422-7. Informa que por instrumento privado del 27/11/2024 celebró contrato de cesión de cuotas por el que Gastón Jorge MARRERO GARCIA (argentino, nacido el 23/06/1977, productor de seguros, DNI 25.775.772, CUIT 20-25775772-3, casado, con domicilio en General Lucio Mansilla 2440 piso 5 CABA), cedió, vendió y transfirió a título oneroso y en favor de Eliana Alejandrina ABDALA (argentina, nacida el 21/02/1971, agente inmobiliaria, DNI 21.960.933, CUIT 27-21960933-2, soltera, con domicilio en Club de Campo Pueyrredón, UF 46, Panamericana Km 49, Pilar, provincia de Buenos Aires); 240 cuotas parte de valor nominal \$ 100 cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad. La cesión es representativa del 40% del capital social. A partir de la fecha: El capital social es de \$ 60.000, dividido en 600 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles entre socios y respecto de terceros requiere conformidad de socios no salientes. La totalidad de socios prestaron conformidad con los términos de la cesión por Reunión unánime del 27/11/2024. El capital social se halla íntegramente suscrito e integrado: Eliana Alejandrina ABDALA suscribió e integró 540 cuotas equivalentes a \$ 54.000 y con derecho a un voto por cuota; y Gastón Jorge MARRERO GARCIA suscribió e integró 60 cuotas equivalentes a \$ 6.000 y con derecho a un voto por cuota. Y, por Reunión unánime de socios de fecha 27/11/2024 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Gastón Jorge MARRERO GARCIA al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 27/11/2024
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86137/24 v. 03/12/2024

SMC ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-65923663-6. La reunión de socios del 30/10/2024 trasladó la sede social a Florida 375, piso 2, departamento "A" de esta ciudad Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86172/24 v. 03/12/2024

SO&BAH S.A.

CUIT: 30715503561. Por asamblea del 20/11/24, se designó directorio: Presidente: Maximiliano Emanuel Rodríguez Porto, DNI 27343120; Director suplente: Federico Bartolomé, DNI 45383553; mandato por tres ejercicios desde 01/12/2024 y domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 420, CABA. El presidente es reelecto en su cargo, siendo el anterior director suplente Fernando Alberto Basbus. Se fija nueva sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 420, CABA, en reemplazo de la anterior en Gana 765, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/11/2024
Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86454/24 v. 03/12/2024

STONE LIGHT S.A.

CUIT: 30-69351992-2.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 11/07/24 se designó directorio: Presidente: Luis Fabio Miani y Director Suplente: Luca Miani, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1116 piso 11 CABA. Cesando por fallecimiento el Presidente Carlos Ernesto Mattes.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86108/24 v. 03/12/2024

SUN GREEN S.R.L.

CUIT: 30711093741. Comunica que con fecha 4/9/2024 Enrique Spraggon Hernández cedió 401 cuotas sociales de \$ 10 V/N c/u a Eric Walter Bosch y Adres Jorge Martin Cedio 972 cuotas sociales de V/N \$ 10 c/u a Eric Walter Bosch. Con fecha 31/10/2024 Matías Naumann cedió 573 cuotas sociales de \$ 10 V/N c/u sociales a Rodolfo Luis Alimonda. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/10/2024
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86120/24 v. 03/12/2024

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.

CUIT 30-58962149-9. Por Asamblea de fecha 24/09/2024 se designó: Presidente: Pedro José Balestrini Leal; Vicepresidente: Juan Manuel Zappacosta; Director Titular: Martín Iriarte; y Director Suplente: Jesús Rafael Totesant Paez. Todos constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Se le asignó a Pedro José Balestrini Leal la responsabilidad por la determinación de las estrategias comerciales de la Sociedad y la responsabilidad por las funciones ejecutivas en las áreas de Administración, Finanzas, Sistemas, Compras, Recursos Humanos, Operaciones, Logística y Marketing, así como la supervisión de la ejecución y correcta implementación de las estrategias comerciales. Asimismo, se resolvió ratificar las renunciaciones formuladas por los Sres. Roger Laughlin y Andrés Villegas Franco a sus cargos de Presidente y Director Titular, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/09/2024
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86532/24 v. 03/12/2024

TEXOPLAST S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT. 30-51656047-5. Por asamblea ordinaria del 13/06/2023 y acta de directorio del 10/06/2024 se designó, distribuyó y aceptó cargos de: Presidente: Ernesto Martin Puhl, Vicepresidente: Gustavo Luis Dottori y Directora Suplente: Silvia Elena Gutierrez, todos con domicilio especial en calle Zapata 127 piso 10 "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 11/11/2024 Reg. N° 15 de Vicente López Prov de Bs As
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86178/24 v. 03/12/2024

TMF ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70943123-0. Comunica que por Acta de Gerencia N° 227 de fecha 20/11/2024, se resolvió trasladar la sede social y fiscal de la Sociedad a partir del día 1 de diciembre de 2024 de la Av. Chiclana 3345, piso 5° (CP 1260ACB), Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Madero 900, piso 20°, (C1106ACV) Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/11/2024
NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86154/24 v. 03/12/2024

TMF OUTSOURCING S.R.L.

CUIT 30-70801554-3. Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 20/11/2024, se resolvió trasladar la sede social y fiscal de la Sociedad a partir del día 1 de diciembre de 2024 de la Av. Chiclana 3345, piso 5° (CP 1260ACB), Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Madero 900, piso 20°, (C1106ACV) Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/11/2024
NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86155/24 v. 03/12/2024

TOSALMA S.A.

30718247221 Por acta de Directorio del 04/03/2024 se resolvió el traslado de la sede social a Arévalo 1361, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/03/2024
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86126/24 v. 03/12/2024

TOSTADO BRANDING S.A.

30-71832270-3 Por acta de Directorio del 23/07/2024 se resolvió el traslado de la sede social a Arévalo 1361, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/07/2024
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86139/24 v. 03/12/2024

TOSTALLA S.A.

30718044320 Por acta de directorio del 24/7/2023 se traslado la sede social a Arévalo 1361, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2023
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86132/24 v. 03/12/2024

VALU S.A.

CUIT 30661951407. Asamblea del 29/05/2023, aprobó gestión, designó: mismo Directorio: PRESIDENTE Vanesa Elizabeth Nini. VICEPRESIDENTE: Lorena Noemí Nini. DIRECTOR TITULAR: Luciana Karina Nini, y mismos Síndicos: Titular Diego Rodolfo Fapitalle y suplente Alejandra FAPITALLE. Todos por 3 años y con domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/05/2023
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86453/24 v. 03/12/2024

VEINTITRES DE DICIEMBRE S.A.

30713261609. Por asamblea del 26/8/24 se designaron autoridades, Presidente Santiago Agustin Molinas Ortiz, Directora Suplente Selva Elizabeth Molinas Ortiz. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Echeverría 2109 piso 19 Dpto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/08/2024

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86389/24 v. 03/12/2024

VERONESI S.A. EN LIQUIDACION

CUIT: 30-70882430-1. Por Asamblea General Extraordinaria pasada a Escritura N° 197 del 30 de julio de 2019 se resolvió designar como Liquidador Suplente al Sr. Paolo José Veronesi quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Callao 626, Piso 3°, Departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 28/11/2024.

CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86436/24 v. 03/12/2024

VIVA LA MILANESA S.A.

30-71802566-0 Por acta de Directorio del 05/03/2024 se resolvió el traslado de la sede social a Arévalo 1361, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2024
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86166/24 v. 03/12/2024

VREMONT S.A.

CUIT 30-71639257-7 Por Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2024 resuelve: 1) Reducción capital social de \$ 180.000.- a \$ 150.000.- 1) Se reforman artículo 4° del estatuto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS), representados por quince (15) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez mil pesos (\$ 10.000) valor nominal cada una y con derecho a tres (3) votos por acción. Las acciones podrán estar documentadas en títulos o ser escriturales, conforme lo resuelva la asamblea ordinaria. Las láminas no podrán representar más de una acción. Entre otras potestades, la sociedad a través de la asamblea podrá disponer la adquisición de sus propias acciones y la amortización parcial o total de acciones integradas, en las condiciones y bajo los recaudos que dispongan las normas en vigor. Si la amortización se hiciera con imputación a utilidades realizadas y líquidas, no dará derecho a oposición de los acreedores sociales." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/06/2024
Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86113/24 v. 05/12/2024

WU JING AUTOPISTA S.A.

30-70908278-3. Por asamblea del 22/11/24 se designa: Presidente: Sheng Wang y Director Suplente: Ma Yue, ambos con domicilio especial en Junin 1155, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2024
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2024 N° 86254/24 v. 03/12/2024

ZAIGO S.A.

30717275264 Por Asamblea 28/11/24 se designó Directorio Presidente Oscar Valentin ZAMBRANA FLORES, Boliviano 21/05/79 CUIT 24942483739 comerciante soltero domicilio Gregorio Laferrere 3983 CABA Director Suplente Noelya Anely GONZALES ENCINAS Boliviana 06/01/83 CUIT 27941211270 soltera comerciante domicilio Gregorio Laferrere 3983 CABA. Ambos con dom especial en Pergamino 1410 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/11/2024
Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2024 N° 86556/24 v. 03/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, El DIA 18 de DICIEMBRE de 2024 a partir de las 12:30 horas subastara 3 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: RAMOA VILLALBA, DIOSNEL, FIAT / CRONOS LIKE 1.3 GSE BZ SEDAN 4 PUERTAS, AG 581 LJ 2024, BASE \$ 30.351.843.28; MARTINEZ, FLORENCIA YAMAHA, MOTOCICLETA, XTZ 125E A195TDZ 2023, BASE: \$ 1.364.049.72, SUAREZ, NEREA IVONNE FORD, RURAL 5 PUERTAS, ECOSPORT 2.0L 4X2 XLT PLUS IRS534 2010, BASE \$ 3.854.137.00; en el estado que se encuentran y exhiben los días 12, 13, 16 y 17 de diciembre inclusive de 2024 de 10 a 12 hs y de 14.30 a 17.00, en Parking Service, Nuevo Centro Logistico Ruta 24 (a metros de Acc. Oeste km 47), Francisco Alvarez- Moreno. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 17 de diciembre a partir de las 15.30 hs, esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado) Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80.
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: .I.G.J.

Patricio Luis Lopez Malbran (Tel. 114092-7340), comunica por tres días designado por el acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, que el MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 12 Hs en Tte. Gral. Perón 1233 – CABA, ante Escribano Público, procederé a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la Unidad Funcional N° 4 sita en la ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Seguroloa N° 911 CABA La unidad cuenta con una superficie de 67,14 m2 – Porcentual 4,03% y de acuerdo a constatación la unidad tiene entrada por calle Seguroloa 915 y está identificada como 1° piso letra “A” y se encuentra desocupada.- Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Sección: 79, Manzana 2 Parcela: 15 Matrícula 15-45960/4. Se compone de living comedor a la calle con balcón, hall de distribución dos dormitorios, baño y cocina con un patio interno. En estado de conservación se bueno con evidente falta de mantenimiento. Se encuentra DESOCUPADA En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días 5 y 6 de diciembre de 16 a 18 horas.- Venta al contado con la BASE de DOLARES USA NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y UN con 54/100 (U\$ U 93.031,54.-). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una SEÑA del 30% Y COMISIÓN 3% - Sellado de Ley Y EL 0,25% de SALON - EN DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES.- EN DOLARES ESTADOUNIDENSES FISICOS Y CONTANTES.-, constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate en la escribanía Falcke Av. San Martin 5942 1° Piso “1” de Capital Federal concertando previamente el horario al 114504-0188/1145012136, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate.- Para el caso de que no hubiere postores por dicha base se subastará, media hora más tarde en el mismo lugar, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de U\$S 69.773,65.- y, si tampoco hubiere postores, rematará Sin Base y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: “CONVERTI, LAURA IVANA c/ CHAPPE, MARTIN RODRIGO s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441” (Expte. Nro. 19.606/2022),” que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 24, sito en Talcahuano 550 – 6° Piso, Capital. Registra las siguientes deudas: a AySA. al 13/09/23 \$ 190.085,08.-; la AGIP al 4/09/23 \$ 2.920,38.- Expensas al 15/10/24 \$ 1.737.487,10 Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas.- “ Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. La presente se libra en los términos del art. 59 de la ley 24.441. Consultas y fotografías en Internet: www.inforemate.com (código PLM2403) Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2024.- Firmado PATRICIO LUIS LOPEZ MALBRAN - Martillero Público MAT N Patricio Luis Lopez Malbran - Matrícula: -I.G.J.

e. 03/12/2024 N° 86549/24 v. 05/12/2024

BALANCES

NUEVOS

PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

DOMICILIO LEGAL: San Luis 3130 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
SEDE ADMINISTRATIVA: San Luis 3130 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
EJERCICIO ECONOMICO XXVII INICIADO EL: 1° DE: Julio DE: 2023.
CERRADO EL: 30 DE: Junio DE: 2024.
INSCRIPTA EN EL: Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual.
BAJO EL N: 2,042 CON FECHA: 4 DE: Febrero DE: 1998
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL N°: 679
CON FECHA: Treinta y uno DE: Marzo DE: 1998
CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-69450569-0

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 03/12/2024 N° 84060/24 v. 03/12/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María AILÁN, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Silvana AMBROZY, sito en calle Paraguay N° 923/925, piso 9, Capital Federal, notifica al demandado Sr. Julio Alberto IBARGUREN (DNI N° 14.488.268-CUIT 20-14488268-8), la sentencia dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/IBARGUREN, JULIO ALBERTO s/PROCESO DE EJECUCION" (Expte N° 952/2015), que en su parte pertinente ordena: "Buenos Aires, 8 de octubre de 2024...Mandando seguir adelante la presente ejecución contra JULIO ALBERTO IBARGUREN (DNI14.488.268), hasta hacer íntegro el pago al BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA) la suma de \$ 88.000 (pesos ochenta y ocho mil) en concepto de multa, con más sus intereses y costas...Fdo: Macarena Marra Giménez – Jueza Federal (PRS) ". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2024...Atento el estado de la causa y conforme lo dispuesto en el art. 145 del CPCCN, como se pide, a los fines ordenados en la causa, practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial por Secretaría -mediante sistema DEO- y en un diario de los de mayor circulación, por el término de dos (2) días, emplazando a la demandada a fin que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificada,.... Fdo Rita María Ailán – Juez Federal". El presente edicto judicial se publicará por DOS DÍAS. Dra. Rita María Ailán Juez - Silvana Ambrozy Secretaria e. 03/12/2024 N° 86099/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 interinamente a mi cargo, sito en la calle Libertad 533 P.B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13/11/2024 en los autos caratulados "LUCERO FUNES, GUILLERMO RUPERTO S/ QUIEBRA, (Exp. 15833/2021) ", se dispuso decretar la quiebra de GUILLERMO RUPERTO LUCERO FUNES (D.N.I. N° 4.436.355) en la que se designó al Sindico contador GABRIEL GERARDO GARBER, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 353 piso 5°, departamento "504", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 Ley LCQ) hasta el día 21.02.2025, ya sea de manera presencial en el domicilio sito en la calle Ciudad de La Paz 353, Piso 5 Oficina 504 C.A.B.A. de lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 16 horas (teléfono 11411922157 y 1161909701), mails de contacto: hector@estudiofridman.com.ar y/o ggarber@gmail.com, o en los términos que establece el protocolo de insinuación de créditos mixtos a través del sitio Web Google Site (<https://sites.google.com/view/lucero-funes-guillermosquiebr/inicio?pli=1>). En los términos del art. 34 LCQ se fija hasta el día 12.03.2025 para que la deudora y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ hasta el día 14.04.2025 y 29.05.2025 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ será dictada por el Tribunal a más tardar el día 30.04.2025. Los interesados podrán observar la fecha de cesación de pagos hasta el día 29.07.2025 (Art. 117 LCQ) Los autos que ordenaron el presente dicen en su parte pertinente: "Buenos Aires, 13 de Noviembre 2024... VI. Publíquese edictos por Secretaría en los términos del art. 89 de la LCQ, durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación por medio del sistema electrónico.....Fdo. María Soledad Casazza, Jueza." El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024. FDO AGUSTÍN JOSÉ CROTTO, SECRETARIO AD HOC MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO AD HOC

e. 03/12/2024 N° 86510/24 v. 09/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2° C.A.B.A., hace saber por (1) día que en autos "ALIMENTARIA DEL SUR ARGENTINO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 17742/2005 se resolvió declarar cumplido el acuerdo preventivo oportunamente homologado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 03/12/2024 N° 74649/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ELMAN ARIEL MARTIN S/QUIEBRA" Expte. 9318/2012, se ha presentado el informe final y se han regulado honorarios -conf. Art. 218 LCQ-, en caso de creerlo necesario deberán formular las observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 03/12/2024 N° 86292/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la doctora Valeria Pérez Casado (Juez Subrogante), Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la doctora Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por el término de dos (2) días en los autos caratulados "ELIDD INDIA RUBBER S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 12921/1993), que con fecha 06.11.24 fue presentada una distribución complementaria de fondos (LCQ 222) y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. La mismo se pone a consideración de los interesados y será aprobada en caso de no mediar oposiciones dentro del plazo de diez (10) días. Publíquese sin previo pago (LCQ 273:8). Buenos Aires, diciembre de 2024. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MAGDALENA MARIA TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 03/12/2024 N° 86432/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: " CARTONERIA COLODRERO S.A. S/QUIEBRA" (expte. 19311/ 2023), hace saber que el 14 noviembre de 2024 se decretó la quiebra de CARTONERIA COLODRERO S.A. (CUIT 30606925936), inscripta en la IGJ con fecha 11/12/1985, bajo el N° 12394, Libro 101, Tomo A de S.A., número correlativo 460462), con domicilio social en la calle Diaz Colodrero 3260/62 de esta ciudad, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 10/02/2025 por ante el síndico Abuchdid José Luis con domicilio constituido en la calle Av. De los Incas 3624 de CABA tel. 1144710931 cuenta bancaria del Banco BBVA Caja de Ahorro N° 319-31446/7 CBU 0170319940000003144671 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/03/2025 y 7/05/2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24 .522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 03/12/2024 N° 86234/24 v. 09/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Única, sito en calle Talcahuano 490 piso 5 de Capital Federal, cita a Augusto Ezequiel Iglesias e Iona Elim Korn para que, dentro del plazo de quince días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos: "PARK, SANG DO c/ IGLESIAS, AUGUSTO EZEQUIEL Y OTRO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. 83.765/2022), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Noviembre de 2024.-

Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 03/12/2024 N° 85580/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Alejandro M. Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5º piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar al Sr. José Antonio Vargas Solís respecto de lo resuelto en las actuaciones de referencia, en las que se declaró que Ludmila Jazmín Kruschinsky DNI N° 55.075.681 y Silvina Zoe Vargas, DNI N° 56 .998.833 se encuentran en situación de adoptabilidad en los términos del art. 607 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación. Que en autos: "KRUSCHINSKY, LUDMILA JAZMIN Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" N° 51002/2023, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2024.- (...) RESUELVO: I.- Declarar que Ludmila Jazmín Kruschinsky DNI N° 55.075.681 y Silvina Zoe Vargas, DNI N° 56 .998.833 se encuentran en situación de adoptabilidad en los términos del art. 607 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.- II) Notificar a la Sra. María Luisa Kruschinsky mediante cédula por Secretaría, con copia del presente, al domicilio sito en Saenz Peña 1734, Hotel Familiar, piso 1, Dpto. 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Sr. Jose Antonio Vargas Solis mediante edicto por Secretaría en el Boletín Oficial; a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces; al Sr. Defensor Público Tutor y a la Sra. Fiscal mediante vista digital.- (...) " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2024.- GCM SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTI RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 03/12/2024 N° 86206/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 de la Capital Federal, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, Juez Subrogante, Secretaria única a cargo del Dr. Martin José Bazet en los autos caratulados "Quattrini, Soledad c/ Ale, Juan Jorge - Heredero Dora Romitto López y otros s/ Prescripción Adquisitiva" Expte. 80789/2019 cita por el término de 20 días a Juana Europa Aconcia, Mohamad Sleiman Ali, José Goncalvez, Josefa Otero, Arístides Silverio Piñero, Flora Vidal, Antonino Strano Osvaldo Oscar Bustamante, Benito Martínez, Elva Leyton, Alba Rosa Leyton, Aida Irma Leyton,, Héctor Wenceslao Unzaga, Clotilde Rosa Puga, Bruno Italo Piacentini, Norma Debartolo, Matilde Luft, Jorge Daniel Martínez, Juan Carlos Bianucci y a Eduarda Clotilde Fadail a estar a derecho y contestar la demanda instaurada en su contra. bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 59, 319 y 356 del CPCC. Ello conforme autos de fecha 23/05/24 y 1/11/24.- Conste. Buenos Aires, de noviembre de 2024.- RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 03/12/2024 N° 83397/24 v. 04/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/11/2024	RICARDO ANTONIO CABRERA	83896/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/11/2024	PURAS ROSA AURORA	84399/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	25/11/2024	MOLAS MARIA EMILIA	84633/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/11/2024	ENRIQUE JUAN JOSE ROGER	85969/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/11/2024	TOVAR GABRIELA CECILIA	85970/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/11/2024	PIZZIRUSSO ROQUE	85830/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/10/2024	SOTTILE FRANCO MAXIMILIANO	70377/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	29/11/2024	ROJO FELIX ANGEL	85877/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/11/2024	CARRIZO JOSE OSCAR	81473/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	25/11/2024	PABLO LUIS MONTIEL	84270/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/11/2024	CARBALLO GUILLERMO HUGO	84678/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/11/2024	GUILIS JORGE ALBERTO	85889/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	08/11/2024	SOFIA EKELCHIK Y GREGORIO URAMOWICZ	80231/24
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	22/11/2024	CARMEN DORA GARCÍA	83978/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/11/2024	EDUARDO JOSE COVIELLO	84564/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/11/2024	MIRTHA OLIVIA DA SILVA	85950/24
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	29/11/2024	PISANO LUIS ANTONIO	85868/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	02/12/2024	OSCAR MANUEL GONZALO	86222/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/11/2024	CARLOS ALBERTO ALVAREZ Y CLELIA ARMIDA GARRONE	85804/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/11/2024	MANCOVSKY PEDRO BERNARDO	85206/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	27/11/2024	EDUARDO NÉSTOR BALIAN	85300/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	15/11/2024	JORGE RAÚL VÁZQUEZ PINI	82188/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/11/2024	RUTH NOEMÍ ARELLANO	83671/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/11/2024	RICARDO RAFAEL FORTUNATO	85602/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/11/2024	NELLY GARCIA	84815/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/07/2024	FATTA JAVIER	42429/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/11/2024	LORENZO GRACIELA SUSANA	85792/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/11/2024	TEVEZ HECTOR RUBEN	85887/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/09/2024	ALVAREZ ROBERTO ADOLFO	64499/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/11/2024	MARTHA SUSANA SCHIAPPAPIETRA	85901/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/11/2024	DEGANO HECTOR REINALDO	85275/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/11/2024	JULIA ELVIRA GUERRA COITINHO	85912/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/11/2024	OLIVERA JULIO ENRIQUE	85949/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/10/2024	MARCELO HUGO RODRÍGUEZ	76352/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/11/2024	ANA MARIA CICIRELLO	85953/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	29/11/2024	ANGEL LEOPOLDO ZARZO	85940/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/11/2024	JOSE REINALDO PAULOS	85161/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	15/11/2024	ABDELMALEK GUILLERMO	82198/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/11/2024	CEPEDA ANGEL EDUARDO	86035/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/11/2024	GROBA ILDA NOEMI	86038/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/11/2024	MARTA NURI BOLAÑOS	84358/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/11/2024	HERNAN LUIS GONZALO CAMPANA	85628/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	28/11/2024	CATALINA HORTENCIA ORTEGA	85491/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	01/07/2024	LAVEGA CALI MARIA DE LOS ANGELES	41868/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/09/2024	ENRIQUETA BUENAVENTURA BRITZ	60642/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/11/2024	AHUMADA FRANCISCO DANIEL	85847/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/11/2024	GRACIELA ESTHER MARTÍNEZ	86163/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/11/2024	DIANA VIRGINIA PALMA PARODI	84257/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	28/11/2024	BARDI BEATRIZ CELIA	85781/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	25/11/2024	HUGO ALBERTO MALESPINA	84323/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/10/2024	ELISA ANTONIA MORENO	73157/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/11/2024	LUISA GARCIA	85665/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/11/2024	ELIDA HAYDEE PLAZA	85667/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/11/2024	ALONSO ROBERTO	85272/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/11/2024	PETRUZZELLO RICARDO MARIO	85083/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/11/2024	ROBERTO FRANCISCO BERTACCHINI	85319/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/11/2024	SYLVIA ELSA MORENO	85320/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	02/12/2024	MAQUIEIRA HORACIO	86240/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/09/2024	ORTELLADO DOLORES ISABEL	63484/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/11/2024	RAUL PEDRO DEL BUENO	82195/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/11/2024	SPAGNUOLO MARIA ELVIRA	82715/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/11/2024	EMILIO NICOLAS PALLOTTA	85513/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/11/2024	ADELA PALMA	85874/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/11/2024	HECTOR ROBERTO SILVARREDONDA	84759/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/11/2024	ESTHER SANTIAGA LIPARI	84258/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/11/2024	MANUEL OSVALDO ZAPATA	84259/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/10/2024	RICARDO GANGEME	70198/24

e. 03/12/2024 N° 6239 v. 03/12/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

EDICTO -El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 27, Secretaría n° 54, con sede en Montevideo 546, 2° Capital Federal comunica por dos días, en autos caratulados "BLUE IT SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 5818/2022), CUIT 30 -65616813-3, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Quesada 3470, Te: 1540951991), CUIT 23-04386302-9 (mail glauria@fibertel.com.ar) rematará el 20 de diciembre de 2024, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, los bienes inventariados en autos, a fs 914/915 entre los que se destacan Impresoras de transferencia térmica, Antenas RFDI, Notebooks, Colectores de datos, Routers, etc. BASES y MODALIDADES dispuestas fs. 918, venta en BLOCK de los bienes en la suma de \$ 1.500.000, si no existieren postores, a las 12,15 hs., saldrá a la venta con una base de \$ 750.000 y en caso de no encontrarse interesados, a las 12 ,20 hs. saldrá a la venta SIN BASE - VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. COMISION 10%. - IVA 21% S/precio y comisión Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - ENTREGA INMEDIATA PREVIO PAGO TOTAL --El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal - Exhibición 18 de Diciembre de 2024, de 14 a 17 horas en Guardamuebles Martinz, sito en calle AMEGHINO 1069/71 PILAR (PBA) -Se podrán relizar ofertas bajo sobre cerrado en las condiciones allí establecidas (pto. 4), del auto de venta, a cuya lectura mediante compulsa de la causa deberán remitirse los interesados.- Se deja expresa constancia de que se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. :Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal - Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link [<https://turnos.csjn.gov.ar/> <https://turnos.csjn.gov.ar>]. Buenos Aires, diciembre de 2024

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/12/2024 N° 86271/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°4 a cargo de la Dra. Paula María Hualde (juez subrogante), Secretaría N°8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de esta Ciudad, comunica por 3 días en los autos caratulados "COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A. s/ QUIEBRA" (Expediente N°34006/2019) que el martillero Jorge Omar Hoogen (CUIT 20-30555626-3) rematará el día 18 de diciembre de 2024 a las 11:00 hs. en Jean Jaures 545, PB, C.A.B.A. el 100% indiviso de los siguientes bienes pertenecientes a la fallida COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A. (CUIT 30-70846357-0): 1) Inmueble sito en Ruta Provincial 33, localidad Las Esquinas, Departamento de Valle Viejo, Provincia de Catamarca (Matrícula de Folio Real N° 7.722-lote A-; MFR N° 7.723-lote B-; MFR N° 7.724-lote C- y MFR N° 7.725-lote D). Según constatación: Se trata de un campo con destino a olivares que consta de: Amplio frente sobre la Ruta N° 33 pavimentada a 30 km de la ciudad de San Fernando aprox. Posee amplia casa sólida, varias habitaciones, de 120 m² aprox. Casa de 80 m² aprox. Casa para personal. Galpón en buen estado de 415 m² aprox. con 2 portones. 2 invernáculos de acero de 430 m² y 210 m² aprox. Instalaciones de riego completas con bomba de riego de 30HP, y otra de 150 HP con caudal de 50 m3/h. Instalaciones de media tensión sobre todo el camino interno del campo. Superficie total del campo: 700 Ha. aprox., con arboleda y riego por goteo presurizado parcial. Se encuentran afectadas por un incendio 20 Ha. Apto para la explotación de aceituna de conserva y para las aceiteras. Espacio libre para ganadería de aprox. 407 ha. y 24 ha linderas al arroyo, Río El Naranjo. Ocupación: Habitado por su cuidador con autorización para residir hasta la venta del inmueble. 2) Tractor 5065E marca John Deere c/con horquilla; balde cargador y torre elevadora. 3) Desmalezadora, Herramientas y chatarra. Todo en buen estado. BASES: A) Venta en conjunto (lotes 1 a 3): u\$ d 362.100.- B) Venta individual: Lote 1: u\$ d 350.000.- Lote 2: u\$ d 10.500.- Lote 3: u\$ d 1.600.- Especificaciones respecto del inmueble: El comprador sólo será responsable por las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 3% por comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán

a cargo exclusivo del comprador. Especificaciones respecto de los bienes muebles: En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; los gastos de traslado de los bienes estarán a cargo del comprador. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580. En el plazo de 30 días desde la aprobación de la subasta deberá el comprador inscribir los bienes a su nombre en los registros respectivos, en su caso. Estas erogaciones de existir estarán a cargo del adquirente. Modalidad de venta: conforme LCQ: 204. Los interesados podrán abonar el depósito, el saldo de precio y la comisión del martillero en moneda extranjera o moneda de curso legal. A tales efectos se deberá depositar la suma equivalente (en pesos) tomando la cotización del dólar MEP -tipo comprador del día anterior a la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero. Para concurrir al remate los interesados previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de los términos de la subasta y de las resoluciones que se dicten al respecto. Fecha de exhibición de los bienes: 14 y 15 de diciembre de 2024 de 10.00 a 13.00 hs. Paula María Hualde Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 03/12/2024 N° 86210/24 v. 05/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4°, C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ, OSCAR ALBERTO s/ EJECUCION PRENDARIA", Expte. N°40957/2014, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT N° 20-13407112-6) el jueves 12 de diciembre de 2024, a las 9.30 hs. en la calle Jean Jaurés 545 ,c.a.b.a., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del vehículo Marca: VOLKSWAGEN; Modelo: SURAN 1.6L 5D ;Tipo: SEDAN 5 PUERTAS; Chasis Marca: VOLKSWAGEN, N°: 8AWPB05Z1CA539931.-; Motor Marca: VOLKSWAGEN ,N°:CFZ276462; Dominio: LHH133; de titularidad del demandado OSCAR ALBERTO LOPEZ.D.N.I 26.457.205. BASE: \$ 4.000.000. Comisión: 10%.+IVA Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 119.080,08 (fs. 198/199). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se excluye la figura del comitente, al comprador en comisión y la cesión del boleto de compra. En caso de corresponder el iva sobre la venta va a cargo del comprador- Se recibirán posturas hasta las 12 hs del día anterior a la subasta -las que deberán reunir los requisitos del art 104 del Reglamento del Fuero-, y serán restringidas por el Actuario a fin de que no se puedan visualizar por el sistema, y serán desrestringidas y abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: se llevará a cabo los días 10 y 11 de Diciembre de 2024 en el horario de 10 a 12 y de 14 A 16 hs. en el depósito sito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- Buenos Aires, a los 26 días del mes de Noviembre de 2024.- FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 03/12/2024 N° 84664/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 P: 3°, C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CALAPEÑA CESAR SALVADOR s/ EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° 9517/2023, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el jueves 12 de diciembre de 2024 a las 9.45 hs rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor: MARCA VOLKSWAGEN TIPO SEDAN 5 PUERTAS MODELO GOL TREND TRENDLINE 1.6 GAS 101CV MQ MARCA MOTOR VOLKSWAGEN NUMERO DE MOTOR CFZU02364 MARCA DE CHASIS VOLKSWAGEN NUMERO DE CHASIS 9WBAB45U2 KT102540, DOMINIO AD827WL. Año 2019. BASE:

\$ 4.000.000. Comisión: 10% + IVA Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 472.332,37 al 31/05/2024 (fs. 79). El comprador deberá soportar las deudas actualizadas. Y en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Con fundamento en la Resolución de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 01/10/02 (Expte. n° 1653/02) dispongo se haga saber que la subasta dará comienzo en el horario adjudicado, sin la espera de media hora, en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A. Exhibición: se llevará a cabo los días 10 y 11 de Diciembre de 2024 en el horario de 10 a 12 y de 14 A 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202 San Fernando, Pcia de Buenos Aires. D.N.I. del demandado N° 23.172.181. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2024.- PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 03/12/2024 N° 85900/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4°, C.A.B.A., comunica por 2 días en el Boletín Oficial en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PENICHE HERNANDEZ, MARLENE Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° 9503/2023, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el jueves 12 de diciembre de 2024 a las 9.50 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe el 100% del automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo: VOYAGE 1.6 MSI, Tipo - SEDAN 4 PUERTAS, N°. Chasis: 9BWDB45U0JT152476, N°. Motor: CFZT62660, Dominio: AD973VH, Año 2019 propiedad de PENICHE HERNANDEZ MARLENE SUSANA, D.N.I. N° 96000227. BASE: \$ 5.000.000. Comisión 10%.+ IVA. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 599.752,46 al 30/06/2024 (fs. 69), las que estarán a exclusivo cargo de quien resulte su adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA, NI TAMPOCO OFERTAS BAJO SOBRE, los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia del vehículo a nombre de quien resulte adquirente, como así también los gastos de retiro y traslado del vehículo quedan exclusivamente a cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de disponer del bien de acuerdo a lo que correspondiere. Exhibición: se llevará a cabo los días 10 y 11 de Diciembre de 2024 en el horario de 10 a 12 y de 14 A 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Irigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 03/12/2024 N° 85959/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – 3° piso- CABA, comunica por dos días en los autos: "TVC COMMUNICATIONS L.L.C. C/OMNIVISION S.A. s/ORDINARIO S/INCIDENTE DE VENTA DE TVC COMMUNICATIONS L.L.C.", Exp. COM 621/2008/7, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, subastará el día 20 de diciembre de 2024 a las 11.15 horas, en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A., el 100% de los siguientes inmuebles (EN BLOCK): 1) Avenida Figueroa Alcorta 7626, Nomenclatura Catastral: C: 16, Sec. 27, M: 1 36, P: 2, Matrícula 16-4729, Partida 371807; 2) Avenida Figueroa Alcorta 7640, Nomenclatura Catastral: C: 16, Sec. 27, M: 136, P: 3, Matrícula 16-7839; Partida 0371806; y 3) Avenida Figueroa Alcorta 7650 esquina Alte. Daniel de Solier 906, Nomenclatura Catastral: C: 16, Sec. 27, M: 136, P: 4, Matrícula 16-13064, Partida 371805; todos ellos sitios en la Ciudad de Buenos Aires. Según las constataciones efectuadas el inmueble identificado como 1) es una propiedad muy antigua de una planta, en muy mal estado de presentación, para demolición. Se encuentra ocupado por Automotores Alcorta. El identificado 2) es una edificación de aproximadamente 40 años que consta de planta baja y cuatro plantas principales. Se encuentra ocupado por la demandada. El 3) es un local comercial que cuenta con planta baja y entresuelo con 4 ambientes en muy buen estado de conservación, y se encuentra

ocupado por Automotores Alcorta. Los inmuebles se encuentran en el estado descripto por el martillero y tienen las especificaciones que resultan de las piezas incorporadas a fs fs. 206/218, 250/268, 504/505 y 662/724. BASE: dólares billete U\$S 1.875.000 (dólares estadounidenses un millón ochocientos setenta y cinco mil). En caso de fracasar esta última por falta de postores, se procederá a un nuevo remate a la media hora sin base (arg. art. 585 CPCC). Venta en Block, ad corpus, al contado y al mejor postor. Señal: 30%. Comisión: 3%, con más el arancel fijado por la Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25% y Sellado de Ley. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose en cualquiera de ambos casos la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. No se admitirá comprador en comisión o cesión de boleto. En el supuesto de efectuarse la adquisición, invocando representación, deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y acreditar constancia de CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre los inmuebles: a GCBA al 15.07.0204: inmueble 1): \$ 3.675.393,47; inmueble 2): \$ 11.518.862,18; e inmueble 3) \$ 3.669.742,31; a Aysa al 22.07.2024: inmueble 1: \$ 1.833.510,57, inmueble 2): \$ 44.585,15.-; inmueble 3): 3.076.805,94. Ofertas bajo sobre: Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: 11 y 17 de diciembre de 11 a 13 hs. Para concurrir al acto de remate, deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link (<https://turnos.csjn.gov.ar/> <https://turnos.csjn.gov.ar/>), y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2024.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 03/12/2024 N° 84306/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°2, sito en Talcahuano N° 490, piso 5to, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, comunica por DOS días, que en los autos "CONS DE PROP MONROE 2781 c/ LEANEY CO SA s/EJECUCION DE EXPENSAS", (Exp. 15.792/2016), la Martillera ROLANDO MARILINA, rematará públicamente el día 19 de Diciembre de 2024 a las 10:00 Hs, en el Salón de Subastas Judiciales CSJN sito en la calle Jean Jaures N° 545, PB de Capital Federal, subastará ad corpus y desocupada según mandamiento de constatación, la unidad funcional N° 7 Cochera en edificio ubicada en planta baja, sito en AV. MONROE N° 2779/83, entre las de Moldes y Vidal, Nomenclatura Catastral: Circ: 16, Secc :41, Manzana: 119, Parcela: 14, Matrícula: 16 -19823/7, posee una superficie Total: 12m2.aprox, portón de hierro, de rampa fija, el tipo de cobertura es cubierta y tipo de coche mediano. Estado de conservación es bueno, posee servicio de agua. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S6.525.-, o su equivalente para adquirir la cantidad de pesos necesarios teniendo en consideración a dicho fin la cotización del dólar MEP o dólar Bolsa. SEÑAL 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión (art. 36 del CPCC). El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra (por derecho propio, apoderado, en comisión, etc.) Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos,

sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. Adeuda: AGIP al 31/05/2024 \$ 65.853,78 AYSA sin deuda al 23/02/23 foja 278 y expensas al 31/10/2024 fojas 421/430 total \$ 1.116.868,80.- Se hace constar que "No corresponde que el adquirente de subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas" y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 todo ello conforme lo resuelto en el Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" Se remite a los interesados a las constancias y resoluciones que surgen de autos que declararán conocer y aceptar en el boleto de compra venta que se firme. Exhibición: 13/12/2024 de 10:00 a 11:30 Hs, serán recibidos por la Martillera Marilina Rolando, celular 115043-0539, quien previa acreditación de documento de identidad, permitirá el acceso. Hágase saber que al momento de la publicación de edictos, deberán incluirse las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de Noviembre de 2024.- Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 03/12/2024 N° 85475/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 32 a cargo del DrEduardo A. CARUSO, Secretaría única del autorizante, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1 piso de Cap. Federal, comunica por dos (2) días en autos: "MEJALELATY, Mario Alejandro c/ RUDMAN DE ABRAHAM, Marta y OTROS s/ ejecución hipotecaria" Expte.: 29703/2016, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 9 de diciembre de 2024 a las 11,30 hs. -en punto- en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del Inmueble sito en la calle Jeronimo Salguero n° 1657/59 entre Paraguay y Soler, 5 piso depto."A", unidad funcional 9 de CABA, y la Unidad complementaria IX, ubicada en PLANTA SOTANO, porción 2/19. Sup. 386,42 m2 Porc. 9,67% (cochera). Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, manzana 99, Parcela 17A., Matrícula 18-7327/9. El departamento tiene una superficie total de 95.87 m2, porcentual 5,631% AD- CORPUS El inmueble se compone de acuerdo a la constatación realizada por el martillero en fs. 750/752 de: living comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y dependencias de servicio, balcón a la calle, todo en buen estado de uso y conservación. Cochera. Ocupado por Carlos Gustavo Abraham, su Señora y un hijo menor de edad en calidad de propietarios. NO Registra deuda por expensas comunes al 10/10/2024, AYSA por \$ 136.081 al 12/4//21.- AGIP al 9/9/24 POR \$ 732.810,18,- fs. 865/76. OSN y A.Argentinas sin deuda. BASE: U\$S151.160.- o su equivalente en moneda nacional de curso legal o Dólar MEP TODO en efectivo en el acto del remate. SEÑA 30%, Comision 3% ARANCEL ACORDADA 10/99 del 0.25% TODO en efectivo.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El comprador debera abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de los establecido en el art. 584 CPCC. No procederá la compra en Comision y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal art. 579 CPCC. Hagase saber la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos SERVICIOS EFICIENTES SA c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ ejecución hipotecaria y que se encuentra prohibida la compra en Comision y la cesion del boleto.. El adquirente deberá hacerse cargo del pago del impuesto de sellos previsto en la ley 2997 de la C.A.B.A.. Se exhibe los días 4 y 5 de diciembre de 2024 de 15a 17 hs.. Buenos Aires, de 2024.- Eduardo Alejandro Caruso Juez - Marisa Valeria Mazzeo Secretaria

e. 03/12/2024 N° 86235/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 50, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 3°, de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial, que en los autos caratulados "BEVILAQUA, ROXANA ELISABETH Y OTRO C/ BARBAGLIA, GRACIELA EDITH S/EJECUCION HIPOTECARIA" (EXP. NRO, 15507/2017) que el Martillero Publico Marcelo Andrés Kahan, rematará el día a 11/12/2024 a las 11:15hs (en punto) (reserva n 38471) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Jorge Newbery 2521/23/51, entre Zapata y Ciudad de la Paz, unidad funcional 79, piso 13, departamento B de esta ciudad, Cir. 17, Secc. 35, man. 95, Parc. 30 A. Superficie: 62,03 metros cuadrados porcentual 1,18 por ciento consta de living comedor con balcón a la calle, una cocina con un pequeño sector de lavadero, dos dormitorios con placard y ventana, y un baño completo con ventana, y que todo se encuentra en buen estado de conservación, tal como manifestó el martillero interviniente

en autos en la constatación efectuada con fecha 29/04/2021, incorporada digitalmente el 13/05/2021, Ocupado por Marcelo Franta DNI 31.612.726 quien informa que ocupa el inmueble en calidad de dueño. BASE: U\$S 105.000, pudiendo el eventual adquirente abonar en dólares estadounidenses billetes, o bien, respecto de la seña, en la cantidad de pesos equivalentes según la cotización del "dólar MEP" del día hábil anterior a la celebración del acto; y, el saldo de precio, según la del día del efectivo depósito en la cuenta de autos. Seña: 30%, Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. DEUDAS: AYSA: \$ 29 .718,37 al 7/8/2019 fs. 162. ABL: \$ 3516,25 al 31/12/2019 fs. 148. Expensas: a 11 agosto 2019 \$ 286.372,40 fs. 154. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de esta ciudad, sin perjuicio del domicilio electrónico que constituyan en su primera presentación judicial (Conf. Art. 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). No se admite la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble podrá ser visitado los días 9 Y 10 de diciembre de 2024, de 14:30 a 15:30 horas. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 03/12/2024 N° 85907/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo del Dr. Ricardo Dario Agugliaro, (JUEZ SUBROGANTE), Secretaría Única "ad hoc" a cargo del Dr. Martín J. Bazet, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "MONTILENGO, DANIEL IGNACIO Y OTRO c/ ARAUJO PEÑA, GRACIELA s/EJECUCION HIPOTECARIA" - Expte. 22168/2019, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (Cuit 20 -11478627-7 -Celular 11-6861-2820), el miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 10 horas en Jean Jaurès 545 - Capital, rematará el inmueble sito en Manuel Estrada Nro. 1528, entre las calles Rodríguez Peña y French, en la localidad de Banfield - Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. NOMENCL. CATAST.: Circ. V; Secc. B, Manz. 166, Parcela 7-b; Partida Nro. 239.564. El dominio del inmueble se encuentra inscripto a nombre de la Sra. Graciela Araujo Peña (DNI Nro. 4.554.894), bajo la matrícula N° 95608. Se trata de casa de dos plantas sobre lote propio de 7,45 x 12,42 m - Cuenta con living al frente, baño completo, dos dormitorios (el principal al frente y el segundo interno), amplia cocina-comedor diario y, con un ambiente interno y pequeño de diversos usos posibles. Desde la cocina se desarrolla una escalera circular metálica que conduce a una construcción moderna, con un pequeño hall, un dormitorio con baño (sin bañera) y terraza que asegura buena iluminación y ventilación. Estado físico regular en P. B. y bueno en Planta Alta. DESOCUPADO. DEUDAS: A la Municipalidad de Lomas de Zamora \$ 31.528,36.- al 01.10.2024. A Rentas: Sin deudas a la misma fecha. Se deja constancia de que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA Y CUATRO MIL (U\$S 64.000.-). - VENTA AD-CORPUS - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% + IVA 21% - ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25% - Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta. Condiciones todas de acuerdo a lo dispuesto en autos, en el decreto de subasta disponible para su consulta por los interesados. Informes y Fotografías: al martillero y en www.inforemate.com (Código: JELB - BANFIELD). EXHIBICIÓN: jueves 12 y viernes 13 de diciembre de 16 a 17 hs. Mayor información dirigirse en Inforemate.com y/o al correo jacintolopezbasavilbaso@gmail.com Para concurrir al acto de remate, deberán inscribirse a través de www.csjn.gov.ar ir a Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y, presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2024. RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 03/12/2024 N° 84695/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, secretaria única a mi cargo – Av. De Los Inmigrantes 1950 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “CALDEIRO CARLOS ALBERTO c/ BARRETO ALBERTO RAMON Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA”, expte. N° 46776/2012, que el martillero Armando Sebastián G. Bernel, rematará el día Martes 10 de Diciembre de 2024 a las 10:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en Villa Domínico, Partido de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente al Camino General Belgrano n° 5468/76 entre las calles Boulevard de los Italianos y Matanza, con frente también a la calle Boulevard de los Italianos n° 1967, edificado en el terreno designado según plano 4-20-82, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sección T; Manzana 96; Parcela 11a; Partida 63.874; Matrícula 20.934. Según constatación se trata de un amplio galpón en “L” con entrada por dos arterias, ambas con portones para ingreso de vehículos de gran porte. Por la calle Boulevard de los Italianos 1967, tiene un frente de 10 mts. en el que se desarrolla un galpón con techo a dos aguas de chapas de fibrocemento y otras traslúcidas, que se continúa en otro galpón con techo parabólico del mismo material de chapas, todo sin columnas intermedias y pisos de cemento para lato tránsito. Por Camino Gral. Belgrano 5468/76 tiene un frente de 20 mts. Desde el portón antes mencionado se accede a dos depósitos chicos con techo a un agua y luego hay una construcción de planta baja y primer piso que cuenta en planta baja con oficinas, baño y cocina y en planta alta un departamento de dos dormitorios, cocina, baño y lavadero. Se ubica en el barrio de Villa Domínico, Pdo. De Avellaneda, en zona mayoritariamente de galpones e industrias sobre Cno. Gral Belgrano y residencial a sus alrededores. El galpón cuenta con una superficie de terreno de 759,10 m2., todo en regular a mal estado de conservación y ocupado por el Sr. Alberto Ramón Barreto (DNI 12.908.348) en carácter de copropietario, junto a su señora, su hija, yerno y una nieta menor de edad. **CONDICIONES DE VENTA:** Ad-corporis, al contado y al mejor postor. BASE: \$ 125.000.000.-. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1,2%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. hágase constar que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, “...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. **DEUDAS:** Rentas Pcia. De Bs. As. Partida 004-063874-1: \$ 819.457,10.- al 08/03/24 (fs. 563); Municipalidad de Avellaneda: \$ 1.407.324,66.- al 01/09/21 (fs. 409/15); AySA: \$ 2.495.156,52.- al 14/03/23 (fs. 488). **EXHIBICIÓN:** días 5 y 6 de Diciembre de 14:00 a 15:00 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862-6633/6699/6461.- Juan Alberto Casas Juez - Maria Laura Prada Secretaria

e. 03/12/2024 N° 85257/24 v. 04/12/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. CIVIL N° 105, a cargo de la Dra. María Claudia del C. Pita, Jueza, Sec. Única a mi cargo, sita en Talcahuano 550 piso 6°, C.A.B.A., hace saber por 2 días en el Boletín Oficial en autos: "SICILIANO JUAN CARMELO C/ INGLESI ENRIQUE MANUEL Y OTROS S/ EJEC. DE ALQUILERES, Exp. 092549/2007, que el Martillero Miguel A. León (Cuit 20-10.996.226 -1) rematará el Lunes 16 de Diciembre de 2024, a las 10:00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 C.A.B.A. el 100% del inmueble sito en BELGRANO 2340/50, UF N° 74, PISO 9°, MATRICULA 10-2473/74.- NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 10, SECC. 20, MAN. 25, PARC. 5 A, identificado exteriormente con la letra "D" en el piso 9 CABA.- El informe de constatación de fecha 25/04/2019, da cuenta que el inmueble se encuentra en el contra frente, constando de 2 ambientes dispuestos en Cocina de 3 x 1,50, Living comedor de 4 x 3 ,50, dormitorio de 3,50 x 2,50, baño de 2,50 x 1,50 y balcón con cerramiento (medidas aproximadas en metros). Los pisos son de cerámica y la unidad se encuentra en muy buenas condiciones de mantenimiento. Se encuentra ocupado por el demandado y la Sra. Alicia Gallardo, en carácter de propietarios.- DEUDAS: AGIP \$ 5.183,65 al 13/05/24 (Fs. 668) AySA s/deuda al 20/05/24 (Fs. 682) Expensas: Solo registra deuda por un importe total de \$ 68.996,72 con vencimiento al 10/06/24 (Fs. 684).- CONDICIONES DE VENTA BASE a fojas 650: U\$S 40.000.- de conformidad con lo dispuesto por el art. 578 del CPCCN, podrán ser abonados en dicha moneda o en la cantidad de pesos necesarios para adquirirlos, conforme cotización del dólar MEP, del día anterior a la subasta y al del pago del saldo de precio. SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0,25%.- Al contado, en efectivo y al mejor postor, y en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá abonar el saldo de precio depositando el importe correspondiente en la cuenta a nombre de autos que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, indefectiblemente dentro del quinto día posterior a la aprobación del remate sin necesidad de intimación judicial previa, y bajo apercibimiento de aplicársele las disposiciones contenidas en el art. 580 del Código Procesal.- Hágase saber al martillero que en caso de resultar adquirente en la subasta "ejecutante", se encontrará eximida del pago de la seña.- Exhibición 10, 12 y 13 de diciembre de 2024, de 15.00 a 17.00 hs., Informes en el 155-8746097, mail marladelfa@hotmail.com.- Sujeto a la doctrina plenaria: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos las deudas.- Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el día 29 de noviembre de 2024.- María Claudia del C.Pita Juez - GEORGINA GRAPSAS SECRETARIA

e. 03/12/2024 N° 86076/24 v. 04/12/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CUIT 30-64065524-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6. Determinación del numero de directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes. 7. Destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/07/2022 IGNACIO VICTOR VAZQUEZ FALTRACCO - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85554/24 v. 05/12/2024

ANTONIO GONZALEZ S.A.

CUIT 30515868905, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle José Cubas 2729 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.
2. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550.
3. Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio indicado en el punto 2.
4. Consideración de la retribución al directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19550.
5. Tratamiento del resultado de los ejercicios indicados en el punto 2.
6. Elección de directores titulares y suplentes con duración de mandato por tres años.
7. Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/5/2022 ANTONIO BLANCO Y GONZALEZ - Presidente

e. 02/12/2024 N° 86096/24 v. 06/12/2024

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT 30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 20 de diciembre de 2024 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Pareja 3633, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta, 2) Cambio de domicilio 3) ratificación de las decisiones tomadas en la Asamblea celebrada el 18 de julio de 2024 4) Autorización de gestión A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Cuenca 3282 oficina 2, CABA, de lunes a viernes de 10 hs. A 13 hs. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta complementaria por asamblea general extraordinaria de fecha 21/10/2022 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85955/24 v. 06/12/2024

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a los Sres. Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Talcahuano 638, 8vo Piso Depto. B, CABA, el día 17 de Diciembre de 2024 a las 09:00 hs en 1ra. Convocatoria; y a las 10:00hs en 2da Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el art 233, 2° párrafo, art 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos complementarios por ejercicio N° 27 cerrado el 30/04/2024.3.Causas en la demora de convocar a Asamblea. 4.Aprobación de la gestión del Directorio. 5.Renovación de los miembros del Directorio por 3 ejercicios. 6. Aprobación de los incrementos reflejados en los Servicios Tercerizados 7.Modificación de Reglamento. 8. Consideración de Cobertura de Servicio Polad 24hs y Rondín. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC).,2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 12 de Diciembre de 2024 a las 9,00 horas. Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2024

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 4 DEL 16/08/2022 FEDERICO ZANETTIN - Presidente

e. 02/12/2024 N° 86069/24 v. 06/12/2024

CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A.

CUIT 30-71135668-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2024, en la calle Lima número 653, Hotel Howard Johnson, Salón Don Horacio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria dentro de la jurisdicción, pero en domicilio distinto a la sede social. 3°) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de término con relación al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. 4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 5°) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de término con relación al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 5°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 6°) Aprobación del Convenio Suscripto el día 18 de enero de 2024, con CLUB DE CAMPO HARAS DE LOMAS DE CITY BELL S.A. y sus adendas modificatorias; 7°) Aprobación de la gestión del ex Presidente del directorio Sr. Mariano Romeo, hasta su cese en el cargo producto de la asunción del actual directorio. 8°) Aprobación de la gestión, como apoderado de la sociedad, del Dr. Eduardo Abadie. 9°) Aprobación de la gestión del Directorio desde la asunción el 3 de mayo de 2023 a la fecha de celebración de la Asamblea; 10°) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio actual. 11°) Consideración de la designación Directores suplentes por vacancia y, en caso de corresponder, designación de nuevos directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes hasta completar el mandato. 12) Designación de sindico titular y suplente en los términos del capítulo IV del estatuto social hasta la próxima Asamblea de designación de autoridades. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación al acto (conf. art. 238 LGS)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/09/2023 MARCELO JAVIER LEITE - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85407/24 v. 05/12/2024

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CUIT N°: 30-63278802-5. Convocase a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 16 de diciembre del 2024 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en nuestra sede social sita en Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Oficina "C", CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Auditor del Ejercicio Económico Regular N° 37 finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la remuneración del directorio. 5) Consideración de la distribución del resultado del ejercicio Económico Regular N° 37 finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Confirmación del pago de la tercera cuota correspondiente al acuerdo firmado el 27 de Diciembre de 2022 con el Sr. Julián Otero. En caso de no poder asistir y enviar

a un representante, el mismo deberá asistir con la carta que se adjunta con los datos correspondientes y la firma certificada por escribano o entidad bancaria. NOTA 1: no podrán designar como apoderados a directores, gerentes y demás empleados de la sociedad. Por favor confirmar asistencia, se adjunta nota de confirmación para enviar firmada. NOTA 2: Se les enviará una copia digitalizada de los Estados Contables cerrados al 30/06/2024 con antelación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/12/2023 GRACIELA FLORA CATZ COATZ-ROMER - Presidente

e. 28/11/2024 N° 85235/24 v. 04/12/2024

COUNTRY RODA S.A.

CUIT N° 30-58499254-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de COUNTRY RODA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2024, a las 16:30hs, en primera convocatoria, y 17:30hs en segunda convocatoria, en Doblas 1957, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar Acta de Asamblea junto al Presidente. 2) Razones de Convocatoria Fuera de Término. 3) Informe sobre el proceso de adecuación a PH. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023; y correspondiente al ejercicio económico 2023, y del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024, correspondiente al ejercicio económico 2024; y, consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico 2023, finalizado el 31 de marzo de 2023; y correspondiente al ejercicio económico 2024, finalizado el 31 de marzo de 2024. 5) Adecuación de títulos accionarios. Emisión de nuevos títulos. 6) Aprobación de Reglamento de convivencia y estadía. 7) Designación y cesación de autoridades. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado de fecha 27/04/2021 CLAUDIO JESUS TOURON - Presidente

e. 02/12/2024 N° 86081/24 v. 06/12/2024

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 20/12/2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, mediante videoconferencia a realizarse por la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la trasmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. Consideración de la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, mediante la desafectación de las cuentas Prima de Emisión y Ajuste de Capital. 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 5) Consideración de la actuación y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 6) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de un ejercicio. 7) Elección de los síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio. 8) Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 2.078.532.500.- a ser integrado total o parcialmente en efectivo o mediante la capitalización de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. Emisión de acciones. En su caso, capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. 9) En su caso, reforma del artículo quinto del Estatuto Social. 10) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social. 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: (i) se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social de la Sociedad ubicada en Migueletes 2423, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 10:00 a 17:00 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea: Juan-Cruz.PEDROSO-MOREL@danone.com. Asimismo, podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea que aquí se convoca y/o solicitarlo por correo electrónico al correo antes indicado; (ii) los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a la casilla de correo electrónico mencionada en el punto (i) anterior; (iii) se recuerda a los Señores Accionistas que en lo

que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/12/2022 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85383/24 v. 05/12/2024

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 19 de diciembre de 2024 a las 9 hs en primera convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta, 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal, 3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024, 4°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5°) Consideración de la gestión del directorio y del órgano de fiscalización y fijación de su remuneración, 6°) Redacción del texto ordenado de los estatutos sociales 7°). Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión. Se deja constancia que por Presidencia se realizaron las publicaciones legales en el Boletín Oficial de la República Argentina. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.-

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea 30 de fecha 8/9/2023 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85620/24 v. 05/12/2024

DELTA GRO S.A.

CUIT: 30-69227273-7. Convocase a los señores accionistas de Deltagro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración y posterior ratificación de lo actuado; como así también de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 17 de Abril del 2006.
- 3) Autorizaciones para inscribir y realizar trámites ante la Inspección General de Justicia y ante el Boletín Oficial.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de 3/3/2021 VICTORIO AMERICO GUALTIERI - Presidente

e. 28/11/2024 N° 85231/24 v. 04/12/2024

DEO S.A.

CUIT 30-68522096-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DEO S.A. el día 19/12/2024 a las 18:00 y a las 19:00 horas respectivamente, en la sede social sita en Gabriela Mistral 3403, piso 2, dpto. 5, CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta; 2) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022 y su correspondiente resultado; 4) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023 y su correspondiente resultado; 5) Consideración de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2023, distribución de dividendos; 6) Elección del número y miembros del Directorio, por fallecimiento y renuncia; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/11/2024 AURORA EMA CUEVAS - Presidente

e. 02/12/2024 N° 86085/24 v. 06/12/2024

ELECTROTECNICA MIRBA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-55086525-0 "ELECTROTECNICA MIRBA SACIFIA" Expte. N° 13018/68 por acta unánime N° 348 del directorio, de fecha 15/11/2024, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2024, a las 09.00 horas, en la sede social sita en calle Corvalán 1447 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; y 2) Tratamiento de la venta del inmueble sito en la calle CORVALAN 1447 de la CABA, con matrícula N° 1-30720. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 14 de diciembre de 2024 a las 09:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 60 de fecha 18/11/2021 OSVALDO JORGE KAESER - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85432/24 v. 05/12/2024

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2024 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y su elección. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2023 TOMAS MANUEL STEVERLYNCK - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84818/24 v. 03/12/2024

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CUIT 33-57179597-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2024, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 18/07/2022 ANTONIO MANUEL PIZA VAZQUEZ - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85553/24 v. 05/12/2024

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A.

CUIT 30-62362016-2. Convócase a los accionistas de EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17/12/2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicaciones por la demora en convocar a la presente asamblea general ordinaria de accionistas; 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2023, que se encuentran pendientes de aprobación; 4) Consideración y aprobación de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio interviniente en ese período; 6) Fijación de la remuneración del Directorio; 7) Designación de autoridades; 8) Consideración de la disolución y posterior liquidación de la Sociedad por falta de affectio societatis. Designación de liquidador; 9) Escisión de la Sociedad en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550; 10) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, estará a disposición en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/11/2020 VALERIA ANDREA RAELE - Presidente
e. 02/12/2024 N° 86055/24 v. 06/12/2024

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-53902643-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de Diciembre de 2024, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/08/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84820/24 v. 03/12/2024

FIRMEZA INMOBILIARIA S.A.

Cuit 30-67983452-1 Convoca a los accionistas a Asamblea Gral Ordinaria para el 17/12/2024 a las 10 hs y 11 hs respectivamente, en Montevideo 770, piso 4, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de los EECC por los ejercicios cerrados el 30/06/2022 y 30/6/2023 y sus resultados. 4) Consideración de la Gestión y remuneración del Directorio. SERGIO FABIAN COELHO - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 08/03/2022 SERGIO FABIAN COELHO - Presidente
e. 27/11/2024 N° 84878/24 v. 03/12/2024

GINOR S.A.C.I.F. E I.

CUIT: 30-51551670-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de Diciembre de 2024, a las 16 horas en primer convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/08/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84822/24 v. 03/12/2024

GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., CUIT: 30-51041353-5 a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y de Accionistas Clase "B", a celebrarse el día 18 de diciembre de 2024 a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea; 2° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 3° Tratamiento del resultado del ejercicio; 4° Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, aún en exceso del límite previsto en el artículo 261 LGS; 5° Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron hasta la fecha de la Asamblea; 6° Otorgamiento de Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) martin.calvi@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. El Directorio

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 25/4/2022 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85921/24 v. 06/12/2024

GU HERRAJES S.A.

CUIT 30-69548422-0. Convócase a los señores accionistas de GU HERRAJES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 3° piso C1001AAB CABA, para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/04/2023 JUAN MANUEL ESPESO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/12/2024 N° 85796/24 v. 06/12/2024

HOTSUR S.A.

CUIT 30-61818855-4

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20/12/2024 en la sede social de Paraná 264 piso 8 oficina 76 CABA. Orden del Día; 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los documentos del inciso 1° del artículo 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/7/2024 3) Destino del resultado del ejercicio 4) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/04/2024 FABIO NORBERTO GARBARINO - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84561/24 v. 03/12/2024

IMPLATEL S.A.

CUIT 30-70888514-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/12/24, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Alcaraz 5860 C.A.B.A. para tratar los ordenes del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2024. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30/06/2024. 5) Consideración de los honorarios del director, por ejercicio económico finalizado al 30/06/2024 Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. de fecha 24/11/2023 EDITH TERESA CAVADINI - Presidente

e. 28/11/2024 N° 85258/24 v. 04/12/2024

LEYDEN S.A.I.C.Y F.

CUIT 30-501390956- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de diciembre de 2024, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Anchoris N° 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Distribución de las utilidades Netas del Ejercicio por un valor total neto de \$ 807.287.653 (Ochocientos siete millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres pesos), según el siguiente detalle: a) Constitución de Reserva Legal (5% de la Utilidad Neta del Ejercicio) por \$ 40.364.383 (Cuarenta millones trescientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres pesos), b) Constitución de una Reserva Facultativa para Reequipamiento Técnico y Financiación de Operaciones Societarias por \$ 363.279.443 (Trescientos sesenta y tres millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos), c) Dividendo en efectivo por el 50% de la Utilidad realizable por \$ 403.643.827 (cuatrocientos tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos veintisiete pesos), pagaderos en 6 cuotas mensuales iguales y consecutivas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2026. 7) Consideración de la gestión del Sr. Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 8) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 67 iniciado el 1ro. de julio de 2024. 9) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 66 cerrado el 30 de junio de 2024. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 09 de diciembre de 2024, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo. El Directorio. Designado según instrumento Público Escr. Nro. 602 de Fecha 14/12/2022 - Reg. 2116 GUILLERMO SAUL BIANCHI - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85740/24 v. 06/12/2024

MARGEL S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54183357-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de Diciembre de 2024, a las 14 horas en primer convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/8/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84831/24 v. 03/12/2024

METALSA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71125458-3. Convocase a los accionistas de Metalsa Argentina S.A. para el día 18 de diciembre de 2024 a la asamblea general ordinaria a celebrarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 420, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 6. Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 12 de diciembre de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 07/03/2024 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85911/24 v. 06/12/2024

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-52659748-2.

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de diciembre de 2024 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Reconquista 1088 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024. Consideración del resultado de dicho ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.
- 4) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1410 de fecha 13/12/2018 marcelo carlos servidio - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85518/24 v. 05/12/2024

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 2024 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Florida 537 Piso 18°, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea general ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración del acuerdo de compensación de créditos suscripto con Perfeta Producciones SA; 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2022; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2022; 6) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2022; 7) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2022; 8) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 26/2/2022 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85433/24 v. 05/12/2024

PASTEKO S.A.

CUIT 30-70603767-1 - CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PASTEKO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2024 en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 25, cerrado el 31 de mayo de 2024;
- 3.Consideración del destino de las utilidades del ejercicio;
- 4.Consideración de la gestión del directorio;
- 5.Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
- 6.Reforma del artículo décimo quinto del estatuto social.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 29 de fecha 25/10/2023 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85567/24 v. 05/12/2024

PROFIELD S.A.

C.U.I.T 30-68302809-2 Convócase a los accionistas de Profield S.A a la Asamblea ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social para el día 16 de Diciembre de 2024, a las 18:00 horas primer convocatoria, y el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Libertador 380 Piso 29 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Elecciones de titulares y suplentes por el termino de tres (3) ejercicios. 3.Autorizaciones. Designado según Instrumento Privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 27/09/2021 SEBASTIAN RUGGERI - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84603/24 v. 03/12/2024

PROYECTO VM S.A.

CUIT 30716589826: Se convoca a los Sres. accionistas de PROYECTO VM SA a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 2024, a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio social sito en Av. Gral. Indalecio Chenaut 1939 Piso 13° "B", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
- 3) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024.
- 5) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa para confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Resolución 06/2006 de la Inspección General de Justicia.
- 6) Aprobación de la gestión del directorio.
- 7) Determinación de los honorarios del Directorio por la gestión al 30 de junio de 2024.
- 8) Designación y remoción de los directores.

Designado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 2059 SERGIO LUIS KRYMER - Presidente

e. 28/11/2024 N° 84985/24 v. 04/12/2024

RUSTICANA S.A.C.I.F. E I.

CUIT N° 30-61904408-4. Se complementa aviso TI N° 83093/24 publicado desde el 21/11/2024 al 27/11/2024. 6) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste al capital.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/05/2023 PEDRO MIGUEL HYLAND - Presidente

e. 28/11/2024 N° 85312/24 v. 04/12/2024

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

“Convocatoria: Registro IGJ 289799. CUIT 30513393950. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 23/12/2024 a las 17 hs. en la sede social de la calle Montevideo 1938 1er. Piso “D” CABA CP 1019 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1° Designación de dos socios para firmar el acta y motivo del llamado tardío. 2° Ratificación de las resoluciones adoptadas en las asambleas de fecha 24 de Abril de 2023 y 27 de Mayo de 2024 obrantes a fs. 7 y 11 del Libro de Actas N° 3; 3° Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550 Ejercicio n° 58 cerrado al 31/05/2024. 4° Consideración de los resultados. 5° Consideración de la gestión del Administrador y sus honorarios. 6° Designación de socio administrador titular y suplente.”

Designado según instrumento privado Acta Nro. 274 de fecha 27/5/2024 MARTIN RAMOS MEJIA - Administrador
e. 02/12/2024 N° 86005/24 v. 06/12/2024

SEÑALCOM S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 23.12.2024, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 3°CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2024.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 4/12/2020 maria victoria aguirre del castillo - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85926/24 v. 06/12/2024

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

30-67785423-1 Convóquese a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 18/12/24 a las 14hs y 15hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro N. Alem 855 p20 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Aprobar la compra de inmuebles en CABA; 3) Autorizaciones.

designado segun instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 11/5/2022 carlos enrique terreni - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85744/24 v. 06/12/2024

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT N° 30-50008962-4, a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2024 a las 11 horas, en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2. Fusión por absorción entre Sociedad Anónima La Nación e Hispanoamerican Media Investments S.A.U., 3. Consideración del Balance Especial de Fusión al 31 de agosto de 2024, Balance Consolidado de Fusión al 31 de agosto de 2024, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores, 4. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión firmado el 28 de noviembre de 2024 entre Sociedad Anónima La Nación e Hispanoamerican Media Investments S.A.U., 5. Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 10/07/2024 JULIO CESAR SAGUIER - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85964/24 v. 06/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

SOCMA AMERICANA S.A.

CUIT 30-62937607-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 2024, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se desarrollará en la sede social sita en Av. del Libertador 498 piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de enero de 2024.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 5) Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración.
- 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes en los términos del art. 255 de la Ley N° 19.550.
- 7) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2° párrafo de la Ley N° 19.550.
- 8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
- 9) Autorizaciones para realizar inscripciones y/o trámites ante la Inspección General de Justicia.

Conforme lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SOCMA AMERICANA S.A., en Av. del Libertador 498, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/2/2024 EZEQUIEL FERNANDO VIEJOBUENO
- Presidente

e. 02/12/2024 N° 85751/24 v. 06/12/2024

TECNOLOGIA DE AGUAS S.A.

CUIT 30-70974709-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionista para el día 26/12/2024, a las 15 hs, en 1ra. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Moreno 2835 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales; 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 30/04/2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y Remuneración del Directorio en exceso del 25% de las ganancias; 5) Designación del Directorio por el término de 3 ejercicios, un Director Titular y un Director Suplente. 6) Aprobación de la Gestión del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 30/8/2021 MIGUEL ANGEL ALONSO Y VEGA
- Presidente

e. 29/11/2024 N° 85392/24 v. 05/12/2024

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CUIT 30-63917147-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 19-12-2024, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Arias 1639, piso 13, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2024. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de directores, síndicos y gerente art. 261 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/12/2023 Gustavo Fernando Cadenas -
Presidente

e. 28/11/2024 N° 85233/24 v. 04/12/2024

TRANSPILOT S.A.

CUIT 3071117268. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2024, en Av. Córdoba 669, Of B, CABA, a las 11 hs en 1° convocatoria y a las 12 hs en 2° convocatoria, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1° de la LSC N° 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2024. 4) Destino del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de Mayo de 2024. 5) Remuneración de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024. Notas: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar en la Sede Social o enviando correo electrónico a info@transpilot.com.ar, antes del 17 de Diciembre de 2024 a las 11 horas. Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 68 del 18/11/2021 ADRIAN HORACIO PASCUALE - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85593/24 v. 05/12/2024

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL

30-57196927-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/12/24 a las 12 hs en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1-Designacion de 2 accionistas para firmar el acta. 2-Consideración del Art. 234 Inc. I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/24. 3-Distribución de los resultados no asignados. 4-Elección de Directores titulares, suplentes y Organismo de Fiscalización. 5-Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 45 de fecha 26/12/2023 LEOPOLDO ANTONIO BARROSO - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85615/24 v. 05/12/2024

UBATEC S.A.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE UBATEC S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de UBATEC S.A. CUIT 30-64425948-6, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2024 a las 10.00 en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2. Motivo de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 y art. 62 Ley 19.550 de Sociedades con relación al ejercicio número 34 finalizado el 30 de junio de 2024.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución para el Directorio y la Comisión Fiscalizadora
7. Revisión de Estatuto Societario. Aprobación texto ordenado.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 188 de fecha 20/12/2022 CESAR HUMBERTO ALBORNOZ - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85734/24 v. 06/12/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

VUELTA DE ROCHA S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. 30-56796685-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2024 a las 11:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término.- 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato y 6) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 360 de fecha 20/09/2024 DARIO MARTIN ROMANI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/12/2024 N° 85881/24 v. 06/12/2024

ZEOCAR S.A.C. E I.

30-56259746-4 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes N° 4264 2º A de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Retribución;
- 5º) Constitución de una Reserva Facultativa para afrontar futuras contingencias.
- 6º) Proponer fecha para Asamblea Extraordinaria.

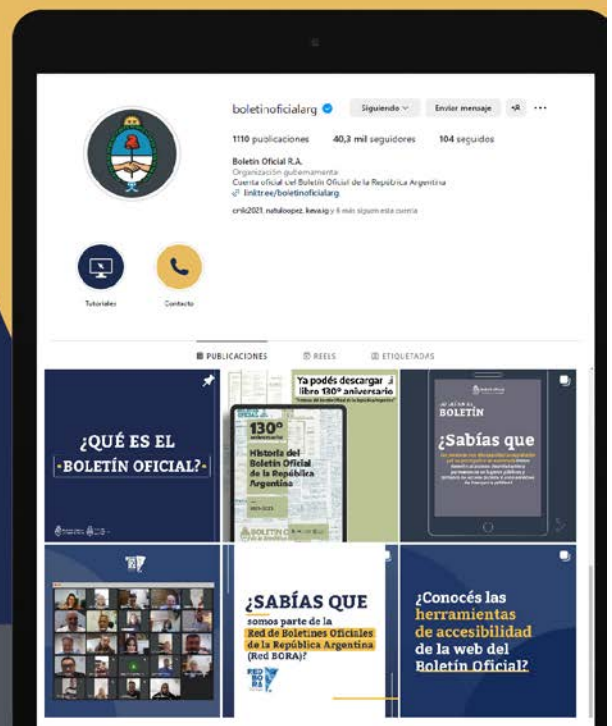
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 14/12/2023 JAVIER RAMIRO CONDE - Presidente

e. 27/11/2024 N° 84585/24 v. 03/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Lautaro Rojas Salinas, abogado T° 130 F° 840 CPACF, domiciliado en Av. Corrientes 1642 9° 155 CABA, avisa que ZHAO YUZHU, DNI 93.925.355, CUIT 27-93925355-1, domiciliado en Azopardo 1480 CABA, TRANSFIERE a LIU YANG, DNI 95.550.561, CUIT 20-95550561-2, domiciliado en Uruguay 263 3° CABA, el fondo de comercio rubro Autoservicio sito en AZOPARDO 1480 CABA. Reclamos de ley al domicilio del comprador.

e. 29/11/2024 N° 85549/24 v. 05/12/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BIOMAR S.A.

CUIT 30-70961025-9. Por Asamblea unánime del 2/11/24 se resolvió aprobar la escisión parcial de BIOMAR SA, a fin de destinar parte su patrimonio a la sociedad a constituirse PASEVI SRL. a) Sociedad Escidente: Biomar S.A. con sede social en Ortiz de Ocampo 2506, 9° "22", CABA, e inscrita en la I.G.J. bajo el N°4572, L° 31, T° de Soc. por Acciones de 27/3/2006. b) El Balance Especial de Escisión de Biomar SA al 30/9/2024 expone activos por \$ 8.561.690.930,38; pasivos por \$ 4.369.269.930,39; y patrimonio neto por \$ 4.192.400.999,99; la sociedad escidente reducirá su capital social a \$ 444.000, y modificara su art.Cuarto de los Estatutos Sociales; c) a la sociedad escisionaria denominada PASEVI SRL se le transferirá Activos por\$ 4.268.851.219,21 ;Pasivos por \$ 2.172.650.719,21; y Patrimonio Neto por \$ 2.096.200.500, d) Sociedad Escisionaria: PASEVI SRL, a constituirse con domicilio de la Sede Social en Ortiz de Ocampo 2506,9°"22",CABA. e) El compromiso previo de escisión y su aprobación se formalizaron por asamblea unánime de BIOMAR S.A. del 2/11/24; f) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Ortiz de Ocampo 2506,9°,"22",CABA, dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto, tal como dispone el Art. 88, Inc. 4° de la ley LGS. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 02/11/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2024 N° 85592/24 v. 03/12/2024

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT 30-71257290-2; Inscripta en la IGJ el 10/01/2013, bajo el N° 735, del Libro 62 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 L.G.S., que según Asamblea del 9.10.2024, se resolvió: (II) la reducción voluntaria del capital social en \$ 5.361.583.150, reduciéndolo de \$ 20.493.760.750 a \$ 15.132.177.600, representado por 1.025.191.669 acciones ordinarias, escriturales clase "A", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción y 488.026.091 acciones ordinarias, escriturales clase "B", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a cinco votos por acción (II) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital social quedó conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Aires del Sur S.A. poseedor de 4.891.480 Acciones Clase A; (ii) Ambassador Fuegoquina S.A. poseedor de 5.965.985 Acciones Clase A; (iii) Athuel Electrónica S.A. poseedor de 2.118.615 Acciones Clase A; (iv) BGH S.A. poseedor de 95.684 Acciones Clase A y 163.941.311 Acciones Clase B; (v) Brightstar Fuegoquina S.A. poseedor de 358.507.035 Acciones Clase A y 73.203.914 Acciones Clase B; (vi) Digital Fuegoquina S.A. poseedor de 15.415.321 Acciones Clase A; (vii) Electrofuegoquina S.A. poseedor de 38.058.840 Acciones Clase A; (viii) Fapesa S.A. poseedor de 26.461.572 Acciones Clase A; (ix) Philips Argentina S.A. poseedor de 5.204.024 Acciones Clase A; (x) Fairco S.A. poseedor de 10 Acciones Clase B; (xi) latec S.A. poseedor de 245.539.837 Acciones Clase A y 71.691.501 Acciones Clase B; (xii) Informática Fuegoquina S.A. poseedor de 9.931 Acciones Clase A y 6.867.810 Acciones Clase B; (xiii) Mirgor (Ex Interclima S.A.) poseedor de 4.784.441 Acciones Clase A y 1.512.415 Acciones Clase B; (xiv) Newsan S.A. poseedor de 235.752.997 Acciones Clase A y 170.809.130 Acciones Clase B; (xv) Armon Capital poseedor de

36.684.989 Acciones Clase A; (xvi) Tecnosur S.A. poseedor de 23.400.325 Acciones Clase A; (xvii) Coradir S.A. poseedor de 251.068 Acciones Clase A; (xviii) Telecomunicaciones Fueguina S.A. poseedor de 6.054.891 Acciones Clase A; (xix) Carrier Fueguina S.A. poseedor de 3.653.551 Acciones Clase A; (xx) KMG Fueguina S.A. poseedor de 567.284 Acciones Clase A; (xxi) Solnik S.A. poseedor de 11.436.341 Acciones Clase A; (xxii) Leanval S.A. poseedor de 337.458 Acciones Clase A. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de 18.600.623.444, 3.704.982.398, 14.895.641.046, respectivamente, y que los montos posteriores quedaron en 13.239.040.294, 3.704.982.398, 9.534.057.896, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2024 N° 85528/24 v. 03/12/2024

COMPAÑÍA INVERSORA EN MINAS S.A.U.

CUIT: 30-71420165-0; Inscripta en la IGJ el 08/08/2013, bajo el N° 15133, del L° 64 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As.; Comunica por tres días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 203 de la Ley General de Sociedades; que según Asamblea del 9.10.2024 se resolvió: (i) reducir voluntariamente el capital social en 1.233.164.125, es decir, de la suma de 2.198.816.268 a la suma de \$ 965.652.143; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Compañía Inversora Argentina para la Exportación S.A., poseedor de 965.652.143 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se informa que los monos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran 5.461.104.155, 1.481.984.125, 3.979.120.030, respectivamente, y que los montos posteriores quedaron en 4.227.940.030, 1.481.984.125, 2.745.955.905, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2024 N° 85527/24 v. 03/12/2024

ONDISS S.A.

CUIT 30-71237805-7, Inscripta en la IGJ, el 22/05/2012, bajo el N° 9235, T° 59, de Sociedades por Acciones, con domicilio en Avenida del Libertador 4101, Ciudad de Buenos Aires. Comunica que en virtud de la Escisión aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ONDISS S.A. celebrada el 29/11/2024 se resolvió lo siguiente: (1) Escindir parte del patrimonio de ONDISS S.A. creando DISSON S.A. Sociedad escidente: ONDISS S.A. Sociedad escisionaria: DISSON S.A., la que tendrá domicilio en Avenida Del Libertador 4101, Ciudad de Buenos Aires. De conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de 3 (tres) días lo siguiente: a) ONDISS S.A. destina parte de su patrimonio para la creación de DISSON S.A. b) La valuación del activo y pasivo de la sociedad escidente al 31/08/2024 es el siguiente: Activo: \$ 5.506.449.045 y Pasivo \$ 963.206.406; c) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo: \$ 1.706.774.605 y Pasivo: \$ 125.218.328. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos a partir de la última publicación se reciben de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs. en Cerrito 1054, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. (2) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital, Aumento de capital y Reducción. En virtud de la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital, el consecuente Aumento de Capital, la Escisión y la consecuente Reducción del Capital Social, el capital social de ONDISS S.A. asciende a la suma total de \$ 30.000.000, encontrándose representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una. (3) Reforma de Estatuto. En consecuencia, se resolvió también reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de ONDISS S.A. conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto. El capital social es de \$ 30.000.000 (Pesos treinta millones), representado por 30.000.000 (treinta millones) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. María Agustina Saporiti, T° 149, F° 12 C.P.A.C.F. Autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/11/2024
María Agustina Saporiti - T°: 142 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2024 N° 85981/24 v. 04/12/2024

PAMPA CHEESE S.A.

CUIT 30-70997135-9, inscrita ante la IGJ con fecha 24/10/2006 bajo el Nro. 17069, del Libro 33, Tomo -, hace saber que: 1. Por Asamblea del 29/07/2024 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en \$ 8.241.769, llevándolo de \$ 27.373.222 a la suma de \$ 19.131.453, reformándose el artículo 4° del estatuto social en consecuencia. 2. Valuación al 30/06/2024 (a) Activo: anterior \$ 13.553.364.575 y posterior \$ 13.553.364.575; (b) Pasivo anterior \$ 3.677.293.862 y posterior \$ 5.272.756.051; y (c) Patrimonio Neto anterior \$ 9.876.070.713 y posterior \$ 8.280.608.524. 3. Las oposiciones de ley para la restitución aquí comunicada deberán realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 684, 6° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2024
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2024 N° 85393/24 v. 03/12/2024

YUTONG S.A.

C.U.I.T. 33-71569667-9. Según lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, YUTONG S.A. (en adelante, la "Sociedad") llama a los señores accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia y acrecer que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria iniciada el 10 de octubre de 2024 y clausurada el día 4 de noviembre de 2024. En la misma se ha resuelto aumentar el capital social mediante aportes en efectivo, de \$ 758.020 a \$ 40.758.020 por la suma de \$ 40.000.000, con emisión de 4.000.000 (cuatro millones) de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 (pesos diez) valor cada una, con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas interesados en ejercer su derecho de suscripción preferente deberán notificar su decisión al Directorio de la Sociedad por medio fehaciente en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, 3er piso, C.A.B.A. dentro del plazo de 30 días de la última publicación del presente edicto. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nro. 5 de fecha 6/11/2020
RICARDO CARLOS JAVIER SAGRETTI - Presidente

e. 29/11/2024 N° 85607/24 v. 03/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaria nº 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5º de CABA, en los autos “CAFETERIA Y PASTERIA S.A. s/QUIEBRA” COM 12388/2023 comunica por 5 días que el 19/11/2024 se decretó la quiebra de CAFETERIA Y PASTERIA SA (CUIT 30-71574246-9) con domicilio en Céspedes 3249, oficina 306, CABA. Se designó síndico a Adrián Marcelo Ostrovsky con domicilio en Av. Corrientes 5331, piso 12 Depto 28, CABA, teléfono 4855-1891. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/02/2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 12388/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 08/04/2025. Informe general (art. 39 LCQ): 22/05/2025. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2024. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDÓ. Secretaria. Federico Alberto Güerri Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDÓ SECRETARIA

e. 02/12/2024 N° 86062/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaria nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart - sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070 - notifica a Guillermo Enrique Todesco (DNI 8.550.582), Adrián Alberto ROVASIO (DNI 16.655.011) y Tambolar SRL (C.U.I.T. 30-70958909-8) por edictos que se publicaran por cinco días, que, en la causa nro. 312/2021 caratulada “TAMBOLAR SRL S/ INFRACCION LEY 24769”, se ha resuelto: “Buenos Aires, 21 de octubre de 2024 (...) Por ello, RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Guillermo Enrique TODESCO (DNI 8.550.582) y de Adrián Alberto ROVASIO (DNI 16.655.011) y en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social períodos 02/2013, 03/2013, 04/2013, 05/2013, 06/2013, 07/2013, 08/2013, 09/2013, 10/2013, 11/2013, 12/2013, 01/2014, 02/2014, 03/2014, 04/2014, 05/2014, 06/2014, 07/2014, 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014, 12/2014, 01/2015, 02/2015, 03/2015, 04/2015, 05/2015, 06/2015 (artículos 59 -inc. 3º -; 62 -inc. 2º -; 63 y 67 del Código Penal de la Nación, artículo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación y art. 9 de la ley 24769). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación) (...) Fdo. JAVIER LOPEZ BISCAYART, Juez. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO, Secretaria.” y “Buenos Aires, 19 de noviembre de 2024 (...) Por ello, RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de TAMBOLAR SRL (C.U.I.T. 30-70958909-8) y en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de la persona jurídica en orden a la presunta comisión del delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social períodos 02/2013, 03/2013, 04/2013, 05/2013, 06/2013, 07/2013, 08/2013, 09/2013, 10/2013, 11/2013, 12/2013, 01/2014, 02/2014, 03/2014, 04/2014, 05/2014, 06/2014, 07/2014, 08/2014, 09/2014, 10/2014, 11/2014, 12/2014, 01/2015, 02/2015, 03/2015, 04/2015, 05/2015, 06/2015. II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a la sobreseída de las comunes (art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación) (...) Fdo. JAVIER LOPEZ BISCAYART, Juez. Ante mí: ANABELLA ESPOSITO, Secretaria”

JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPÓSITO SECRETARIA

e. 29/11/2024 N° 85539/24 v. 05/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO.132

P.O.S.S. Dra. María Alejandra Provitola, jueza interinamente a cargo de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, por ante la Secretaria N° 132 a mi cargo (sito en Talcahuano 550, piso 5° de esta ciudad, correo electrónico: jncrimcorr38.sec132@pjn.gov.ar), en relación a la causa N° 21912/2024 caratulada “Viola Juan Manuel y otro sobre estafa”, a fin de hacerle saber que con fecha 26 de noviembre de 2024, se dispuso la averiguación del actual paradero de Juan Manuel Viola -titular del DNI 26.769.971- y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, quien notificado de la existencia de la presente causa y los derechos que le acuerda el ordenamiento legal vigente, deberá presentarse ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de materializar la audiencia dispuesta en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenar su captura. PRS María Alejandra Provitola Juez - Federico Romero Secretario. MARIA ALEJANDRA PROVITOLA Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 28/11/2024 N° 85086/24 v. 04/12/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 143, de fecha 25 de septiembre de 2024, en la causa N° FCT 1482/2022/TO1 caratulada: “CUTALELIS, Mario y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: MARIO CUTALELIS, D.N.I. N° 28.096.249, de nacionalidad argentina, de 43 años, nacido el 24 de Julio 1980, en la ciudad de Tartagal, provincia de Salta, instruido, soltero, es propietario de un club deportivo privado, con domicilio en calle General Savio N° 1156 del barrio “Grandburg”; de la ciudad de Salta, capital; es hijo de Estela Bustamante y de Mario Cutalelis. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 143. CORRIENTES, 25 de septiembre de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a MARIO CUTALELIS, D.N.I. N° 28.096.249, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/11/2024 N° 85136/24 v. 04/12/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 88, de fecha 25 de junio de 2024, en la causa N° FCT 4009/2023/TO1 caratulada: “DE LA CRUZ DUARTE JUANA S/INF. LEY 23737”, respecto de: JUANA DE LA CRUZ DUARTE, D.N.I. N° 20.641.001, de nacionalidad argentina, de 55 años, nacida en la localidad de Lomas de Vallejos, departamento de General Paz (Caá Catí), provincia de Corrientes, el 24 de noviembre de 1968, instruida, soltera, pensionada y gestora, con domicilio en calle Darragueira N° 1350 del barrio “San José” de esta ciudad de Corrientes, Capital; hija de Ignacio Duarte (f) y de Petrona Ayala. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 88. CORRIENTES, 25 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JUANA DE LA CRUZ DUARTE DNI 20.641.001, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento

(artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario de juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/11/2024 N° 85137/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a XUE FUGUAN (D.N.I. N° 95.726.069), lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° CPE 1169/2023, caratulada: "XUE, FUGUAN SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430": "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024. I.- Por recibida, agréguese. II.- Cítese por edictos a publicar por el término de ley a XUE FUGUAN para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer el nombrado en los estrados de este tribunal, dentro del quinto día de notificado, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada... Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria".

Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 27/11/2024 N° 84709/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 4115/2024, caratulada "Leiva Valentín Ian y otros s/ Daños" se ha resuelto el día 14 de noviembre de 2024 notificar Valentín Ian Leiva (DNI 47.202.363), Miqueas Nahuel Vidini Mancuello (DNI nro. 49.809.070), Enzo Hernán Echeverría (DNI nro. 49.072.496) y Jorge Darío García (DNI nro. 48.419.007), de que en esa fecha se resolvió: I) SOBRESER a VALENTIN IAN LEIVA de las demás condiciones personales ya consignadas en esta causa nro. 4115/2024 del registro del Tribunal, en virtud de que el delito no fue cometido por el imputado, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conforme art. 336, inc. 4to, CPPN). II) DECLARAR INIMPUTABLES a MIQUEAS NAHUEL VIDINI MANCUELLO, ENZO HERNAN ECHEVERRÍA y JORGE DARIO GARCIA de las demás condiciones personales ya consignadas en esta causa nro. 4115/2024 del registro del Tribunal, en los términos del artículo 1ro de la ley 22.803, y consecuentemente SOBRESER a los nombrados de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 5to del artículo 336 del CPPN, con la mención de que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado. Sebastian Roberto Ramos Juez - Josefina Hornos secretaria

e. 02/12/2024 N° 85835/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "SOUTHERN DESARROLLOS S.A. S/QUIEBRA" expte. Nro. 10722/2023 con fecha 16.09.2024 se decretó la quiebra a SOUTHERN DESARROLLOS S.A. (CUIT 33-71233453-9), con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1°, Of. 124 de la Ciudad en la que se designó síndico a la contadora: RUT NOEMI ALFICI, con domicilio en Rodríguez Peña 565, piso 11, Depto. C, CABA, tel. 1550362589, domicilio electrónico 27130717476 y correo electrónico: alficitrut@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.2.2025, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al ap. 5 del decreto de quiebra y al protocolo de actuación informado en la causa en f. d. 97/99. Asimismo, fijese los días 01.04.2025 y 19.05.2025, para la presentación de los informes previstos en los art. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se

intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2024.
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 02/12/2024 N° 85812/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, CABA, comunica por CINCO días que en los autos "LA BIZANTINA S.R.L. s/QUIEBRA", (Expte. N° 20166/2023), con fecha 08/11/2024 se decretó la quiebra de LA BIZANTINA S.R.L. CUIT N° 33 -70904010-9, en la cual ha sido designado síndico el Cdr. Carlos Alberto STELLA con domicilio constituido en Viel 717, CABA (tel: 15 -6158-1236). Los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico y serán remitidos en formato PDF a la dirección stellacarlos748@gmail.com hasta el 21/02/2025. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada: Banco Santander S.A.: Cuenta Única número 480-016324/8, C.B.U.: 0720480188000001632486, CUIT del banco: 30-50000845-4. Excepcionalmente podrán presentarse los pedidos de verificación en las oficinas de la Sindicatura previa concertación de turno. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/04/2025 y el informe general el día 26/05/2025 (art. 35 y 39 LCQ). Se hace saber que el protocolo de verificación surge de la resolución del 08/11/2024. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de estos (arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes LCQ). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ) JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 29/11/2024 N° 85613/24 v. 05/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 11 del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2° C.A.B.A., hace saber por (2) días que en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ ATENTA S.R.L. s/ORDINARIO" Expte. N° 10470/2023, se dictó sentencia definitiva el 15 de octubre de 2024 y en su parte pertinente dice "...fallo: 1. Haciendo lugar a la demanda intentada por la Inspección General de Justicia contra Atenta SRL, inscripta el 4.6.1973 en el registro de Sociedades de Responsabilidad Limitada CUIT n° 30-54810473-0, con el efecto de ordenar su disolución y consecuente liquidación en los términos de la LGS 101 y ss. 2. Designando liquidador a quien resulte de practicar el sorteo reglamentado en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100. 3. Imponiendo las costas del juicio a la demandada (cpr 68). 4. Difiriendo la regulación de los honorarios hasta que exista base patrimonial sobre la cual aplicar los coeficientes arancelarios. 5. Notifíquese por Secretaría a la parte actora, a quien encomiando la publicación de edicto para anotar esta sentencia a la parte demandada, a estar de la ausencia de sede social. 6. Regístrese, y oportunamente archívese". Buenos Aires, 28 de noviembre de 2024. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 02/12/2024 N° 85958/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 11.11.24 se ha decretado la quiebra de "SAJUNI S.A s/QUIEBRA" (Expte. 20090/2022). El síndico designado es Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle José Ortega y Gasset 1827, piso 20 depto. "B", CABA, y domicilio electrónico N° 20084002780 (tel: 1144008845, mail: rmazzarella@cponline.org.ar; rmazzarella@consejo.org.ar y; rmazzarella@fibertel.com.ar; C.B.U 0290058210000001049861). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28.02.2025; intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/11/2024 N° 84699/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 5, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 26.11.24 se decretó la quiebra del Sr. Raúl Gabriel Mármol, DNI 17.294.594 en los autos "MARMOL, RAUL GABRIEL S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 12491/2023). La síndico designada es la contadora Paula Andrea Bongiorno, con domicilio constituido en la calle José Gervasio Artigas 2936, piso 2 "A", CABA, tel. 4505-0019, correo electrónico sindicobongiorno@gmail.com. Se fijó el día 19.03.25 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos ajustándose al protocolo establecido en autos. Se fijó como fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 07.05.25 y 19.06.25, respectivamente. Se hace saber que el decreto de quiebra podrá consultarse a través del "Sistema de consulta de causas" del PJN (www.pjn.gov.ar). Se intima a la deudora para que dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevaré. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 29/11/2024 N° 85304/24 v. 05/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "GRUPO AVICOLA JCB S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 6838/2023) en fecha 21 de noviembre de 2024 se ha decretado la quiebra de GRUPO AVICOLA JCB SA (CUIT Nro. 30716926008), con domicilio social inscripto en la calle Campichuelo 225, Planta Baja, Departamento 2, CABA y domicilio de la administración en la calle Catamarca 1950, Piso 1, Departamento 2, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; fijándose el siguiente cronograma: hasta el 06/03/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 6838/2023/4, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21/11/2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. "h 1°"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta del Banco ICBC N° 0519/01101803/43 identificada con CBU 0150519101000101803433 de titularidad del Síndico Darío Gustavo Ibarra (CUIT 20-18372297-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura designada Contador Darío Gustavo Ibarra con domicilio en la calle Viamonte 1549 casillero N° 1826, de esta ciudad, TE.:1130991870 mediante mail a: idarior541@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "h 1°" del decisorio de fecha 21/11/2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 30/04/2025 y 12/06/2025 respectivamente. En Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 27/11/2024 N° 84773/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "SEAMPRO S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte N° 6798/2024) que con fecha 13/11/24, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SEAMPRO S.R.L." CUIT 33-71413743-9, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 8607, L° 139 del Tomo de SRL, con domicilio en la calle Suipacha 670, piso 5° "E", CABA; designándose síndico al contador al contador TOLOZA OCTAVIO ABRAHAM, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 765 7 A (TEL. 52386603) a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificadorios hasta el día 14/02/25. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ; deberán ser presentados por la sindicatura los días 04/04/25 y 21/05/25 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio

procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 2024. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 28/11/2024 N° 85141/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “B & G LIMPIEZA S.A. s/QUIEBRA” (expte. 18360/2023), hace saber que el 19 de noviembre de 2024 se decretó la quiebra de B & G LIMPIEZA S.A. (CUIT 30-71491871-7), inscripta el 19/01/2015, bajo el N° 917 del Libro 72 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en la calle Bartolomé Mitre 2777 piso 10 of. B CABA y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27/02/2025 por ante el síndico LAURA AGION Con domicilio en la calle 25 de mayo 577 Piso 8 Of. C y D de CABA cuenta bancaria del Banco Santander Suc. 025 N° 356677/8 CBU 0720025088000035667786 casilla de mail: sindicaturalauraagion@gmail.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/04/2025 y 30/05/2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 29/11/2024 N° 85492/24 v. 05/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos “ Live Brand S.A. s/ Quiebra” (EXPTE. COM 23015/2021), se ha practicado distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2024. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 02/12/2024 N° 85809/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, CABA, comunica por cinco días en los autos “EPS SERVICIOS E INVERSIONES S.A. s/ QUIEBRA”, expte N° 15316/2023, C.U.I.T. 30-71502893-6, que el 11/11/2024 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Karina Susana Dalla Torre con domicilio en Av. Callao 648, piso 2, D, CABA (tel: 0221-4533319, email: sindicaturabaprofesional@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 24.02.2025 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0140135203505904050942 (titular Karina Susana Dalla Torre CUIT 27-26429002-9). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 14 .04.2025 y 29.05.2025, respectivamente. Y se fijó la audiencia de explicaciones para el 22.04.2025 a las 10.30hs. en la sede del Tribunal sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA. Asimismo, se ha ordenado a la fallida y a terceros, que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intimó a la fallida y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan

a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2024. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 29/11/2024 N° 85456/24 v. 05/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas "S. C., H. G. Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 47332/2022, notificar a la Sra. Gabriela Alejandra Correa (DNI n° 36.807.576) de la providencia que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2024.- JV/S AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: I.- Decretar la situación de adoptabilidad de los niños H. G. S. C.... y C. B. S. C..... III.- Notificar lo aquí dispuesto ... y a la Sra. Gabriela Alejandra Correa; ..." FDO. MARIANA J. FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil.- Publíquese por dos días.- Jueza Nacional en lo Civil. Buenos Aires, de noviembre de 2024.- FP MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 02/12/2024 N° 85858/24 v. 03/12/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	25/11/2024	JORGE CARLOS DIAZ	84325/24

e. 29/11/2024 N° 6237 v. 03/12/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31- SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546 8° Piso de CABA, comunica por 2 días en autos "Reinamora S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de bienes " Exp N° 14.905/2016/1: Convócase en audiencia pública del día 10 de Febrero de 2025 a las 10 hs, a fin de mejorar la oferta de \$ 60.000.000; (Pesos sesenta millones), formulada en autos, respecto del 100% indiviso del inmueble con acceso la calle Italia de la Ciudad de Puerto Madryn, Departamento de Biedma, Pcia. de Chubut. Identificado catastralmente como: Ejido 28-Circunscripción 1-Sector 7-Manzana 70 -Parcela 14-Matricula 76.875 de la Ciudad de Puerto Madryn; cuyos demás datos obran en autos. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y en las condiciones de ocupación que surgen de la constatación efectuada a Fs. 807/810 y sus registros fotográficos. PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas ante la Mesa de entradas de este Tribunal hasta el día 3 de Febrero de 2025. Quedando abierta esta posibilidad a cualquier interesado, siendo requisito esencial de admisibilidad de la propuesta, la constancia del depósito en garantía en la cuenta de autos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales (Libro 798 Folio 457 D.V. 0 - CBU 0290075901255079804571), del 10% de la oferta presentada que deberá contener: la acreditación de la legitimación, y en caso de Sociedades, copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante; constancia del CUIT, domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal y que estas ofertas se efectúen por triplicado. Sólo podrán mejorar el precio ofrecido debiendo superarlo en por lo menos en un 5%, conforme los usos y costumbres del Tribunal. Se deja constancia que el adjudicatario deberá abonar la comisión del 3% que se fija al martillero designado Ángel D. Torres CUIT 20-13664487-5.- La apertura de sobres será realizada en el despacho del Secretario del Tribunal y sólo ingresarán a la sala de audiencias aquellos que cumplan las condiciones previstas en esta resolución. Todos los oferentes se encontrarán en igualdad de condiciones a los fines de proceder a la puja, debiéndose estar a las condiciones establecidas en el párrafo anterior en cuanto al porcentaje del precio a superar. No se permitirá el ingreso al acto de llamado de oferta con telefonía celular móvil ni ipod, los que serán depositados ante el Actuario junto con el documento Nacional de Identidad de los participantes. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de la adjudicación y boleto. El saldo de precio deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 del Cod. Proc. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C.Q. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Los gastos, sellos e impuestos que de transferencia del dominio son a cargo de quien resulte adjudicatario. Se fija al comprador el plazo de diez días para tomar posesión del inmueble, o en su caso, ficta. Término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declare adquirente definitivo. Exhibición los días 26 y 27 de Diciembre de 2024, en el horario de 14:30 a 17 hs. Mayores informes al Sr Síndico Dr. Carlos G. Hara TE: 5217-0240 y/o al Sr Martillero TE 15-4087-3351. Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2024. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 02/12/2024 N° 85872/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo de la Dra. Paula María Hualde (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PUCEIRO, CLAUDIA ALICIA C/ ANSELMO, GABRIELA RITA S/EJECUTIVO", expte.: 5670/2022, que el martillero Dario Ezequiel Forastieri (CUIT: 20-28801117-7), subastará el día Viernes 20 de Diciembre de 2024 a las 10:15 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 65% indiviso del inmueble de titularidad de la demandada Sra. ANSELMO, GABRIELA RITA (CUIT: 27-22297506-4) sito en: Curuzu Cuatia 2575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 15, SECC. 93, MANZ. 102, PARC. 18, MAT. 15-62775). Se trata de una casa desarrollada en dos plantas, que cuenta al frente con patio descubierto y un lavadero (ex garage) de su lado izquierdo y en la parte posterior en planta baja cuenta a su derecha con amplio living comedor que se comunica por medio de dos arcadas con la cocina comedor del lado izquierdo donde también se ubica un toilette de recepción y un baño completo con bañera. Desde el sector izquierdo del comedor se accede por escalera de material a la planta alta, la que cuenta en un primer descanso con una habitación y luego un amplio sector subdividido con placas de Durlock sin terminar de revestir en un distribuidor, una amplia habitación al frente con vestidor, un escritorio al frente, un cuarto de guardado y otra habitación, todo con techo de chapas y gran parte de este piso es en madera. Se ubica en el barrio de Villa Real, a 50 mts. del cruce de las Avenidas Gral. Paz, Irigoyen y Francisco Beiró, con innumerables líneas de ómnibus en la zona. Según plano del G.C.B.A., cuenta con una superficie de terreno de 132 m2 y cubierta de 171 m2, sobre terreno que mide 8,66 de frente por 15,24 mts. de fondo. Todo en regular estado de conservación y ocupado, según manifestó el Sr. Manuel Moyano (DNI: 43.815.498), por su tía Gabriela Rita Anselmo en carácter de propietaria junto a dos hijos (uno mayor de edad y otro menor De edad), una amiga de la Sra. Anselmo llamada Melany con dos hijos menores (todos ellos ausentes en dicho acto) y el propio Sr. Moyano. Condiciones de venta: AD-CORPUS. Al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE: U\$S 76.600.- (DÓLARES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS) y podrán abonar el equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate, con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541) y el 35% establecido por Resolución General AFIP Nro. 5232/2022. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; ARANCEL Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%--; Sellado de ley 1%. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare a cubrirlas (Com: B, 15/9/99, "Casa Biedma SA c/ Reconor SRL s/Ejec."). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorges/Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s /Ejec. Hipot.". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: el día 18 de Diciembre de 10:00 a 11:30 hs. PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 02/12/2024 N° 85219/24 v. 03/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Sra. Juez Dra. Marta Cirulli, Sec. N.º 12 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 P. 2º CABA, comunica por 5 días en Boletín Oficial en autos "SCHIAVONI, LUIS MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL FALLIDO SOBRE EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE SITO EN SAN FERNANDO (ADQUIRIDO EN SUBASTA JUDICIAL) -(6745/2021/4) ", que el martillero Carlos Munizaga (CUIT 20144628897) (1153859493), subastará el 17 de Diciembre de 2024 a las 10.15 hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA, los derechos y acciones que detenta el fallido sobre el 50% indiviso del inmueble sito en Ayacucho s/n, esquina La Plata, de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, compuesto por los lotes identificados con: (i) Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sec. B, fracción VII. Parcela 8b, matrícula 12.103 y, (ii) Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sec. B, fracción II. Parcela 9, matrícula 12.104, que adquirió en la subasta judicial de fecha 09.09.1994 dispuesta en el marco de los autos "Banco

de la Provincia de Buenos Aires c/Astilleros Domingo Paglietini S.A. y otro/ s/ejecución". Base U\$S 1.875.000-, la venta se realiza en el estado físico y de ocupación (ocupado) en el que el bien se encuentra; CONDICIONES DE VENTA: Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel (10/99): 0,25%; en efectivo, mejor postor y en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 11 horas del día anterior a la subasta. El comprador habrá de hacerse cargo de las deudas que afectan el inmueble exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del mismo. El adquirente en la misma, podrá cancelar la seña y saldo del precio, en dólares estadounidenses o con los pesos suficientes que resulten de convertir el importe en dólares alcanzado en el remate a moneda local, tomando la cotización del dólar MEP del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al día hábil previo de la subasta. El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de boleto. Exhibición: Libre, en el domicilio arriba citado. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA
e. 28/11/2024 N° 85356/24 v. 04/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 100

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N°10 - Secretaria N° 100, a mi cargo, sito en, Callao 635 – PB CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados: "OMEGA INSUMOS SA c/ RONCOLI, OSCAR s/ EJECUTIVO" (Expte. CIV 062935/2017), que el martillero Sebastián Rodrigo Celery, CUIT 20-24229380-1 (cel 11-2365-1111), subastará el 09 DE DICIEMBRE DE 2024 a las 12:00 hs., en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble 3,836% INDIVISO del inmueble sito en Av. Corrientes 1854/1856 5° Piso Unidad Funcional 30 entre Av. Callao y Riobamba. Matrícula: 11-2608. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 77, Parcela 7a. Afectado al sistema de tiempo compartido. Es un monoambiente, de 40,32 metros cuadrados aproximados de superficie cubierta y total, no posee balcón ni superficie semicubierta. Al ingreso se constató un pasillo con una puerta al baño completo con bañadera, luego un placard en el pasillo contiguo al baño. Finalizado el pasillo comienza el ambiente principal que integra dormitorio living y cocina. La cocina es de tipo kitchenette, no posee gas natural, toda la cocina se encuentra empotrada en un espacio como si fuese un placard, con una puerta de madera que permite cerrarla simulando un placard. El ambiente principal posee un desnivel hacia el contrafrente, quedando mas bajo esta parte del departamento que el ingreso. No posee balcón, sino un ventanal vidriado al contrafrente. Ocupación por una persona que refirió que ocupa el inmueble en carácter de inquilina. BASE: U\$S1.457, o su equivalente en pesos utilizando la cotización del dólar MEP en caso de existir imposibilidad de adquirir los dólares, SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Arancel (Acordada 10/99 CSJN): 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. LAS DEUDAS que registre el inmueble a subastarse estarán a cargo del comprador, AGIP al 30/08/21 sin deuda; Aysa al 21/09/21 \$ 50.288,39, Expensas al 08/09/21 \$ 196.120. Dichas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA. Se excluya la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber el martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: el día 06/12/24 de 13 a 15 hs. DNI del ejecutado 12.528.560. Buenos Aires, a los 26 días de noviembre de 2024. FDO. FEDERICO BARGALLÓ. SECRETARIO
FERNANDO PERILLO Juez - FEDERICO BARGALLÓ SECRETARIO

e. 02/12/2024 N° 85111/24 v. 03/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría 22, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos: "FRAGA, Enrique Daniel s/Quiebra" Incidente N°2, s/Incidente de venta. Expediente Com N° 32687/2011/2, que el Martillero Fernando E. Ballvé Sardá, CUIT: 20-08495161-8, rematará el día 19 del mes de DICIEMBRE de 2024, a las 10,15 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545 C.A.B.A. el 33,3% de los 51 bienes inmuebles propiedad del fallido, cuyos datos surgen de la planilla a fs. 88, en block. Dichos bienes inmuebles, se encuentran ubicados en el Partido de Pilar, Provincia de Bs. As; cuyos datos catastrales: surgen de la copia del Tercer Testimonio de los títulos de propiedad que obran a fs. 5/32. De los informes de la Municipalidad de Pilar y de la agencia de recaudación de la Provincia de Buenos Aires, los cuales se encuentran reservados en secretaría bajo dos sobres grandes. Según constatación están ubicados en la localidad de Pilar, Km. 52 ramal Pilar, ruta Panamericana Pcia. de Buenos Aires, con salida a la calle Guido. El predio que reúne los cincuenta y un lotes delimitados entre las calles Estados Unidos, Eguía, Belaústegui, Haití, Tomás de Anchorena, Santo Domingo, Canadá y Dr. Arata. El 70% del total de los lotes mencionados se encuentran construidos, en vías de construir, a medio edificar, o directamente destinado a ampliaciones. Se trata de edificaciones estándar. El 30% restante son lotes que permanecen baldíos y sin ocupantes a la vista. El estado de las calles permanecen, salvo la de Anchorena, que está asfaltada, el resto se hallan sobre calles de tierra y/ripió. Una fracción de campo lindando a la calle Beláustegui entre las de Haití y Canadá, donde se está ejecutando la construcción de dos barrios privados Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base U\$S 300.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate. Podrá ser abonado en su equivalente en pesos, al tipo de cambio vendedor, denominado Dólar MEP, publicado el día anterior al día de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles deberán cumplirse dentro de los treinta (30) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- --Se excluye la posibilidad de la compra en comisión, y de la sesión del boleto de compra-venta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de CABA. Exhibición, previa coordinación de fecha y hora con el martillero (11-6440-5942), para su visita e identificar oportunamente a los mismos la ubicación exacta y característica de los lotes. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la WEB del alto Tribunal (WWW.CFJN.GOB.AR) Ingresando al link Oficina de Subastas, trámites; Turno Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Juarez 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 29 de noviembre del 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 02/12/2024 N° 85937/24 v. 06/12/2024

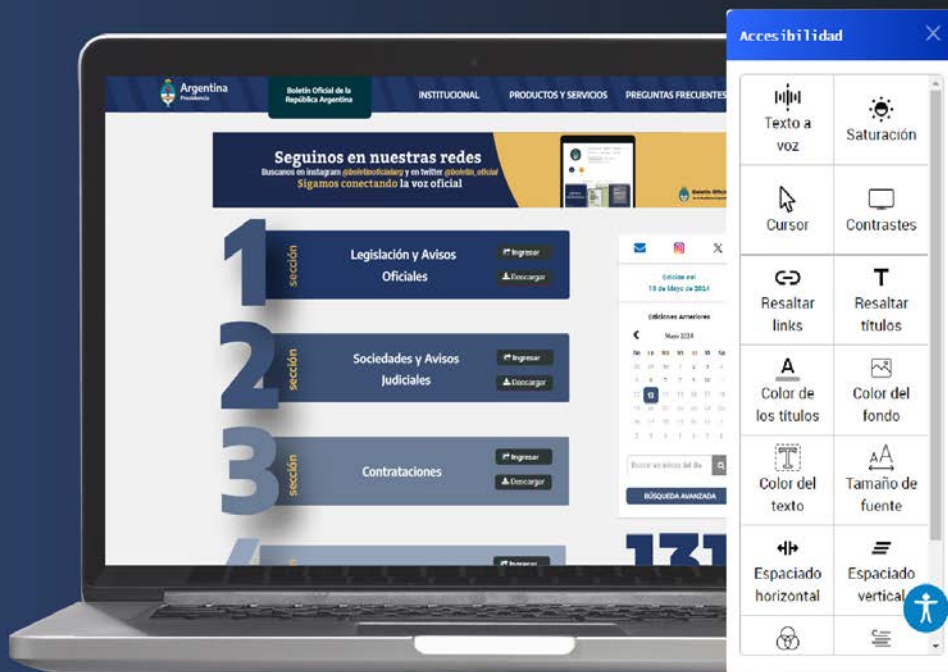
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°23 a cargo de la Dra. Maria Soledad Casazza Jueza Subrogante, Secretaría N°230 a cargo del Dr. Nicolas A. Mendonça Tirelli, Secretario, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal., comunica por dos (2) días en autos: "CARACOCHE, JUAN ALBERTO c/ MARKULIN, DANIEL s/EJECUCION PRENDARIA" Expte.: 8985/2023, que el Martillero Eduardo Martín ALMEYRA CUIT 20-08272888-1 rematará el día 13 de diciembre de 2024 a las 10.45 horas -en punto- en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% de la MOTOCICLETA DOMINIO A116WOP, MARCA BAJAJ., TIPO MOTOCICLETA, MODELO ROUSER 135, MOTOR marca BAJAJ nro. JEYWHB25933, CHASIS MARCA BAJAJ nro. 8CVA17CZXKAO21345, en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. BASE: U\$S 600.- Se hace saber que en el acto del remate el comprador deberá abonar el precio TOTAL DEL BIEN, el 10% de Comision, el 10,50% de IVA en caso de Corresponder y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordada 10/99 y 24/00 CSJN) todo en efectivo en el acto del remate.- No registra deuda de patentes como surge el libre deuda que obra en fs. 103/104. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el apercibimiento que dispone el art 41 de ese cuerpo legal. Se establece que: se encuentran prohibidas la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y toda operación que tenga como consecuencias la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resulto adquirente en la subasta y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debiera ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización de la subasta, el enajenador informará al Tribunal el resultado, ello sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 564 del CPCCN y deberá depositar dentro del tercer día de cumplida la misma los importes obtenidos. Para el supuesto que el acreedor resultare comprador en subasta,

autorízase a no abonar la seña hasta el monto de su acreencia, a excepción de los gastos que irrogue el remate. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 2024 de 15 a 16 horas en el garaje de calle Talcahuano altura al 600 subsuelo (ESTACIONAMIENTO PLAZA LAVALLE 1201) de Capital Federal. Buenos Aires, noviembre de 2024. FDO: NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI SECRETARIO Maria Soledad Casazza, Jueza Subrogante Juez - NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI. Secretario.

e. 02/12/2024 N° 85541/24 v. 03/12/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación